

29.
3



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS

La Situación Económica de México
en los últimos años.

T E S I S

Que para obtener el Título de

A C T U A R I O

P r e s e n t a

MA. SONIA SOLEDAD ALTUZAR COELLO



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.....	1
I.- LA INFLACION.....	3
1.- DEFINICION.....	4
2.- CONSECUENCIAS.....	6
a) Alza de precios.	
b) Desempleo.	
c) Disminución del Ahorro.	
d) Devaluación.	
3.- TEORIA ECONOMICA CLASICA.....	10
4.- TEORIA ECONOMICA DE JOHN MAYNARD KEYNES.....	12
a) Objeciones de John Maynard Keynes a la Teoría - Económica Clásica.	
b) Objeciones a la Teoría de John Maynard Keynes.	
5.- PARA DETENER LA INFLACION.....	17
a) Control de precios.	
b) Subsidios.	
c) Aumento de sueldo.	
II.-LA BANCA.....	21
1.- LA MONEDA.....	22
2.- ORIGEN DE LAS OPERACIONES BANCARIAS.....	25
3.- LA BANCA PRIVADA.....	29
4.- LA BANCA CENTRAL.....	32
a) Orígen.	
b) Funciones del Banco Central.	
c) El Banco Central en México.	
·) Orígen.	
··) Organización y Administración del Banco de México.	

III.-LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO.....	52
1.- EL GOBIERNO DEL LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.....	54
2.- EL GOBIERNO DEL LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.....	73
3.- EL GOBIERNO DEL LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.....	97
a) La nacionalización de la banca.	
b) El control generalizado de cambios.	
c) La economía mexicana de 1964 a 1982.	
4.- EL GOBIERNO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.	138
Bibliografía.....	152

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1

Indice Nacional de Precios al Consumidor.

1964 - 1970 58

Cuadro 2

Ingresos Efectivos Presupuestales del Gobierno Federal.

1964 - 1970 59

Cuadro 3

Egresos Efectivos Presupuestales del Gobierno Federal.

1964 - 1970 60

Cuadro 4

Ingresos y Egresos Efectivos Presupuestales del Gobierno Federal.

1964 - 1970 61

Cuadro 5

Población Total

1964 - 1970 62

Cuadro 6

Población Económicamente Activa

1964 - 1970 63

Cuadro 7

Medio Circulante.

1964 - 1970 64

Cuadro 8

Captación de Recursos a través del Sistema Bancario Público y Privado.

1964 - 1970 65

Cuadro 9	
Financiamiento total otorgado por el Conjunto de Instituciones de Crédito.	
1964 - 1970	66
Cuadro 10	
Financiamiento Total Concedido por el Sistema Bancario.	
1964 - 1970	67
Cuadro 11	
Recursos de las Instituciones de Crédito Privadas.	
1965 - 1970	68
Cuadro 12	
Recursos del Banco de México.	
1965 - 1970	69
Cuadro 13	
Financiamiento Total Concedido por el Banco de México.	
1964 - 1970	70
Cuadro 14	
Recursos de las Instituciones de Crédito Nacionales.	
1965 - 1970	71
Cuadro 15	
Ingresos Efectivos Presupuestales del Gobierno Federal.	
1970 - 1976	79
Cuadro 16	
Egresos Efectivos Presupuestales del Gobierno Federal.	
1970 - 1976	80
Cuadro 17	
Ingresos y Egresos Efectivos Presupuestales del Gobierno Federal.	
1970 - 1976	81

Cuadro 18	
Población Total.	
1970 - 1976.....	82
Cuadro 19	
Población Económicamente Activa.	
1970 - 1976	83
Cuadro 20	
medio Circulante.	
1970 - 1976	84
Cuadro 21	
Indice Nacional de Precios al Consumidor.	
1970 - 1976	85
Cuadro 22	
Captación Total de Recursos en Moneda Nacional y Extranjera por el Sistema Bancario Público y Privado.	
1970 - 1976	86
Cuadro 23	
Financiamiento Total Concedido por el Sistema Bancario.	
1970 - 1976	87
Cuadro 24	
Financiamiento Concedido por el Sistema Bancario.	
1970 - 1976	88
Cuadro 25	
Recursos de las Instituciones de Crédito Privadas.	
1970 - 1976	89
Cuadro 26	
Recursos del Banco de México.	
1970 - 1976	90

Cuadro 27	
Financiamiento Total concedido por el Banco de México.	
1970 - 1976	91
Cuadro 28	
Recursos de las Instituciones de Crédito Nacionales.	
1970 - 1976	92
Cuadro 29	
Devaluación.	
1970 - 1976	93
Cuadro 30	
Deuda Externa del Sector Público.	
1970 - 1976	94
Cuadro 31	
Índice Nacional de Precios al Consumidor.	
1976 - 1982	100
Cuadro 32	
Medio Circulante.	
1976 - 1982	101
Cuadro 33	
Ingresos Efectivos Presupuestales del Gobierno Federal.	
1976 - 1982	102
Cuadro 34	
Egresos Efectivos Presupuestales del Gobierno Federal.	
1976 - 1982	103
Cuadro 35	
Ingresos y Egresos Efectivos Presupuestales del Gobierno Federal.	
1976 - 1982	104

Cuadro 36	
Población Total.	
1976 - 1982	105
Cuadro 37	
Población Económicamente Activa.	
1976 - 1982	106
Cuadro 38	
Devaluación.	
1976 - 1982	107
Cuadro 39	
Deuda Externa del Sector Público.	
1976 - 1982	108
Cuadro 40	
Tasas de Interés. Depósitos a plazo fijo en México.	
1977 - 1982	117
Cuadro 41	
Aumento y Disminución del Empleo.	
1976 - 1983	118
Cuadro 42	
Captación de Recursos a través del Sistema Bancario.	
1976 - 1982	119
Cuadro 43	
Financiamiento Total Otorgado por el Sistema Bancario.	
1976 - 1982	120
Cuadro 44	
Financiamiento Total concedido por el Sistema Bancario.	
1976 - 1982	121
Cuadro 45	
Recursos del Banco de México.	
1976 - 1982	122

Cuadro 46

Financiamiento otorgado por el Banco de México.

1976 - 1982 123

Cuadro 47

Recursos de las Instituciones de Crédito Privadas.

1976 - 1982 124

Cuadro 48

Población Total y Población Económicamente Activa.

1964 - 1982 128

Cuadro 49

Medio Circulante.

1964 - 1983 129

Cuadro 50

Ingresos Totales del Gobierno Federal.

1964 - 1982 130

Cuadro 51

Egresos Totales del Gobierno Federal.

1964 - 1982 131

Cuadro 52

Ingresos y Egresos Totales del Gobierno Federal.

1964 - 1982 132

Cuadro 53

Deuda Externa del Sector Público.

1970 - 1982 133

Cuadro 54

Indice Nacional de Precios al Consumidor.

1964 - 1982 134

Cuadro 55

Tipo de Cambio del Peso con respecto al Dólar.

1964 - 1982 135

Cuadro 56	
Captación de Recursos a través del Sistema Bancario Público y Privado.	
1964 - 1982	136
Cuadro 57	
Financiamiento total otorgado por el Sistema Bancario.	
1964 - 1982	137
Cuadro 58	
Medio Circulante.	
1982 - 1984	141
Cuadro 59	
Ingresos Presupuestales del Gobierno Federal.	
1982 - 1983	142
Cuadro 60	
Gastos Presupuestales del Gobierno Federal.	
1982 - 1983	143
Cuadro 61	
Indice Nacional de Precios al Consumidor.	
1982 - 1984	144
Cuadro 62	
Tipo de Cambio del Peso con respecto al Dólar.	
1982 - 1984	145
Cuadro 63	
Deuda Externa del Sector Público.	
1982 - 1983	146
Cuadro 64	
Recursos del Sistema Bancario.	
1982 - 1983	147
Cuadro 65	
Financiamiento otorgado por el Sistema Bancario.	
1982 - 1983	148

I N T R O D U C C I O N

En el presente trabajo se trata de explicar de manera sencilla y accesible a cualquier persona los problemas por los que ha atravesado nuestro país y sus posibles soluciones.

En el primer capítulo de este libro se analiza la inflación, sus orígenes, sus consecuencias y sus posibles soluciones.

En el segundo se estudiarán los orígenes de la moneda y de las operaciones bancarias, la importancia de la banca, la banca central, la banca privada y su funcionamiento en México.

Después de esto se analizarán los problemas económicos que se presentaron en México desde el gobierno -- del Lic. Gustavo Diaz Ordaz a la fecha; las decisiones que se han tomado y lo dañinas que fueron algunas de éstas.

Al final de esta tesis encontraremos las conclusiones y las posibles soluciones que de intentarse, no--drían sacar adelante a nuestro país.

"Medidas para el trigo, el vino y otras cosas menos importantes a menudo están marcados con el - sello público real y el que sea encontrado practicando fraude con ellos es considerado infame falsificador.

Del mismo modo, la inscripción de una moneda indica sus correctos pesos y calidad.

¿Quién entonces puede confiar en un príncipe que disminuye el peso o la finura del dinero que - lleva su propio sello?

Nicolás Oresmo.

Obispo de Lisieux.

1377.

I. LA INFLACION.

1.- DEFINICION.

Este es un fenómeno que se ha venido presentando con cierta regularidad en algunos países y es la causa de algunos desequilibrios muchas veces graves; es por eso que hoy lo tratamos aquí - con el objeto de conocer el por qué de su origen y sus consecuencias.

Se define como el aumento del total de los medios de circulante, sin respaldo en un incremento equivalente de bienes y servicios en el mercado, y este aumento del total de los medios de circulante, aunque es muy común en nuestros días no ocurrió siempre.

Originalmente los bancos eran un negocio privado y para hacer posible la emisión de moneda se llevaba una estricta relación entre las reservas de oro y los billetes que se sacaban al mercado, sin embargo con el paso del tiempo, los gobiernos hicieron posible que la emisión de billetes dependiera únicamente de ellos a través del banco central, pero sin llevar la misma relación estricta entre la emisión de billetes y las reservas de oro que antes se llevaba, ¿ por qué ?

Para poder hacer frente a los excesivos gastos que traían consigo las guerras, al no ser suficiente ya el dinero recaudado por impuestos, ni posible adquirir más dinero a través del endeudamiento, los gobernantes resolvieron emitir billetes.

Más tarde, no solo las guerras fueron la causa del aumento del gasto público, las necesidades de algunos países eran tantas que el gobierno decidía hacer inversiones en distintos sectores y con esto aumentar la producción y disminuir el desempleo; pero para poder aumentar el gasto público se recurrió primero al aumento de los impuestos y a la deuda externa, más cuando a pesar de esto, las necesidades del país no alcanzaban a ser cubiertas, se optó entonces por la última medida posible, la emisión de circulante.

2.- CONSECUENCIAS.

a) Alza de precios.

Este nuevo circulante utilizado en nuevas inversiones gubernamentales, genera empleos y los nuevos empleados a través de -- sus sueldos aumentan la demanda de bienes de consumo, en un mercado en el que la producción ha disminuído, pues la inversión pública reduce la inversión privada, este aumento de la demanda -- que no puede ser cubierta rápidamente, ocasiona la escasez y con ella el alza de precios.

Es como si en una colonia de 50 gentes, donde los sueldos -- les alcanzan para vivir medianamente, les aumentamos los sueldos a 15 personas, estas 15 personas al aumentar sus ingresos, consumirán más; ésto es, habrá mayor demanda, pero la oferta sigue -- siendo la misma pues el número de bienes no aumentaron, ésto acarreará la escasez de algunos productos y con esto su aumento de precio.

También el incorporar grandes cantidades de dinero extranjero en un país daría estos resultados, aunque el dinero proviniera incluso de exportaciones; es por eso que en algunos países, -- el dinero que viene de fuera (préstamos, exportaciones, etc.), ,

se utiliza para importaciones, o se va incorporando poco a poco al sistema económico para no desequilibrarlo.

b) Desempleo.

Cuando el aumento de los precios es continuo, algunas empresas privadas (las que habían resistido la competencia de las empresas públicas), tienen que enfrentarse a las peticiones de aumento de sueldo de sus empleados y obreros, debida al alza general de precios; se presentan huelgas, no todas las compañías aguantan esto, algunas cierran provocándose desempleo; en otras un poco más grandes, las presiones de aumentos salariales serán mayores todavía y no siempre podrán soportarlas.

c) Disminución del Ahorro.

Las tasas de interés que los bancos pagan como aliciente para los ahorradores, aunque en periodos inflacionarios también se elevan, resultan ser mucho menores que las tasas de incremento del índice de precios, de tal manera que la gente ganará más, si gasta su dinero que si lo ahorra pues en estos periodos el poder adquisitivo del dinero es cada vez menor, en consecuencia los bancos se quedan prácticamente sin dinero, los intereses que se cobran por los créditos son tan caros que los inversionistas privados no podrán pagarlos, lo cual acarreará que las inversiones privadas grandes o pequeñas se queden paradas.

d) Devaluación.

Cuando en un país los precios aumentan más que en otros, se pierde competitividad en los productos y las importaciones aumentan al mismo tiempo que las exportaciones disminuyen; es por eso necesario hacer un ajuste en la moneda que haga posible la disminución de las importaciones y el aumento de las exportaciones, es en este momento cuando se devalúa oficialmente la moneda, aunque en realidad su devaluación empieza en el momento en que los precios empezaron a subir mucho más que en otros países.

En conclusión: la inflación provoca el alza de los precios, el desempleo, la disminución del ahorro y la devaluación;

Una medida tomada muy frecuentemente por los gobiernos es tomar en cuenta lo grave que puede llegar a ser.

En el caso de México, la expansión del -
gasto público y el aumento en la emisión de cir-
culante fueron las principales causas de la cri-
sis que hoy padecemos.

Los gobiernos de nuestro país, respalda-
ron estas medidas en un punto de la teoría econó-
mica elaborada por John Maynard Keynes a princi-
pios del siglo XX; una teoría importante por su-
influencia y para poder entenderla expondremos -
los principales puntos de la Teoría Económica --
Clásica que se manejaba en el siglo XIX pues de-
ésta se desprende la Teoría Económica de John --
Maynard Keynes.

3.- TEORIA ECONOMICA CLASICA.

La Teoría Económica Clásica, presupone como principal punto el empleo total, como la situación normal en una sociedad y es a partir de ésto que explica como se distribuyen los diferentes -- productos entre los elementos que participan en la producción.

Como parte del empleo total la Teoría Económica Clásica, para explicar los aumentos en los medios de producción en una empresa o industria, nos dice que solo los aumentos de población, -- de productividad y el descubrimiento de nuevos recursos originan aumentos en el empleo total y en la producción.

El empleo total es garantizado siempre y cuando sea posible que la oferta cree su propia demanda, ésto significa que todo -- productor que trae mercancías al mercado, las trae tan solo para cambiarlas por otras mercancías y los sueldos que los empleados -- reciban por lo que producen creará una demanda suficiente para -- extraer del mercado una cantidad de productos equivalente a la -- producida por ellos.

Si ésto no se respeta las consecuencias serán:

- a) La Super oferta: originada por una producción mal encausada.
- b) El Paro General: originado principalmente por los sin

dicatos y las leyes del salario mínimo que hacen que los obreros no acepten un salario inferior al que se -- considera razonable para vivir, pero en condiciones de competencia perfectamente libre entre los asalariados, los salarios descenderán hasta que -- todos los que quieran trabajar encuentren trabajo.

Otro punto importante es el ahorro, pues dentro de la Teoría Clásica es concebido como una forma también de gastar; aunque no se está consumiendo en este momento, se consumirá con ese dinero más adelante.

Esta es, en términos generales la Teoría Económica Clásica -- a partir de la cual John Maynard Keynes elabora su teoría.

4.- TEORIA ECONOMICA DE JOHN MAYNARD KEYNES.

El principal punto de esta teoría es explicar lo que determina el volúmen del empleo, Keynes dice: en una sociedad como la nuestra, en que la riqueza no está igualmente repartida, la capacidad de consumir de la población no es la misma, los ricos tienen más dinero del que consumen y los pobres, en cambio, tienen tan poco dinero que su capacidad para consumir es muy limitada.

Como consecuencia se presenta, gracias a los ricos, un exceso de recursos para producir bienes de consumo, y si no se encamina bien esta producción, se corre el riesgo de que no se consuman muchos de estos productos, es por eso que si se quiere que esta producción sea consumida, se deberá producir en bienes que se puedan consumir posteriormente, esta producción que excede lo que se consume habitualmente y que se podrá consumir posteriormente es lo que Keynes llama inversión y es muy importante pues el volúmen del empleo dependerá del volúmen de las inversiones, además, al incrementarse el empleo gracias a las inversiones, los nuevos empleados podrán consumir también en este momento.

Sin embargo para que la inversión sea posible, es necesario que se ahorre en los bancos el dinero que la gente no se gasta - en este momento, es por esto que se tiene que dar un aliciente - para el ahorro y éste será el interés que tendrán que pagar los productores para poder producir bienes que se consuman posteriormente, sin embargo este interés tendrá que ser menor a las ganancias que esperan recibir por sus inversiones, más cuando por alguna razón el precio que tienen que pagar los productores por el dinero que necesitan para invertir se eleva, muchos tipos de negocios que hubieran podido emprenderse si los intereses no se hubieran elevado, ya no podrán llevarse a cabo y disminuirá por ésto el empleo.

Es aquí cuando la participación del estado en obras públicas que sustituya la deficiente inversión privada debido ya sea a las alzas en las tasas de interés o a la producción mal encausada, es necesaria; pues incrementará el empleo y con ésto, la capacidad de consumir lo que se está produciendo o lo que ya estaba producido hasta ese momento.

Sin embargo, al participar el estado en obras públicas, tendrá que aumentar su gasto público y aunque existe la creencia de que al gastar más de lo que se recauda por impuestos, el presupuesto quedará desequilibrado y este desequilibrio hará quebrar al gobierno, esta creencia es falsa, pues procede de una analogía entre el sistema económico en su conjunto y una empresa particular.

Si el gobierno paga o gasta más dinero del que recibe por - impuestos, la gente que recibió este dinero, o sea los nuevos empleados, al contar con un sueldo que antes no tenían, aumentarán la demanda de bienes de consumo y empezará de nuevo a producir - los productos que sean necesarios.

Por otro lado, el gobierno para cubrir este déficit adquiere una deuda y tendrá, aparte de pagarla, que pagar intereses --

por ella, sin embargo, el gobierno puede si lo desea emitir nuevo dinero en vez de tomarlo a préstamo, en este caso no adquirirá ninguna nueva deuda, ni tendrá que pagar intereses por ella, lo importante es que al aumentar el gasto público, aumenta el empleo, con esto la demanda y el ahorro aumentarán también y al mismo tiempo, el aumento de la demanda traerá como consecuencia que la producción se restablezca, pues se había tenido que disminuir por la falta de demanda y el ahorro aumentará hasta ser igual al dinero que originalmente fué emitido.

Este es solo un punto de la teoría económica de John Maynard Keynes, pero un punto que nos interesa mucho pues respalda la participación del estado para ordenar y aumentar la producción, como única medida posible de prosperidad en un país.

a) Objeciones de John Maynard Keynes a la Teoría Económica Clásica.

La suposición en la teoría clásica de que el empleo total es la situación normal en una sociedad, está totalmente en desacuerdo con Keynes, quién desarrolló toda una teoría tan solo para explicar la manera en que se podría llegar al empleo total en una sociedad en lugar de partir de él.

La teoría económica clásica, responsabiliza del paro al gobierno y a las organizaciones obreras por no permitir una competencia libre entre los asalariados, mientras que John Maynard Keynes opina que no es probable que desaparezcan las organizaciones obreras y los sindicatos; además esa libre competencia es calificada de inmoral y equivocada por Keynes; él buscaba un medio de prosperidad a través de la expansión monetaria y de la participación del gobierno para ordenar e incrementar la producción.

b) Objeciones a la Teoría de John Maynard Keynes.

Keynes recomienda la inversión para que se pueda consumir lo que se está produciendo de más en este momento; con esta inversión se generarán nuevos empleos y estos nuevos empleados podrán consumir el excedente de la producción en este momento, ade

más aumentarán la producción de bienes que se consumirán más adelante, pues todos estos nuevos empleados, también consumirán posteriormente; sin embargo, estas inversiones solo dependen del ahorro, del dinero que algunos cuantos no necesitan gastar en este momento y están dispuestos a guardarlo en el banco siempre y cuando los intereses que les paguen los banqueros sean lo suficientemente altos para que les convenga ahorrar en lugar de gastar.

Estos intereses irán en contra del inversionista y evitarán si son muy altos, que las inversiones que se hagan sean suficientes como el exceso de producción lo necesitaba, es por esto que Keynes afirma que solo el gobierno podrá hacer inversiones lo suficientemente grandes, pues él, aparte de contar con lo recaudado por impuestos, tiene la gran facilidad de emitir dinero, con el cual no adquirirá ninguna deuda ni tendrá que pagar intereses, sin embargo, el gobierno no es siempre el más capacitado para hacer inversiones, pues no siempre la gente con la que cuenta es la más experimentada para hacer las inversiones que se necesitan.

Tampoco los nuevos empleados están necesariamente capacitados para desempeñar el trabajo en el que se les necesitaba; además como en la mayoría de los casos, la cantidad de desempleados es mayor a la cantidad de gente que se necesitaba para consumir el excedente de la producción, las grandes inversiones generan tal cantidad de empleos que la demanda llega a ser mucho mayor de la que originalmente hacía falta, al no haber un aumento en la producción suficiente para satisfacer la nueva demanda, se presenta irremediablemente el alza de precios, pues la demanda es en un momento mucho mayor que la oferta, lo cual trae como consecuencia un aumento general en los precios.

Por otro lado, Keynes recomienda el aumento del gasto público no solo en momentos de excesiva producción, sino también y sobre todo en tiempos de recesión; cuando las tasas de interés son mucho mayores a los dividendos que los inversionistas esperaban-

recibir por sus inversiones, en estas circunstancias, muchos negocios que en otros tiempos se hubieran podido realizar ya no pueden efectuarse y el desempleo aumenta, además los sindicatos y las organizaciones obreras no permiten que haya una competencia libre entre los asalariados para que los salarios no descendan demasiado, al respecto Keynes afirma que esa competencia libre entre los asalariados no debe existir, pues es inmoral y equivocada, en lugar de esto, lo que se debe hacer es aumentar el gasto público, aunque sea emitiendo circulante, pues con esto aumentará el empleo, el consumo y la producción; sin embargo en realidad esa emisión de circulante al generar más empleos, aumenta la demanda de bienes de consumo sin aumentar la producción, lo cual traerá como consecuencia el alza general de los precios.

Esto es, aunque las razones por las cuales se tomen las medidas que Keynes recomienda, no sean las mismas, los resultados sí lo son.

El alza general de los precios hace que el poder adquisitivo de la moneda disminuya, y a la gente entonces no le convendrá ahorrar.

Además, el alza general y continua de los precios ocasiona que las importaciones aumenten, las exportaciones disminuyan y se hace necesario un ajuste en la moneda, la devaluación, para que pueda seguir habiendo competitividad en otros mercados.

5.- PARA DETENER LA INFLACION.

Pués bién, siendo la inflación el aumento del total de los medios de circulante sin respaldo en un incremento equivalente de bienes y servicios en el mercado, las únicas soluciones posibles para frenarla son dos: hacer crecer los bienes y servicios hasta que sean en cantidad la misma que el dinero en circulación, ó disminuir los medios circulantes hasta que estén equilibrados con la producción.

Al no ser posible aumentar los bienes y servicios de un día para otro, como se aumentó el circulante, se tendrá entonces que "recoger" ese excedente de circulante del mercado que ocasionó el exceso de demanda que trajo a su vez como consecuencia el alza general de los precios.

Este exceso de circulante se podría limitar de las siguientes formas:

a) Poniendo a la venta títulos financieros con altas tasas de dividendos para motivar a la gente a guardar su dinero en estos títulos en lugar de gastarlo en este momento.

b) Emitiendo monedas de oro y plata para reducir la demanda de mercancías.

c) Aumentando las tasas de interés de los ahorradores para reducir con ésto también la demanda de mercancías.

d) A través de los impuestos, para reducir la demanda de mercancías y así ir cubriendo el déficit en el que había caído el gobierno al emitir circulante "sin fondos".

e) Y el más importante: puesto que la emisión de billetes para aumentar el gasto público fué la causa de la inflación, lo primero que se tendrá que hacer será no emitir más billetes y disminuir hasta donde sea posible el gasto público.

Es verdad que con estas medidas, tanto la inversión privada y sobre todo la inversión pública no podrá ser la misma y por lo tanto habrá una baja en la producción, pero de otra manera, si no se limita sobre todo el gasto público el problema se seguirá agravando cada vez más y sus consecuencias: desempleo, devaluación, aumento de los precios, etc., serán cada vez peores.

a) Control de Precios.

Las medidas que se toman para que la gente pueda seguir viviendo en estas condiciones es entre otras el control de precios, pero ese control en tiempos inflacionarios no podrá ser por mucho tiempo, pues ocasiona que a los productores, al no convenirles seguir produciendo toman cualesquiera de las tres posiciones siguientes:

a) cerrar sus negocios.

b) vender los productos más caros ilegalmente.

c) almacenarlos hasta que haya un aumento en el precio de sus productos.

Y cualesquiera de estas tres posiciones que se tomen afectan más a la población que si no se hubiera establecido el control de precios.

b) Subsidios.

Los subsidios de los productos básicos tampoco con una solución, pues aunque por un corto tiempo puede funcionar, el dinero de los subsidios está cubriendo un déficit que será cada vez ma--

yor y aumentará el déficit ya existente en el gobierno.

El dinero que tiene el gobierno gracias a los impuestos, se sigue metiendo en un hoyo cada vez más profundo que ocasiona que el gobierno no logre cubrir su déficit.

Además por otro lado, aunque la gente gracias a los subsidios puede adquirir ciertos productos básicos a bajos precios, -- de todas maneras se les están cobrando estos productos subsidiados en los demás productos que tienen que consumir (vivienda, -- vestido, transporte, rentas, etc.) y también a través de impuestos.

c) Aumento de Sueldo.

Otra de las medidas que se toman en épocas inflacionarias -- es el aumento de los sueldos, la cual es solo una defensa para -- los trabajadores por el aumento de los precios; es una consecuencia de la inflación y no una causa.

En realidad, por el aumento de los sueldos no se mejora el nivel de vida de nadie en tiempos inflacionarios, David Barkin y Gustavo Esteva dicen al respecto: " El aumento de los sueldos es un movimiento acelerado para no cambiar de lugar, además crea -- confusión pues presenta como solución de las presiones inflacionarias una medida que las impulsa y no las resuelve, ni los problemas de los trabajadores ni la inflación. "

Sin embargo los trabajadores, sobre todo los de la llamada-clase media para abajo, al ser los más afectados, tienen que defenderse de alguna manera, no están solucionando el problema, so lo tratan de sobrevivir a pesar de éste; el poder adquisitivo de su moneda es cada vez menor, lo cual ocasiona a su vez que la -- gente trate de consumir más, antes de que su dinero valga menos, aunque este nuevo aumento en la demanda nos encierra en un círculo vicioso pues los precios vuelven a aumentar y este círculo se seguirá repitiendo de no tomarse las medidas adecuadas.

Friedrich Hayek opina sobre esto: " Se necesita desengañar-- al pueblo de la ilusoria creencia de que hay medios baratos y fá

ciles para conseguir al mismo tiempo pleno empleo y un alza rápida y continua de los salarios reales. "

II. LA BANCA.

1.- LA MONEDA.

Es difícil para nosotros imaginar siquiera un mundo como el nuestro en que no existiera la moneda, esa moneda tan común ahora pero que durante mucho tiempo no existió; esa moneda sin la cual en el mundo en el que nos movemos no podríamos dar un paso, en otro tiempo no hizo falta para lograr el desarrollo que alcanzó Egipto aproximadamente 100 años antes de que se acuñara la -- primer moneda.

Por principio de cuentas la moneda acuñada no fué la primer moneda que se conoció, han sido muchas las monedas que han sido usadas a lo largo de la historia, por ejemplo: los collares de conchas obtenidas de pequeños moluscos del Océano Indico fueron en un tiempo y para una población muy extensa la medida que se utilizaba para poder intercambiar las cosas que se necesitaban.

En las Islas Salomón los puercos servían para pagar multas y contribuciones.

En otros lugares las plumas de ave hacían las veces de moneda y tienen aún un gran valor en nuestros días.

En Egipto, hacia los años 910 y 1171 de nuestra era, el vidrio era la moneda que se utilizaba.

Más tarde, los metales fueron usados como monedas aunque en un principio no se acuñaban, tan solo se tomaba en cuenta su peso para saber entonces su valor.

Tiempo después en Grecia se popularizó el uso de la moneda acuñada y se fué difundiendo hacia otros lugares.

Una de las ventajas de este tipo de moneda es que puede extenderse a todas las clases sociales y en todos los lugares, -- mientras que la moneda en forma de mercancía no podía tener la agilidad requerida.

Por otro lado en aquel tiempo, los trabajadores recibían como pago a su trabajo mercancías, mientras que con la moneda acuñada el trabajador dispone libremente de ella para sus diversiones o para sus necesidades, este tipo de moneda deja en libertad al trabajador de gastarla en lo que desee sin estorbo y aquí radica en realidad la importancia principal de la moneda acuñada; gracias a ella el hombre conoció una libertad que entonces no conocía, el poder gastar su dinero si así lo decidía o guardarlo.

Para los gobernantes, la moneda acuñada significaba otra cosa, por ejemplo, los gobernantes romanos creyeron haber descubierto una fuente inagotable de riqueza y acuñaron moneda sin medida, no pasó mucho tiempo para que se presentaran los primeros problemas, al aumentar el poder adquisitivo de la gente de un día para otro, provocaron una demanda tal que trajo como consecuencia la escasez, que provocó inflación, la cual hizo mucho daño al Imperio Romano.

En Grecia sin embargo estos problemas no se presentaron, -- sus grandes pensadores, Aristóteles entre otros, supieron encontrar la diferencia entre dinero y riqueza; se dieron cuenta que si es cierto que el dinero es un medio para obtener riqueza, el inventarlo no la genera, ésto es; inventar dinero no hace a un país más rico, por el contrario, lo empobrece y gracias a esta conclusión pocas veces cayeron en la tentación de darle a su moneda un valor mayor al valor del metal del que estaba hecha.

España también sufrió las consecuencias por no entender -- bién la función y el objetivo del dinero.

Consideraba que el dinero atesorado era la forma más pura -- de riqueza y se dedicó a atesorarlo en forma de oro y plata, de tal manera que para el siglo XVI sería una de las naciones más -- ricas y poderosas del mundo.

Para poder retener esos tesoros dentro de su país, prohibió-- su salida; además el pago de importaciones tenían que hacerse -- con mercancías españolas pero no con oro español.

Los resultados fueron los siguientes: para poder almacenar-- en sus arcas grandes cantidades de oro y plata, tuvieron que au-- mentar constantemente los gastos de la Corona Española y con és-- to los impuestos y las mercancías; por esta razón fué imposible-- controlar entonces el contrabando de productos que en otros paí-- ses eran más baratos; las cosas se fueron agravando hasta el pun-- to en que la industria y la agricultura se quedaron paralizadas.

España tuvo entonces que recurrir a otros países para impor-- tar artículos de primera necesidad, artículos que tenían que pa-- gar con los metales que en otro tiempo se interesó tanto en almu-- cenar, metales que no fueron suficientes para sustituir a la a-- gricultura ni a la industria, ni tampoco fué útil para calmar -- los desórdenes sociales que se presentaron a fines del siglo XVI.

La experiencia del desastre español sirvió para demostrar -- que la concepción del oro que se tenía hasta entonces no era bue-- na, aunque los países lo necesiten, no se debe descuidar todo lo que un país requiera tan solo para que las arcas del gobierno es-- tén llenas de metales y joyas preciosas; no se puede apostar lo-- do a una carta cuando las necesidades de un país son muchas, en-- tre otras: alimentación, vivienda, vestido, educación, etc.

2.- ORIGEN DE LAS OPERACIONES BANCARIAS.

Determinar la fecha en que se iniciaron las operaciones bancarias no es posible, sin embargo, se sabe que por lo menos desde tiempos muy remotos funcionaron instituciones que prestaban servicios muy parecidos a los de un banco moderno.

La gente necesitaba algún lugar seguro donde guardar sus bienes, las cabañas donde vivían no lo eran y fué por ésto que los templos les parecieron los lugares más seguros donde podían guardar sus pertenencias, pues inspiraban respeto y también temor; además estaban situados en la proximidad de los centros comerciales lo cual era muy importante en esa época en que no era fácil trasladarse de un lugar a otro.

Las excavaciones han probado que desde los tiempos de Hammurabi (2,250 años a. de C.), se recibían depósitos y se otorgaba al "cliente" un "certificado" que hacía las veces de recibo.

Este recibo ó certificado lo extendían los sacerdotes o las sacerdotizas, intermediarios de los dioses a quienes se les había encomendado el resguardo de los bienes.

También existen pruebas que demuestran que entre los conductores de carabanas se reunían para formar una especie de seguro-

mutuo y así poder hacer frente a los daños que sufrían algunos - de ellos por los asaltos a los que estaban expuestos.

Se desarrollaron los anticipos en los templos de Samas y -- Sippar; el deudor extendía al acreedor una especie de reconoci-- miento de adeudo conteniendo la cláusula "al portador" y "el por tador" podía pretender su pago al vencimiento.

Existen pruebas de las operaciones de cambio, préstamos y o tras actividades que se llevaban a cabo en los templos, muchos - siglos antes de nuestra era, un ejemplo podría ser el siguiente:

" Dos shekels (medida de plata), han sido prestados a - Nas-Schamach, hijo de Adadrimeni por Ana-Schamach, sa cerdotiza del Sol e hija de Warad-Enlis. Nas-Schamach pagará el interés del Dios del Sol y cuando venga la cosecha pagará la suma y el interés. " (1)

Este tipo de documentos se conservan en tabletas de barro - cocido.

Sin embargo, a pesar de estas pruebas, todavía son muy en-- contradas las opiniones que existen con respecto a la aparición-- de la banca y de la moneda; por un lado algunos especialistas afirman que la moneda acuñada es la iniciación de las operaciones bancarias, otros en cambio piensan que las operaciones bancarias ya existían mucho tiempo antes de que se utilizara la moneda acu ñada; lo que comunmente es aceptado es que en el siglo VI antes-- de nuestra era, se empezó a acuñar moneda y antes de ésto ya se realizaban (por ejemplo en Grecia), operaciones de crédito agrario; en los templos y a través de los sacerdotes, el trueque era lo que funcionaba entonces, pero el concepto de banca como lo co nocemos ahora, ya se conocía y utilizaba.

Aunque pasaron muchos siglos para que estos conceptos pro-- gresaran, las guerras fueron una de las causas principales por - las cuales los sistemas bancarios no podían desarrollarse, tam--

(1) La Banca. Breve ojeada histórica.

bién la iglesia contribuyó a que el sistema bancario no progresara, pues prohibía el crédito al considerar que los intereses que tenían que pagar los deudores eran demasiado elevados y además - un abuso en contra de la gente necesitada.

A pesar de esto, el crédito seguía funcionando y se le analizaba desde otro punto de vista; al deudor le parecía natural otorgar una parte de sus ganancias a la persona que le proporcionaba el dinero que él necesitaba para poder invertir y el prestamista necesitaba tener algún incentivo para prestar su dinero.

Pasó mucho tiempo para que el crédito otorgado de esta manera fuera autorizado por la iglesia aunque fueron los obispos y - aún los reyes los primeros en otorgar préstamos con intereses.

Entre los siglos X y XV uno de los acontecimientos más importantes fué el surgimiento de la clase media.

Más tarde, con los avances que se tuvieron en la agricultura y con la aparición de la máquina de vapor (marzo de 1776), la importancia de los créditos aumentaron, aunque no por esto mejoraron las condiciones de vida para la mayoría de la población.

Las máquinas significaban una inversión, muchas veces financiada por instituciones de crédito más o menos bien establecidas, con lo cual aumentaban la producción y las ganancias; aunque tuvieran que trabajar los obreros hasta 16 horas diarias.

Marx mismo lo explicaba en uno de sus escritos:

" Con la producción capitalista en gran escala, una nueva fuerza entra en el juego, el sistema de crédito.

Con los hilos invisibles mueve el dinero disponible esparcido en grandes o pequeñas cantidades en la superficie de la sociedad, hacia las manos de capitalistas individuales o asociados.

Con mucha frecuencia ocurrió que los financieros, fueron los mismos que encabezaban los monopolios industriales. "(1)

(1) Leo Huberman. Los bienes terrenales del hombre.

bién la iglesia contribuyó a que el sistema bancario no progresara, pues prohibía el crédito al considerar que los intereses que tenían que pagar los deudores eran demasiado elevados y además - un abuso en contra de la gente necesitada.

A pesar de esto, el crédito seguía funcionando y se le analizaba desde otro punto de vista; al deudor le parecía natural otorgar una parte de sus ganancias a la persona que le proporcionaba el dinero que él necesitaba para poder invertir y el prestamista necesitaba tener algún incentivo para prestar su dinero.

Pasó mucho tiempo para que el crédito otorgado de esta manera fuera autorizado por la iglesia aunque fueron los obispos y - aún los reyes los primeros en otorgar préstamos con intereses.

Entre los siglos X y XV uno de los acontecimientos más importantes fué el surgimiento de la clase media.

Más tarde, con los avances que se tuvieron en la agricultura y con la aparición de la máquina de vapor (marzo de 1776), la importancia de los créditos aumentaron, aunque no por esto mejoraron las condiciones de vida para la mayoría de la población.

Las máquinas significaban una inversión, muchas veces financiada por instituciones de crédito más o menos bien establecidas, con lo cual aumentaban la producción y las ganancias; aunque tuvieran que trabajar los obreros hasta 16 horas diarias.

Marx mismo lo explicaba en uno de sus escritos:

" Con la producción capitalista en gran escala, una nueva fuerza entra en el juego, el sistema de crédito.

Con los hilos invisibles mueve el dinero disponible esparcido en grandes o pequeñas cantidades en la superficie de la sociedad, hacia las manos de capitalistas individuales o asociados.

Con mucha frecuencia ocurrió que los financieros, fueron los mismos que encabezaban los monopolios industriales. "(1)

(1) Leo Huberman. Los bienes terrenales del hombre.

Esto es; los principios de la banca corresponden a épocas poco desarrolladas y su desarrollo se fué incrementando conforme las necesidades de la gente; el progreso, los avances en los transportes entre otras cosas, fueron contribuyendo al desarrollo de la banca y a su vez la banca contribuyó y contribuye aún al desarrollo y al progreso económico de los distintos países, sin haber dejado de existir a pesar de los grandes tropiezos que ha tenido a lo largo de la historia, tropiezos que muchas veces no podían evitarse; las nuevas ideas tienen que pasar irremediablemente por las crueles pruebas de la práctica para poder probar así su utilidad o su ineficacia. Por eso es conveniente siempre vigilar de cerca los pasos de cada nueva idea que se ponga en práctica para poder así en caso de que sea errónea remediarla a tiempo.

Cada una de estas ideas, algunas veces dadas por los gobiernos y otras veces por la iniciativa privada, nos pueden servir para corregir errores pasados, siempre que se tomen las medidas necesarias para no sufrir fracasos demasiado crueles.

3.- LA BANCA PRIVADA.

El exceso del ingreso que la gente no gasta en este momento puede conservarlo de dos maneras: atesorándolo solamente o convirtiéndolo en una obra productora.

Si lo atesora, si lo guarda en el closet de su casa, el país no puede utilizarlo en incrementar su capacidad productora, y esta persona a su vez, tampoco puede obtener beneficios adicionales por este dinero acumulado, pero a estas personas eso no les interesa, se conforman con saber que su dinero ahí lo tienen y no están dispuestos a confiarle a nadie el resguardo de este.

Por otro lado, están los que se interesan en convertir su dinero en una obra productora y hay tres formas de hacerlo:

los que guardan su dinero en un banco por un lapso muy corto de tiempo para gastarlo más tarde en bienes de consumo,

los que invierten su dinero en la compra de un bién y con éste incrementarán su dinero después de un tiempo,

los que guardan su dinero en un banco para obtener por esto una ganancia adicional y de esta manera incrementar los recursos del sistema bancario.

Solo este tipo de ahorradores son los que le interesan al sistema bancario, pues los bancos no realizan sus operaciones exclusivamente con el empleo de su capital y reservas, sino básicamente por medio de estos depósitos bancarios y gracias a ellos aumentan el crédito que es fundamental e indispensable en un sistema económico como el nuestro, pues interviene en el desenvolvimiento de las actividades económicas de un país.

Aquí radica en realidad la importancia primordial de la banca, al dar un empleo más adecuado a los recursos de capital que de otra manera se mantendrían ociosos en manos de particulares que no saben como ni en qué invertir.

El banco es pues quién se encarga de concentrar y regular las operaciones de crédito; de hecho, se ha convertido en una especie de árbitro de quién dependerá en gran medida el desarrollo económico de un país, entendiéndose por desarrollo económico, el empleo adecuado de los factores de la producción, producción que es posible mediante la utilización de bienes de capital.

Gran parte de este capital es otorgado por el sistema bancario y será determinante sobre todo en países poco desarrollados, pues ayudará a elevar la producción y a elevar con ésto el nivel de vida del pueblo.

Sin embargo este financiamiento no puede desarrollarse si los bancos no actúan de una manera racional; para que las personas depositen su dinero en un banco, necesitan tener confianza en éste, y cuando toman por alguna razón decisiones que hagan dudar de la estabilidad del banco a sus depositantes, éstos sacarán su dinero y el banco no tendrá entonces con qué otorgar préstamos.

Por otro lado, también los bancos necesitan asegurarse de que las personas a quienes financiarán serán solventes; es por esto que para que el crédito sea posible, es necesario que exista suficiente capital por parte del acreedor y una garantía de restitución por parte del prestatario.

En estas circunstancias, cuando se otorga un préstamo, primero se hace un análisis que estudie las posibilidades de pago - del prestatario o deudor; también se estudia el objetivo del financiamiento y si es de alguna trascendencia para la economía nacional; solo después de esto se decide si se otorga o se niega - el préstamo.

También el crédito puede desequilibrar la actividad económica cuando se otorga sin ningún tipo de razonamiento, puede ocasionar por ejemplo, una sobre producción que traiga como consecuencia la baja de los precios de los productos, lo cual sería - catastrófico para los productores, quienes no podrían mantener - esto por mucho tiempo, muchos de ellos quebrarían y esto acarrearía problemas muy graves al país, pues más adelante se presentaría la escasez de productos y el aumento de los precios.

Dada pues la influencia de la banca sobre un país, es necesario que el gobierno la rija de alguna manera para que sus decisiones no lleguen a desequilibrar la situación económica.

Es la banca Central quien vigilará de cerca las acciones de la banca comercial, obligándola en ocasiones a limitar el circulante y en otras a expandirlo, dependiendo de las circunstancias económicas que viva el país.

La banca comercial depende para su desarrollo por un lado, - de la cantidad de depósitos que recibe de la comunidad y por el otro de las restricciones que le imponga el gobierno a través -- del Banco Central.

En México hasta antes de la Nacionalización de la Banca dictada el 10. de septiembre de 1982 por el Sr. Presidente José Lopez Portillo, la banca comercial era regida por la Ley Orgánica del Banco de México de 1941, sin embargo a partir de la Nacionalización se le hicieron modificaciones a ésta para poder hacer - posible la salida del mercado de la banca privada.

4.- LA BANCA CENTRAL.

a) Origen.

En un principio, cualquier banco que cumpliera con los requisitos que el gobierno pedía, podía emitir moneda, moneda que era respaldada con una cantidad equivalente de oro que tenían en su poder; sin embargo, el Banco de Inglaterra en 1694 hizo por primera vez la siguiente petición a su gobierno:

" El privilegio de ser el único banco autorizado para emitir circulante a cambio de prestarle dinero al gobierno. "

Esto no sucedió inmediatamente; efectivamente, se convirtió en el único banco que financiaría al gobierno aunque los demás bancos continuaron emitiendo circulante.

Sin embargo, por financiar al gobierno adquirió un prestigio tal que se reflejó más adelante en la confianza que la gente tenía en su moneda, pues se convirtió en la moneda de mayor circulación.

Para 1833, las leyes de Inglaterra acentaron que el dinero emitido por ese banco fuera la única moneda de curso legal y aún cuando para esas fechas otros bancos seguían emitiendo circulante, estos bancos solo podían emitir determinada cantidad, que po

día inclusive caducar en determinadas circunstancias, fué por és to que el Banco de Inglaterra progresó más rápido que los demás, los cuales empezaron a depositar sus reservas de efectivo en el Banco de Inglaterra, quién ya para entonces guardaba también las reservas de oro del país.

Sin embargo, el Banco de Inglaterra no fué el primero en el mundo que tuvo la iniciativa de convertirse en Banco Central, el Banco Riksbank en Suecia, un banco originalmente privado (en el año 1656), se organizó como el Banco del Estado en 1668 (antes - que el Banco de Inglaterra), aunque no fué hasta 1897 que consiguió el derecho único de emisión.

Para principios del siglo XX había aún muchos países que no contaban con un Banco Central, ni siquiera tenían un único banco emisor.

En E.E.U.U. por ejemplo en 1907 tras un problema financiero muy grave, se percataron de la debilidad de la banca descentralizada y fué hasta entonces que los estadounidenses se decidieron a estudiar la posibilidad de crear un Banco Central.

En 1914 se estableció su Banco Central bajo la forma de 12-Bancos de la Reserva Federal con las mismas responsabilidades -- que tomaron los bancos centrales en Europa.

En México, el 28 de agosto de 1925 se expide una ley para - la creación del Banco Central, el Banco de México. (1)

Poco a poco los demás países fueron creando su Banco Central, gracias a las experiencias obtenidas por los países europeos en principio y más adelante por algunos países de América.

(1) En el inciso c de este capítulo, página 39, expondré las con diciones en que se creó el Banco Central en México: sus obje tivos, su administración.

b) Funciones del Banco Central.

- 1.- Emisión de circulante.
- 2.- Banco del Gobierno.
- 3.- Administrador de la Deuda Nacional.
- 4.- Custodio de las reservas en efectivo de la banca comercial.
- 5.- Banco de Bancos.
- 6.- Regulador del Crédito.
- 7.- Sin fines lucrativos.

Analicemos pués cada uno de estos puntos:

- 1.- Emisión de circulante: Es el único banco legalmente autorizado para la emisión de circulante y se rige para ésto de un reglamento especial, dictado por el gobierno de los distintos países.

Como es el único responsable del circulante que haya en el mercado, creará más efectivo cuando los bancos y el público así lo requieran; ese efectivo creado lo pondrá en circulación comprando las obligaciones que los bancos privados emitan cuando ellos lo juzguen necesario.

Además de esta manera los protegerá y evitará que tengan que restringir sus préstamos.

También recogerá los excesos de efectivo en circulación poniendo a la venta obligaciones cuando la economía del país así lo requiera.

- 2.- Banco del Gobierno: Para que el gobierno pueda realizar obras de servicio social e inversiones en beneficio de la comunidad necesita quién lo financie, este será dentro del país el Banco Central, pues proporcionará al gobierno una parte del capital que éste necesite para llevar a cabo sus operaciones.

Sin embargo este financiamiento debe ser bién calculado para no desequilibrar el comercio.

Por ejemplo, si el Banco Central así lo desea puede adelantar dinero al gobierno para que éste realice sus operaciones.

nes pero con ésto está aumentando la cantidad de dinero en circulación, sin haber aumentado la producción, ésto ocasionará un exceso de circulante que traerá como consecuencia un aumento en la demanda de los productos en el mercado y por lo tanto, un aumento en los precios.

Sin embargo, estos préstamos al gobierno pueden hacerse a corto plazo y bajo circunstancias muy especiales de tal manera que no traigan perjuicios a la población.

El Banco Central es pues una herramienta más con la que el gobierno cuenta para lograr sus objetivos y de la cual no debe abusar.

El Banco Central y el gobierno deben trabajar en beneficio de su país y deben por ésto formar una mancuerna perfecta para poder realizar bién el trabajo que se les ha encomendado.

- 3.- Administrador de la Deuda Nacional: El Banco Central conoce la situación económica de todas las dependencias gubernamentales y del país en general: él sabe entonces hasta cuánto puede ascender la deuda nacional para poder garantizar el pago de la misma.

Para distribuir los pagos de ésta, dispondrá de la emisión de bonos gubernamentales, los cuales liquidará año con año para emitir otros nuevos.

- 4.- Custodio de las Reservas en Efectivo de la Banca Comercial:

En Inglaterra en el siglo XVII los bancos privados se dieron cuenta que se tenía más confianza en el circulante emitido por el Banco de Inglaterra por ser el Banco del gobierno, por esta razón, los demás bancos ingleses empezaron a guardar sus reservas de efectivo en el Banco de Inglaterra.

Este proceso también se presentó en E.E.U.U., con el establecimiento de los Bancos de la Reserva Federal, se introdujo un nuevo principio, la disposición legal de que los bancos del sistema tenían que mantener en los Bancos de la Re--

serva cierto saldo mínimo de efectivo según el monto de sus obligaciones.

Sin embargo en la mayoría de los países, los bancos comerciales conservan aún sumas considerables en el Banco Central de manera voluntaria.

Lo esencial a este respecto es que centralizando las reservas de efectivo en un banco, aumentan la capacidad del Banco Central para hacer frente a las necesidades monetarias del país.

A su vez el Banco Central no debe abusar de esta fuerza adicional que le brindan los bancos comerciales.

5.- Banco de Bancos: Se le ha denominado así por ser el Banco Central el apoyo económico de los bancos comerciales.

Esto lo puede hacer gracias a su privilegio único de emisión y gracias también a que su capacidad de préstamo es ilimitada.

Si los bancos privados tuvieran que depender tan solo de sus recursos individuales tendrían entonces que conservar en su poder más efectivo para poder hacer frente a las variables necesidades del público, teniendo en ocasiones que restringir sus préstamos.

Por ejemplo, a fines de cada mes y a fines de cada año, aumentan las necesidades por dinero en efectivo de la gente y aún cuando los bancos comerciales cuentan con una cierta cantidad de efectivo para hacer frente a estas emergencias, si por alguna razón éstas aumentan más de lo previsto, cuentan con el Banco Central como prestamista de última instancia, quién no limitará sus préstamos a los bancos comerciales para no desestabilizar la economía del país siempre que éstos cumplan con determinados requisitos.

Sin embargo los bancos comerciales no deben abusar del Banco Central utilizando el dinero de éste en tiempos normales, tiene que contar con suficiente efectivo para su financiamiento y solo en casos realmente especiales recurrir al -

Banco Central.

Por otro lado, aunque la capacidad de éste es ilimitada, esto no significa que el Banco Central tenga la obligación de prestar siempre y en cualesquiera circunstancias, por ejemplo, cuando algún banco comercial esté siguiendo políticas financieras con las que el Banco Central no esté de acuerdo y después de haber hecho las observaciones pertinentes, ese banco continúa tomando decisiones arriesgadas, el Banco Central no tiene por qué exponer el capital con que cuenta en negocios que no confía; sin embargo, cuando por determinadas circunstancias algún banco se encuentra en apuros y necesita un apoyo que lo hará salir de ellos, el Banco Central otorgará ese apoyo pues también a él le conviene no perturbar la actividad comercial de su país.

El Banco Central respalda pues a los bancos comerciales vendiéndoles o comprándoles obligaciones según sean sus necesidades para mantener una economía estable, aunque la razón primordial por la que conservan las reservas en efectivo de los bancos comerciales es para aumentar su capacidad y poder poner a trabajar tales reservas con la mayor intensidad posible.

El Banco Central como banco del gobierno lleva a cabo las principales operaciones financieras de éste e influirá sobre los bancos comerciales en las políticas financieras que deberán seguir para beneficio de la comunidad.

6.- Regulator del Crédito: Todos los países con alguna importancia económica están basados en mayor o menor medida en una economía de crédito, es por esto que el banco central tomó cartas en el asunto.

Algunos de los diferentes métodos que utiliza el Banco Central para controlar el crédito son los siguientes:

a) La baja o el alza de las tasas de interés para expandir o disminuir el crédito según las necesidades del país.

- b) La compra de valores para proporcionar fondos adicionales al mercado o la venta de los mismos para retirar circulante cuando sea necesario.
- c) La disminución o elevación de las reservas mínimas de efectivo que deberán mantener los bancos comerciales en el Banco Central para cuando sea necesario aumentar o limitar el dinero en circulación.
- d) La imposición de requisitos mínimos de reservas secundarias que deberán mantener los bancos comerciales en forma de valores gubernamentales y otros activos especificados, a fin de restringir la capacidad de aquellos con el objeto de aumentar el crédito comercial general.
- e) La reglamentación de las condiciones en que pueden concederse créditos amortizables a plazos, destinados a la compra o tenencia de bienes duraderos de consumo como medio de ejercer algún control directo sobre el volumen del crédito canalizado hacia los mercados de valores.
- f) El uso de la persuasión moral y la publicidad para alcanzar los objetivos buscados.

Todos estos métodos podrán utilizarse solo con la cooperación y ayuda del gobierno.

- 7.- Sin Fines Lucrativos: El Banco Central está al servicio del gobierno y solo le interesan los efectos que puedan producir sus operaciones en el funcionamiento del sistema económico; el Banco Central es importante por los beneficios que pueda obtener el país de él y no por sus intereses particulares, - es por eso que no puede tener fines lucrativos.

c) El Banco Central en México.

i) Orígen.

La revolución (1913-1917) desorganizó el sistema monetario que existía desde 1905, desde entonces cualquier banco emitía billetes, bonos o valores sin garantía y los abusos a que dieron lugar ocasionaron la desconfianza de la gente en ese tipo de dinero, solo la moneda metálica era aceptada, pero los altos precios del metal en esos tiempos ocasionaron que la moneda fuera guardada o exportada.

A mediados de 1916, el gobierno quiso poner la solución al problema y emitió 500 millones de pesos en billetes que llamaron "infalsificables", con una garantía del 20 % en oro de su valor nominal, sin embargo estos billetes tampoco lograron ganarse la confianza de la gente y en diciembre del mismo año, su valor era menor de un centavo oro por peso.

En abril de 1917 los infalsificables fueron sacados de la circulación y otra vez la moneda metálica aunque escasa, volvió al mercado.

En diciembre de 1916 se creó la Comisión Monetaria, un organismo público, que tenía como principales funciones la vigilancia y el control del antiguo sistema bancario en liquidación.

Para 1920 la fuga de monedas de plata había terminado, pero comenzó a salir el oro del país.

Por otra parte, los bancos que hasta entonces habían emitido dinero, no tenían ya la posibilidad de prestarle dinero al gobierno, entonces éste promulgó algunas leyes, una de las cuales consistía en exigirles a los bancos el mantener en caja el valor de los billetes que sacaban a la circulación, lo cual significaba la quiebra de muchos bancos.

También para esas fechas el sistema bancario estaba desbaratado, los capitales privados que existían prestaban con tasas de interés muy altas y la gente no tenía confianza ni en ellos ni en los bancos.

Por otra parte, como casi todos los pagos se hacían en monedas de plata, se acuñaron demasiadas, lo que ocasionó que se devaluara el peso.

En 1924 se reorganiza la Comisión Monetaria como Sociedad Anónima y sus principales funciones fueron:

- 1.- Regular la circulación monetaria, resolver sobre las acuñaciones de moneda determinando la cantidad y características de las piezas.
- 2.- Comprar y vender los metales destinados a la acuñación.
- 3.- Administrar el fondo regulador de la moneda creado por la banca en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito.
- 4.- Encargarse del servicio de Tesorería del Gobierno y de la deuda pública.
- 5.- Financiar al gobierno.

Y así funcionó hasta que el día 28 de agosto de 1925 se expidió la Ley Orgánica del Banco de México, publicada en el Diario Oficial el 31 de agosto de 1925 y donde quedó sentado entre otras cosas el objetivo del Banco.

Este Banco Central antes que nada tendría que dirigir sus esfuerzos a reestructurar el sistema bancario nacional y fué por ésto que aparte de desempeñar las funciones principales de cual-

quier Banco Central:

- 1.- emitir billetes.
- 2.- regular la circulación monetaria, los cambios sobre el exterior y la tasa de interés.
- 3.- redescantar documentos genuinamente mercantiles.
- 4.- encargarse del servicio de Tesorería del Gobierno Federal.

También se le permitió efectuar las operaciones bancarias - propias de los bancos de depósito y descuento.

De hecho, en sus primeros siete años de vida, tuvo que operar más como banco comercial que como banco central, pues entonces lo primordial era recobrar la confianza del público en los bancos que se había perdido a causa de los trastornos ocasionados por la revolución.(1)

ii) Organización y administración del Banco de México.

Actualmente la Banca es regida por la Ley Orgánica del Banco de México, la cual desde su fundación se ha ido modificando - en algunos puntos para poder seguir siendo siempre útil a las necesidades del país.

Las disposiciones más importantes que la Ley marca son las siguientes:

Las acciones se dividieron originalmente en 2 series: la serie "A", que representaba el 51 % del capital del Banco, solo nodría ser suscrita por el Gobierno Federal; y la Serie "B", que sería suscrita por instituciones de crédito.

El capital del Banco estaba establecido en cincuenta millones de pesos, pero por acuerdo de la asamblea general de accionistas celebrada el 15 de febrero de 1967, el capital social autorizado del Banco se tomaría en \$ 500'000,000.00 representado -

(1) Después de esos siete años, para 1932 se restringieron sus operaciones con el público.

5'000,000 de acciones nominativas, con valor nominal de \$ 100.00 cada una.

Esto nos rigió hasta que el lunes 29 de noviembre de 1982 - se publicó en el Diario Oficial un decreto que reformaría, ad-- cionaría y derogaría diversas disposiciones de la Ley Orgánica - del Banco de México y en el que se estableció que el Patrimonio- del Banco de México se integraría con:

Los bienes, derechos y obligaciones que les correspondan -- conforme a la Ley, así como aquellos provenientes de las opera-- ciones que realice y de los servicios que proporcione.

Las aportaciones que reciba el Gobierno Federal y los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera o contraiga por - - cualquier otro título legal.

Con respecto a las funciones del Banco, éstas serían:

1.- Regular la emisión y circulación de la moneda y los cambios- sobre el exterior.

A partir de la Nacionalización de la Banca, se agregaron -- funciones al Banco de México las cuales fueron publicadas en el- Diario Oficial el día 29 de noviembre de 1982 y empezaron a ser- vigentes un día después de esta fecha.

Una de las funciones agregadas fué determinar él o los ti-- pos de cambio a los que debiera calcularse la equivalencia de la moneda nacional, para solventar obligaciones de pago en moneda - extranjera, contraídas dentro o fuera de la República para ser - cumplidas en ésta, pudiendo determinarlos también para operacio-- nes de compra venta de divisas o moneda extranjera en el Territo- rio Nacional.

En la 2a. fracción del artículo que existía con respecto a- las funciones del banco se tenía que oneraría como Banco de Re-- serva con las instituciones a él asociadas y fungiría respecto a

éstas como Cámara de Compensaciones; a partir de la Nacionalización de la Banca ya todos los Bancos serían propiedad del Gobierno, ya no habría entonces Bancos asociados con el Banco de México, por ésto se modificó esta fracción para quedar como en el siguiente párrafo:

2.- Operar como Banco de Reserva con las instituciones de crédito y fungir respecto de éstas como Cámara de Compensación.

Las demás fracciones quedaron como estaban:

3.- Constituir y manejar las reservas que se requieran para los objetos antes expresados.

4.- Revisar las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria, - en cuanto afecten a los indicados fines.

5.- Actuar como agente financiero del Gobierno Federal en las operaciones de crédito externo o interno y en la emisión y atención de empréstitos públicos y encargarse del servicio de tesorería del propio gobierno.

6.- Participar en representación del Gobierno y con la garantía del mismo, en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como operar con estos organismos.

Con respecto a la emisión de billetes, acuñación de moneda y de la reserva metálica, la Ley Orgánica establece que solo al Banco de México corresponde la facultad de emitir billetes y su fabricación especificando las características de éstos, también corresponde a este Banco la facultad de emitir moneda, así como regular su circulación conforme a las necesidades del público y del país.

En lo referente a la reserva metálica ésta no será menor -- del 25 % de la cantidad a que asciendan los billetes en circulación y las obligaciones a la vista, en moneda nacional a cargo del Banco, excepto la cuenta en moneda nacional del Fondo Moneta

rio Internacional.

El 80 % de la reserva estará formada por oro y divisas o -- cambio extranjero y el excedente de oro plata y divisas de la re ser va se incluirá en una cuenta de "Valores Autorizados".

El oro y plata pertenecientes a la reserva podrán ser deno- sita dos en los bancos o establecimientos de primer orden del ex- tran je ro que designe la Junta de Gobierno.

Con respecto a las operaciones bancarias encontramos lo si- guie nte:

La Junta de Gobierno, atendiendo a las condiciones genera- les de la República, fijará la tasa o las tasas de interés, así- co mo los plazos que deban regir en las operaciones de descuento, de pr ést am o y de apertura de crédito; también fijará libremente- las reglas generales relativas al orden en que han de practicar- se las operaciones con las instituciones de crédito, según sus - plaz os o garantías; fijará límites al volumen general de crédito que ot org ue, a las diferentes clases de operaciones, según su -- plaz o o garantías y líneas de crédito para cada una de las insti- tuc io ne s de crédito; éstas a su vez deberán proporcionar al Ban- co de Mé xico, cuando este lo requiera, los datos necesarios para la est im ac i o n de su estado financiero.

En lo referente a las operaciones con el Gobierno Federal y de m ás autoridades, el Banco de México será depositario de todos- los fondos de que no haga uso inmediato el Gobierno Federal. Se- en ca rg a r á, igualmente, de la situación y concentración de fondos de to das las oficinas del propio Gobierno, del servicio de la -- De uda P ú b l i c a en el interior y en el exterior, y será su agente- de to dos los cobros o pagos que hayan de hacerse en el extranje- ro, así como para las operaciones bancarias que requiera el ser- vi ci o público, a menos que por ley se encomiende a otra institu- ci o n de crédito alguna de esas funciones.

El Banco llevará también una cuenta general a la Tesorería-

y en ella abonará o cargará todas las cantidades que reciba o pague por cuenta del Gobierno Federal.

El Banco solo podrá conceder créditos y hacer préstamos al Gobierno Federal y no estará obligado a prestar ningún servicio a las autoridades del Distrito Federal, de los Territorios, Estados y Municipios, ni podrá concederles créditos o garantías.

Con respecto a la administración del Banco y al ejercicio de sus prerrogativas y funciones se establece en el Diario Oficial del día 29 de noviembre de 1982 que éstas estarán encomendadas a una Junta de Gobierno y a un Director General, el cual será designado por el Presidente de la República.

La Junta de Gobierno estará investida de facultades amplísimas para ejecutar actos de dominio, de administración y de pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley; podrá otorgar o suscribir títulos de crédito y desistirse del juicio de amparo y otorgar y revocar poderes; asimismo queda facultada para expedir el Reglamento Interior de la Institución.

La Junta de Gobierno se integrará con nueve miembros propietarios y sus respectivos suplentes. El Secretario de Hacienda y Crédito Público será miembro de la Junta de Gobierno y Presidente de la misma. Los demás miembros propietarios y suplentes de dicha Junta serán nombrados por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la que designará de entre ellos al Vicepresidente de la propia Junta, quién sustituirá en sus ausencias al Presidente. Salvo el caso del Secretario de Hacienda y Crédito Público, los demás miembros durarán en su cargo dos años pudiendo ser nuevamente designados para otro u otros periodos.

La Junta de Gobierno designará al Secretario de la misma y los miembros de ésta percibirán el honorario que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Junta deberá reunirse mensualmente en sesión ordinaria, sin perjuicio de que lo haga en cualquier tiempo, siempre que sea convocada por el Presidente ó dos de los miembros de la propia Junta, ó por el Director General del Banco.

Para que funcione válidamente, deberán concurrir por lo menos cinco de sus miembros, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los presentes.

La Junta, a propuesta del Director General, designará a los Subdirectores Generales del Banco; Tanto el Director como los Subdirectores de la Institución deberán ser ciudadanos mexicanos en ejercicio de sus derechos.

Tres miembros de la Junta de Gobierno, designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público formarán a su vez la Comisión de Cambios y Valores, la cual establecerá las normas que han de regir a las operaciones de compra y venta de oro, plata y divisas; determinará la proporción de divisas que con relación al oro deberá haber en la reserva y tendrá a su cargo la decisión respecto al manejo de todos los recursos cambiarios de la Institución, determinará también las intervenciones que haya de hacer el Banco en el Mercado de Valores, por compra y venta, fijando la clase de valores, la cuantía de las operaciones, los precios y los márgenes de las operaciones.

Competerá igualmente a la Comisión fijar él o los tipos de cambio a los que deban realizarse las operaciones de divisas dentro de la República, y, en su caso, los márgenes de operación de tales tipos de cambio, conforme a lo previsto en el artículo 23-bis de la Ley Orgánica del Banco de México, así como aquéllos a los que se refiere el artículo 8o. fracción I. de la misma Ley.

El artículo 23 bis de la Ley citada establece que:

"El Ejecutivo Federal queda facultado para, cuando ello sea necesario o conveniente a la debida protección de la economía na

cional, expedir decretos que establezcan un régimen de control de cambios, pudiendo en ellos prohibir o restringir las importaciones, las exportaciones y el comercio dentro de la República, divisas, así como la importación y la exportación de moneda nacional.

Para estos efectos, se entiende por divisas, las monedas y los billetes extranjeros, así como los depósitos bancarios, títulos de crédito y toda clase de documentos de crédito sobre el exterior o denominados en moneda extranjera y, en general, los demás medios internacionales de pago. Cada año el propio Ejecutivo someterá a aprobación del Congreso el uso que hubiere hecho de estas facultades.

Con sujeción a dichos Decretos y a las disposiciones complementarias, que, en su caso exida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México operará el régimen de control de cambios a que tales normas se refieran, y podrá fijar tipos de cambio para las operaciones de divisas que se realicen dentro del territorio nacional.

Quién infrinja las citadas disposiciones será sancionado administrativamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con multa hasta por el equivalente de tres mil seiscientas cincuenta veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, en la fecha de la infracción. El monto de estas sanciones se determinará por la mencionada Secretaría, oyendo al Banco de México y tomando en cuenta la gravedad de la infracción, el importe de la operación de que se trate y la situación económica del infractor. "

Volviendo a las funciones de la Comisión de Cambios y Valores competará a esta tomar sus propias decisiones por mayoría de votos.

Por otro lado, la Junta de Gobierno queda facultada para delegar algunas otras facultades en comisiones de su seno o en el-

Director General, con excepción de las que conforme a la Ley Orgánica del Banco de México estén sujetas al veto del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Las reuniones de la Junta de Gobierno y las de la Comisión de Cambios y Valores, deberán celebrarse con la asistencia del Director o del Subdirector que este designe.

El Director General tendrá a su cargo el gobierno del Banco y la representación legal de éste con las facultades que le señale el Reglamento Interior y las demás que la Junta de Gobierno delegue en dicho funcionario.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público designará un auditor externo para auditar y dictaminar los estados financieros del Banco. El auditor externo tendrá las más amplias facultades para revisar la contabilidad y los documentos del Banco.

La Junta de Gobierno señalará el sueldo del Director General, al aprobar el proyecto de presupuesto del Banco, quedando a cargo del Director fijar los salarios del personal restante, conforme a las asignaciones globales de ese presupuesto.

La Junta podrá, además, conceder una gratificación anual a los funcionarios y empleados del Banco, en proporción a las retribuciones que hubieren percibido durante el ejercicio, pero sin que el monto de tal gratificación llegue a exceder del 30 % del importe anual de dichas retribuciones. En ningún caso podrán percibir los funcionarios o empleados otras gratificaciones.

Al cierre de cada ejercicio financiero (del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año), se procederá a estimar los elementos del activo y del pasivo del Banco de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, hecho lo cual se pasará a determinar el remanente de operación. No se considerarán remanentes de operación las cantidades que se hayan llevado a reservas complementarias de activo, para el adecuado ejercicio de las funciones de regulación monetaria, crediticia y cambiaria, que esta Ley enco-

mienda al Banco o para provisiones que, conforme a sanas técnicas contables, sea conveniente registrar a efecto de cubrir pérdidas derivadas de la estimación del activo.

Fijado el monto del remanente y separada la cantidad que corresponda pagar, en su caso, por el impuesto respectivo, el saldo se aplicará a los fondos constituidos en el Banco, conforme a lo que determine la Junta de Gobierno.

Con los remanentes que se deriven de la acuñación de moneda y con los intereses penales a que se refiere la fracción IX del artículo 94 bis de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, el Banco constituirá un fondo especial de previsión y un fondo complementario de estabilización, que tendrá los objetos siguientes:

- 1.- El fondo especial de previsión reportará directamente, al fin de cada ejercicio, los saldos deudores que arrojen las cuentas de resultado relativas a inversiones en efectos, créditos, valores autorizados que no sean metales y divisas, y los valores y bienes en liquidación, incluyendo los castigos que se apliquen a los mismos, pero no los gastos generales correspondientes.
- 2.- Al fondo complementario de estabilización se cargarán también directamente, cuando la Junta de Gobierno lo decida, los saldos deudores de las cuentas de resultados relativas a las operaciones con metales y divisas, sin incluir los gastos generales correspondientes. Dicho fondo reportará, además, desde que se causen, los gastos que originen la acuñación de monedas y su emisión.

El Banco estará obligado a publicar, además del Balance General de fin de ejercicio, un estado de cuentas consolidado al día último de cada mes, que se publicará dentro de los quince días que siguen a su fecha.

En lo que a disolución y liquidación se refiere, se establece en el art. 68 de los Estatutos del Banco de México, S.A.,-

que la sociedad (Gobierno Federal e instituciones de crédito), - solo podrá disolverse por disposición legislativa.

Y en lo no previsto por la Ley Orgánica del Banco de México respecto a la organización y funcionamiento de este, se observará lo que disponga el Reglamento Interior que apruebe la Junta - de Gobierno a propuesta del Director General.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es el órgano -- competente para interpretar, a efectos administrativos, los pre- centos de esta Ley.

En el Diario Oficial del día 29 de noviembre de 1982 se pu- blicaron también algunos artículos transitorios, en uno de los - cuales (en el art. 4o. transitorio), se establece que el organig- mo público descentralizado Banco de México adquiere la titulari- dad de todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad- mercantil denominada Banco de México, S.A., sin que esta trans- misión cause gravamen fiscal alguno.

Este organismo también asume todos los derechos y obligacio- nes contraídos por la sociedad mercantil denominada Banco de Mé- xico, S.A., en virtud de todos los actos, contratos y compromi- sos celebrados a la fecha en que entre en vigor el presente De- creto (30 de noviembre de 1982), sean nacionales o de carácter - internacional.

Basándose por otro lado en el art. 68 de los Estatutos del- Banco de México al decretarse la disolución y liquidación de la- sociedad mercantil denominada Banco de México, S.A., se designa- liquidar al organismo público descentralizado Banco de México, - quién realizará dicha liquidación con arreglo a las siguientes - bases:

- 1.- Formulará el balance final de liquidación de la sociedad con sujeción a lo dispuesto en el artículo 4o. transitorio.
- 2.- Cubrirá a los titulares de las acciones Serie "B" el valor - nominal de estos títulos.

3.- Procederá a inscribir en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el balance final y a obtener la cancelación de la inscripción de dicho Registro de los Estatutos de la sociedad que se liquida.

Esta es pues a grandes rasgos la Ley Orgánica del Banco de México que nos rige hasta este momento.

III. LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO.

" Una gravísima experiencia ha tenido la humanidad, la violencia no sirve para solucionar problemas y si para agigantarlos y agravarlos; por agudos que sean, siempre puede hallarse una solución en la - paz con las armas invencibles del derecho."

Mensaje Presidencial

Lic. Gustavo Diaz Ordaz.

10. de diciembre de 1964.

" Para los observadores de buena fé es evidente que nunca se trató de resolver los problemas con la - fuerza y que ésta sólo se usó para contener la -- violencia y propiciar un clima de paz que permiti-- tiera afrontar los problemas dentro de la ley."

Sexto Informe de Gobierno.

Lic. Gustavo Diaz Ordaz.

10. de septiembre de 1970.

1.- EL GOBIERNO DEL LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.

Analizar la actuación de un presidente no es cosa fácil, - son muchos los puntos que habría que analizar para poder hacerlo; en este trabajo analizaré únicamente la actuación de los -- cuatro presidentes más recientes del país desde el punto de vista económico, las políticas implantadas y sus consecuencias.

Durante el gobierno del Lic. Gustavo Diaz Ordaz, la situación del país se mantuvo practicamente estable.

En su primer mensaje dirigido al pueblo de México señaló - los puntos que en su opinión tenían más importancia.

Por ejemplo, de las cosas más importantes que el país requería era empleos y para lo cual se propuso: "Crear 400,000 empleos al año para nuevos ciudadanos y contrarrestar las tendencias de elevación en el costo de la vida procurando no caer en irritantes y contraproducentes medidas deflacionarias."

Sin embargo no habló de hacerlo incrementando demasiado el gasto público, pues ésto si que nos hubiera traído problemas -- graves como el alza en el costo de la vida, al aumentar la demanda de productos de un día para otro con los nuevos emplea- -

1.- EL GOBIERNO DEL LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.

Analizar la actuación de un presidente no es cosa fácil, -- son muchos los puntos que habría que analizar para poder hacerlo; en este trabajo analizaré únicamente la actuación de los -- cuatro presidentes más recientes del país desde el punto de vista económico, las políticas implantadas y sus consecuencias.

Durante el gobierno del Lic. Gustavo Diaz Ordaz, la situación del país se mantuvo practicamente estable.

En su primer mensaje dirigido al pueblo de México señaló -- los puntos que en su opinión tenían más importancia.

Por ejemplo, de las cosas más importantes que el país re-- quería era empleos y para lo cual se propuso: "Crear 400,000 empleos al año para nuevos ciudadanos y contrarrestar las tendencias de elevación en el costo de la vida procurando no caer en irritantes y contraproducentes medidas deflacionarias."

Sin embargo no habló de hacerlo incrementando demasiado el gasto público, pues ésto si que nos hubiera traído problemas -- graves como el alza en el costo de la vida, al aumentar la de-- manda de productos de un día para otro con los nuevos emplea- -

dos;

Tampoco pensó en hacerlo aumentando la deuda externa pues nos hubiera provocado el mismo problema.

Sus ideas eran otras, él sabía que el país necesitaba empleos, pero que habría que irlos dando de manera gradual para no ocasionar más problemas a los ya existentes en la economía mexicana.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor tomando la base del 100 % en 1978 se incrementó en un 4.4 % en 6 años, de 27.7 % que se tenía en 1964 a 32.1 % para 1970 (cuadro 1).

El gasto público que ascendía a \$ 19,700'000,000.00 en 1964, ascendería para 1970 a \$ 52,600'800,000.00 (cuadro 3); esto es, casi dos y media veces más el gasto público que se tenía cuando se inició el sexenio y aunque esto podría parecernos mucho en este momento, en realidad fué lo suficientemente controlado como para no alterar demasiado los precios.

El Medio Circulante aunque aumentó en un 77 %, pues de \$ 27,640'200,000.00 a que ascendía entre billetes, moneda metálica y cuentas de cheques en 1964 según el Banco de México, llegó a ser de \$ 49,012'700,000.00 para 1970, tampoco ocasionó desórdenes económicos (cuadro 7).

Es decir, todos estos gastos (el gasto público, el medio circulante, la deuda externa), se fueron controlando durante el sexenio con el objeto de que un aumento excesivo de éstos no ocasionara un aumento de precios cuya primera consecuencia hubiera sido la devaluación oficial de la moneda, pues con el aumento continuo en los precios se pierde competitividad en los mercados internacionales y aumenta al mismo tiempo el contrabando.

Por esta razón el Lic. Díaz Ordaz controló los gastos gubernamentales para continuar con la paridad cambiaria de nuestra moneda que se había tenido en los últimos años como nos lo hizo notar en su Primer Mensaje Presidencial cuando propuso: "Defender nuestra estabilidad monetaria y solo para inversiones producti-

vas y autoliquidables se emplearán los créditos del exterior respetando al mismo tiempo y en forma estricta nuestra capacidad de pago. La estabilidad económica y la tranquilidad política es mucho más difícil todavía que haberlas conquistado y aunque es -- cierto que la responsabilidad incumbe muy principalmente al gobierno, ningún mexicano puede sentirse ajeno a ellos porque constituyen un tesoro inestimable que todos, absolutamente todos debemos cuidar. "

Y en efecto, la economía se mantuvo estable, los aumentos en los precios eran muy pequeños y la gente podía entonces realmente distribuir sus gastos.

La confianza por los bancos se dejó ver por el aumento de la captación bancaria, la cual ascendía para diciembre de 1964 a \$ 84,300'000,000.00 para llegar a ser de \$ 203,800'000,000.00 esto es, un poco más de dos veces lo que se obtuvo en 1964 (cuadro 8); en consecuencia de esto, se pudo financiar a los empresarios privados y aún al gobierno, lo cual serviría para aumentar la producción y el empleo.

Este financiamiento otorgado por el sistema bancario creció también en más de dos veces de diciembre de 1964 a diciembre de 1970, pues de \$ 75,000'000,000.00 a que ascendía para diciembre de 1964, llegó a ser de \$ 194,522'300,000.00 para diciembre de 1970 (cuadro 9); de los cuales en 1964 el 65 % serviría para financiar a empresas y a particulares y en 1970 sería del 56 % el financiamiento otorgado por el conjunto de instituciones de crédito a empresas y a particulares (cuadro 10).

También la Banca Privada contribuía a fortalecer la economía del país pues de los recursos totales del sistema bancario, correspondían a las instituciones de crédito privadas el 58 % en 1964 para llegar a ser del 62 % en 1970, esto es; los recursos de los bancos privados ascendían en diciembre de 1965 a - - - - \$ 54,293'000,000.00 y llegarían a ser de \$ 128,433'800,000.00 en 1970 (cuadro 11).

Por otro lado, los recursos del Banco de México estaban muy por debajo de los de la Banca Privada, pues solo correspondían a él el 14 % de los recursos totales del sistema bancario en 1965; esto es, \$ 13,701'900,000.00 para llegar a captar - - - - - \$ 22,550'300,000.00 en 1970 lo que significaba tan solo el 10 % de los recursos totales obtenidos por las instituciones de crédito del país, y de estos recursos, sólo pudieron prestar en diciembre de 1965 \$ 10,332'500,000.00 , esto es, el 12.8 % del financiamiento total otorgado para llegar a ser tan solo de - - - \$ 17,587'100,000.00 en 1970, lo cual significaba el 9 % del financiamiento total otorgado por el sistema bancario (cuadros 12 y 13).

Con respecto a la deuda externa, ésta llegó a ser de - - - Dls. 4,262'800,000.00 en 1970, equivalente según el tipo de cambio de entonces a \$ 53,285'000,000.00 y nunca se intentó que -- fuera ésta la salvación de la economía, ni tampoco se permitió que la trastornara.

Se utilizó, cierto; pero sin rebasar nunca la capacidad de pago del país.

En resumen: todas estas cifras nos demuestran que las decisiones tomadas en este sexenio fueron lo suficientemente analizadas como para esperar los buenos resultados que se obtuvieron al finalizar los 6 años de gobierno.

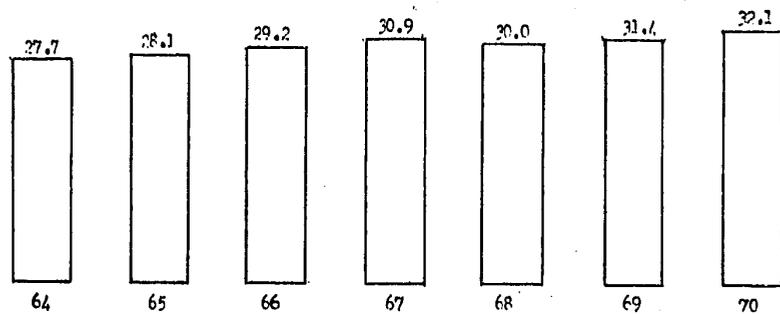
Económicamente hablando se puede decir que fué un buen - - sexenio para nuestro país, el cual creció lo suficiente como para continuar con el progreso del país.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base 1978 100 %

Cuadro 2

Fuente: Informe Anual del Banco de México

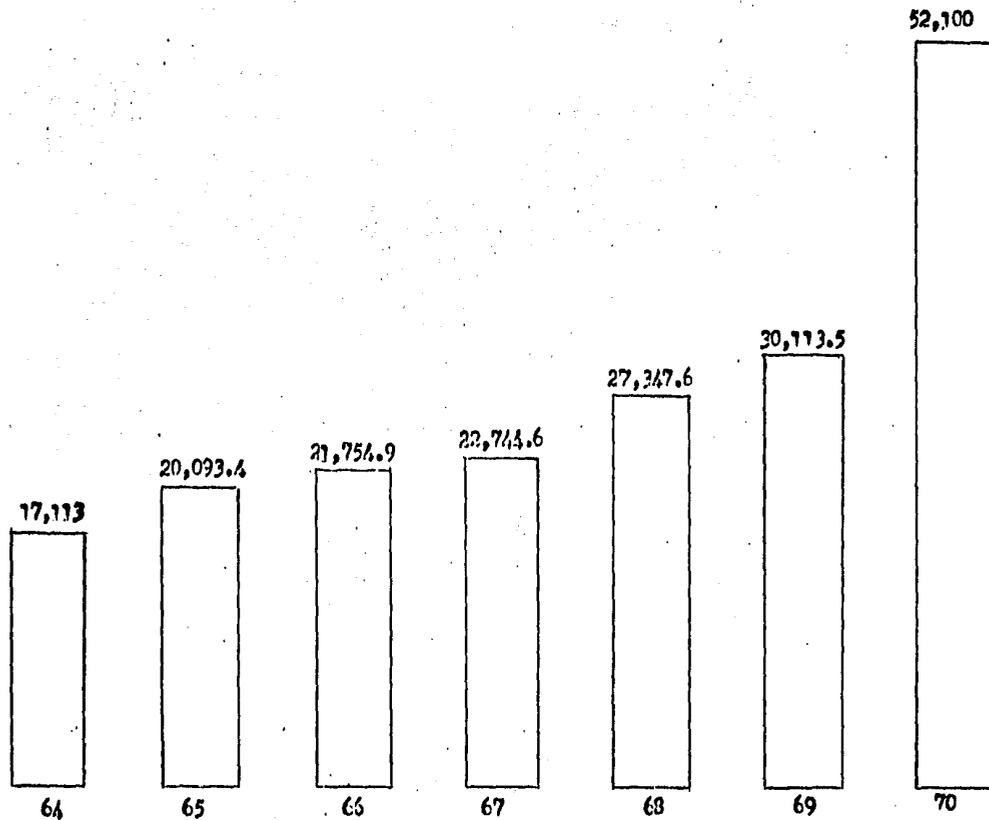


INGRESOS EFECTIVOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Cuadro 2

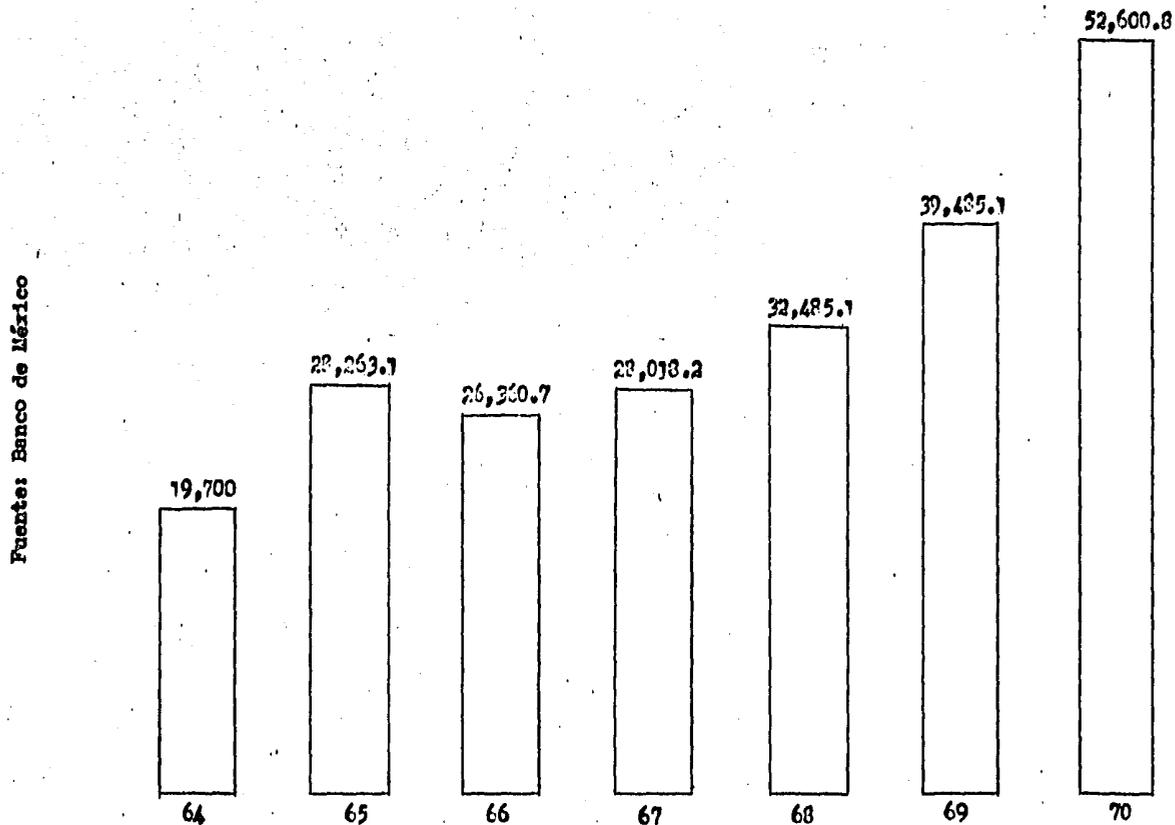
Fuente: Banco de México



EGRESOS EFECTIVOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

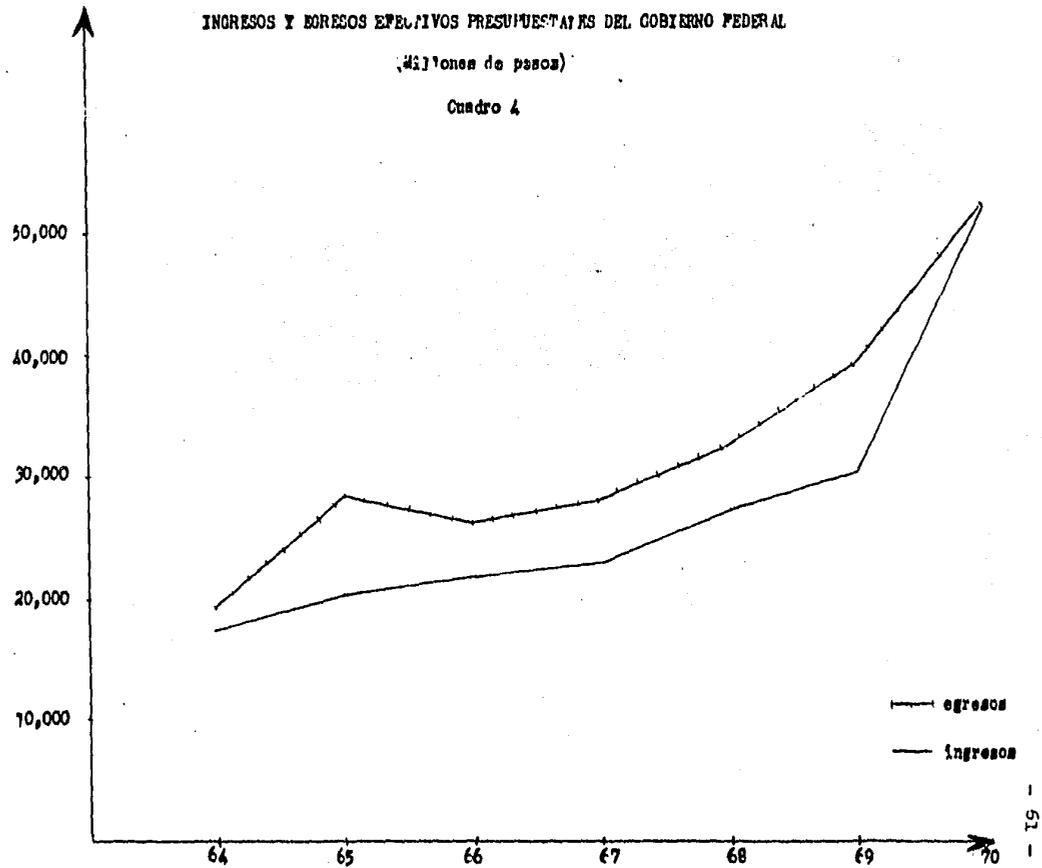
Cuadro 3



INGRESOS Y EGRESOS EFECTIVOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL

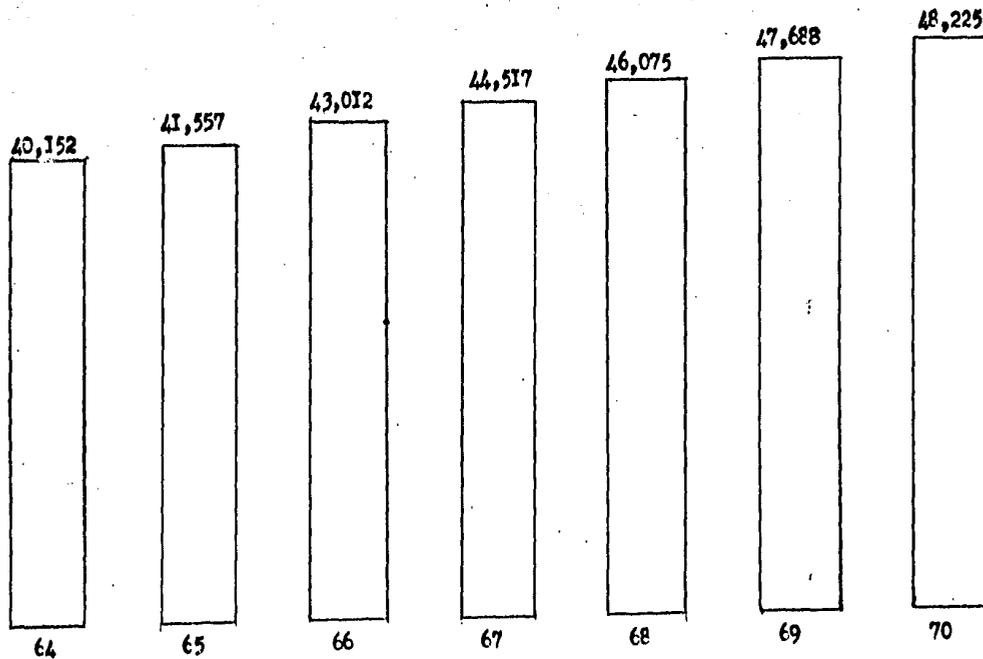
(Millones de pesos)

Cuadro 4



POBLACION TOTAL
(Miles de Habitantes)

Cuadro 5

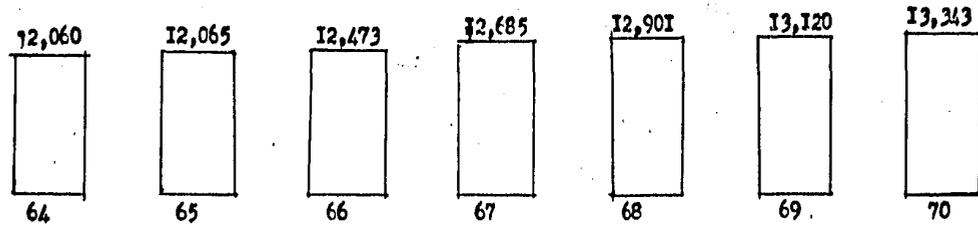


Fuente: Elaboraciones de Nacional Financiera, S.A.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

(Miles de Personas)

Cuadro 6



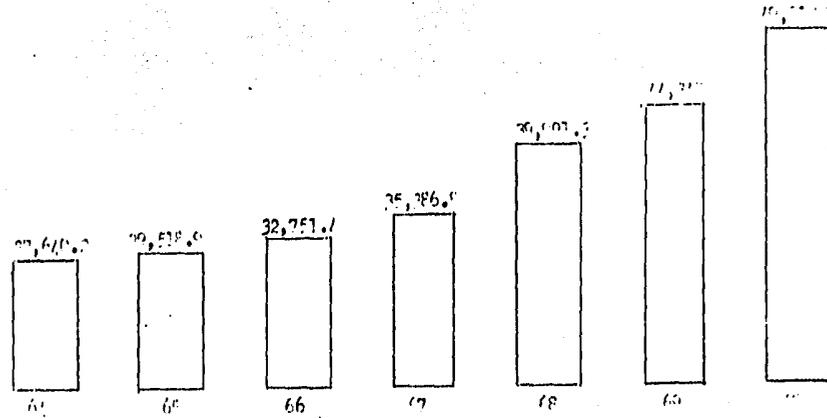
Fuente: Elaboraciones de Nacional Financiera, S.A.

IMPEDIO CIRCULANTE

(Millones de pesos)

Cuadro 7

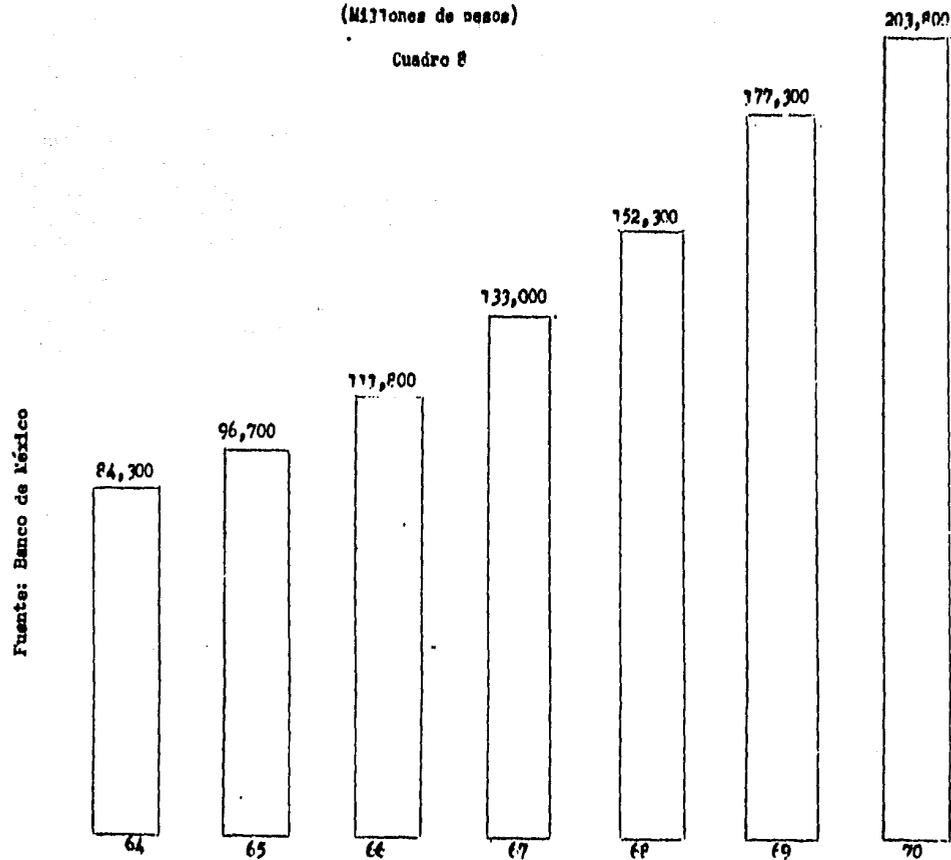
Fuente: Banco de México



CAPTACION DE RECURSOS A TRAVES DEL SISTEMA BANCARIO PUBLICO Y PRIVADO.

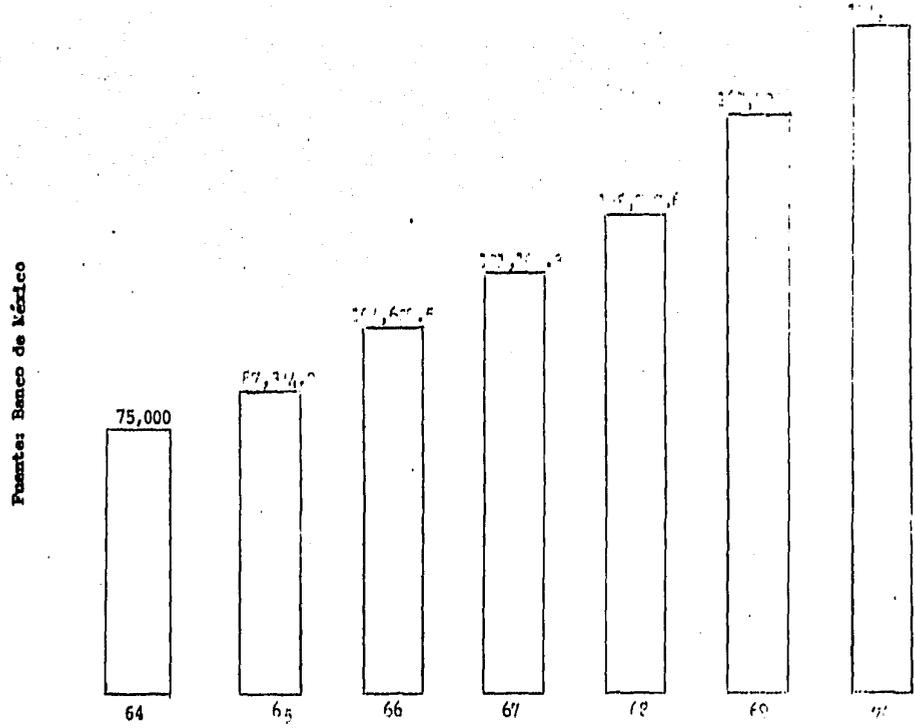
(Millones de pesos)

Cuadro 8



Fuente: Banco de México

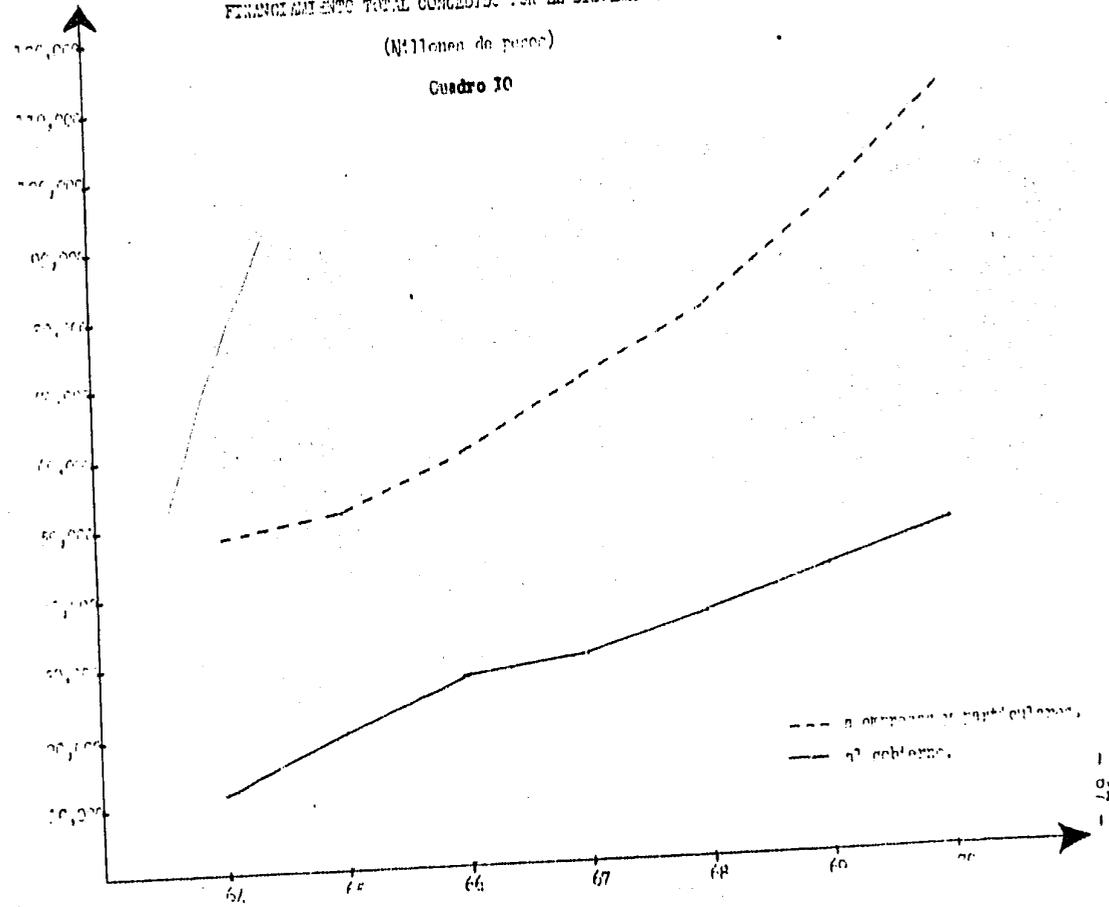
Cuadro 9



FINANCIAMIENTO TOTAL CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO

(Millones de pesos)

Cuadro 10

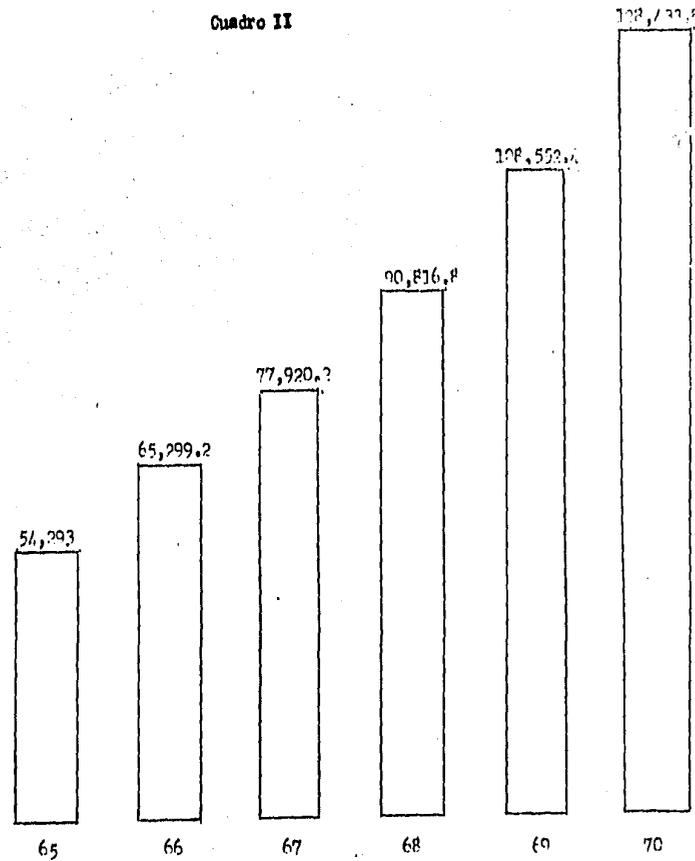


RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS

(Millones de pesos)

Cuadro II

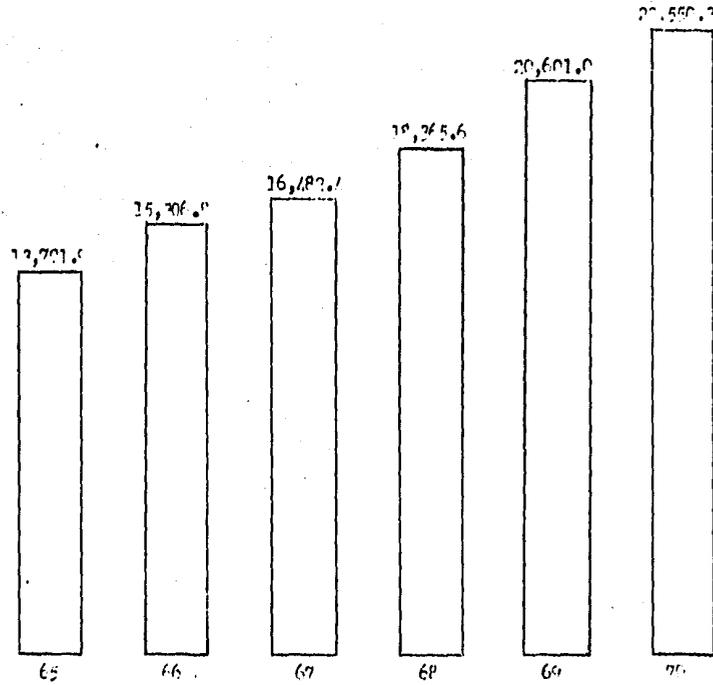
Fuente: Banco de México



RECURSOS DEL BANCO DE MEXICO.
(Millones de pesos)

Cuadro 12

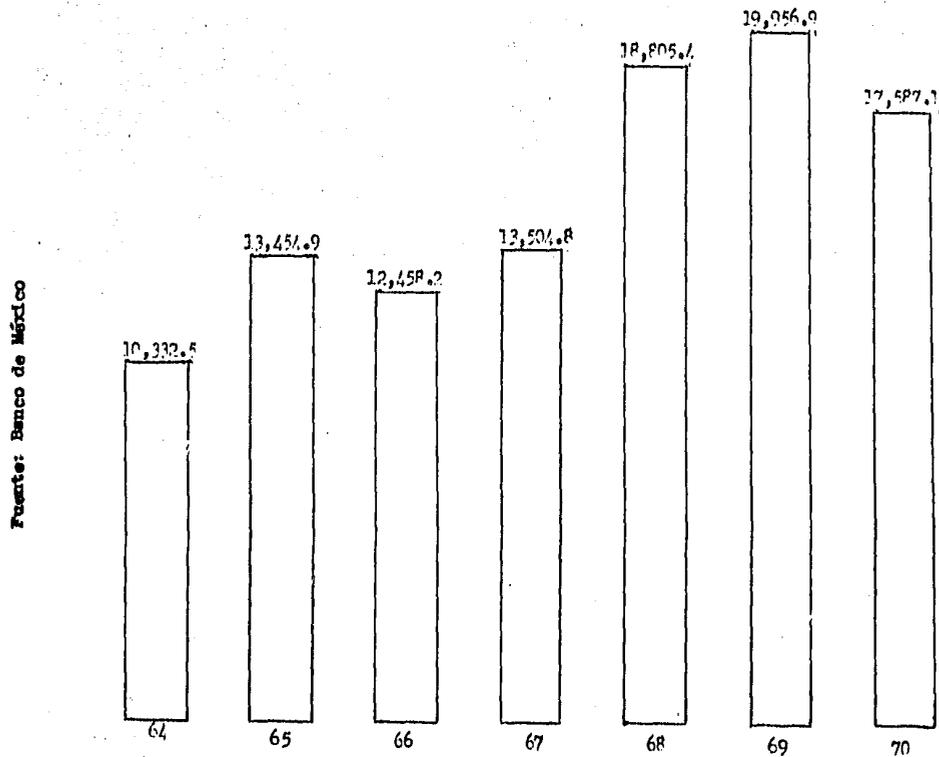
Fuente: Banco de México



FINANCIAMIENTO TOTAL CONCEDIDO POR EL BANCO DE MEXICO

(Millones de pesos)

Cuadro 13

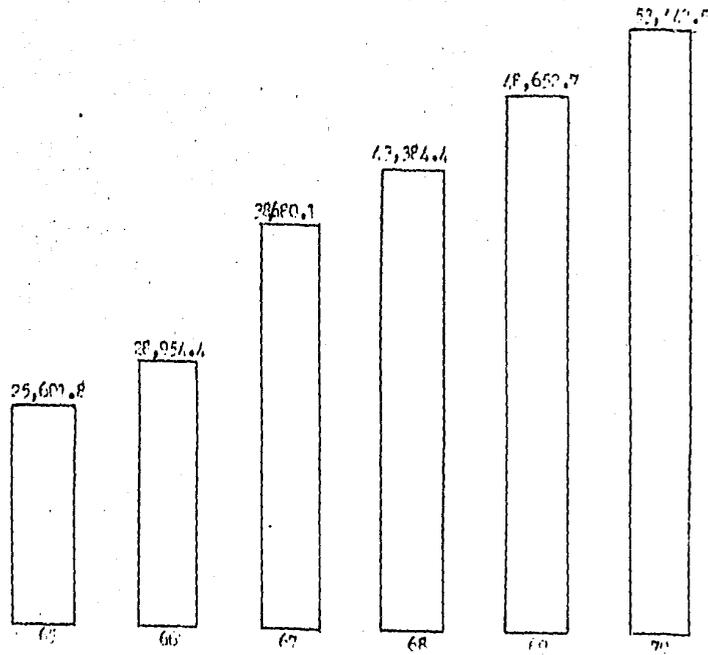


RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO NACIONALES

(Millones de pesos)

Cuadro 24

Fuente: Banco de México



" La inversión pública tiene la fuerza suficiente para dirigir el crecimiento ".

" Preservaremos la solidez de nuestra moneda y mantendremos la libertad cambiaria".

Mensaje Presidencial

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

10. de diciembre de 1970.

" Después de haber logrado avances fundamentales en todos los órdenes y de haber superado las graves deficiencias estructurales que lastimaban el progreso nacional, derribamos una barrera más para transitar en el futuro con menos estrechez, con mayor seguridad - en la búsqueda de los objetivos esenciales de nuestra democracia social.

Sexto Informe de Gobierno.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

10. de septiembre de 1976.

2.- EL GOBIERNO DEL LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

El Lic. Luis Echeverría Alvarez dejó ver desde su primer mensaje dirigido al pueblo de México ya como presidente, sus tendencias con respecto al aumento del gasto público: " La expansión demográfica y la acumulación de carencias exigen aumentos constantes en el gasto público y mayor agilidad en el régimen impositivo ".

Y en efecto, al gasto público lo dejó crecer indiscriminadamente con el fin de aumentar la inversión gubernamental y con ésto generar empleos apoyándose en las teorías keynesianas que suenan bien pero que en la práctica no funcionan.

Para 1970, el año en que el Lic. Echeverría tomó el poder, los gastos del gobierno según el Informe Anual del Banco de México ascendían a \$ 52,600'000,000.00 y para 1976 estos gastos ascenderían a \$ 238,700'000,000.00 , esto es; un poco más de 4 veces los gastos que tenía el gobierno para 1970, (cuadro 16).

Pero ¿de dónde salió este dinero?

Pues bien, el gobierno tiene distintas maneras de recabar fondos:

- Lo que obtiene de los impuestos.
- Los préstamos que le hace el Banco de México.
- El aumento de circulante.
- El incremento de la deuda externa.

Así que una de las formas que utilizó el entonces presidente de México fué precisamente el aumento de circulante.

Para 1970 se encontraba en circulación entre billetes, moneda metálica en poder del público y cuentas de cheques en moneda nacional \$ 49,012'700,000.00 y sin embargo para 1976 había ya en circulación \$ 154,800'200,000.00 según datos del Banco de México, (cuadro 20).

Esto es; un poco más de tres veces la cantidad de circulante existente en 1970.

Y todo ésto para que el gobierno pudiera aumentar sus inversiones y así generar empleos; por otro lado, generando empleos aumentaría el ahorro y en consecuencia continuarían las inversiones.

Sin embargo los datos reales nos dicen otra cosa; aunque la cantidad de empleados aumentaron conforme transcurría el sexenio, al final de éste la cantidad de empleados en proporción con la población existente era menor, ¿ por qué ?

Al darle empleo a tal cantidad de gente de un día para otro sin aumentar la cantidad de alimento, ni de vivienda, ni de calzado, etc., lo único que se consigue en realidad es que empiecen a escasear los productos y con ésto a subir los precios.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor tomando la base del 100 % para el año de 1978 ascendía en 1970 a 32.1 % y para 1976 a 66.7 %, lo cual significaba que el valor adquisitivo del dinero se disminuiera en un poco más del 30 %, (cuadro 21), lo cual afecta primeramente a las clases populares que son a las que se quería proteger.

Con respecto al ahorro los resultados en este sexenio alcanzaron a ser favorables, pues si la captación del sistema bancario para diciembre de 1970 ascendía a \$ 203,800'000,000.00 , para di-

ciembre de 1976 ascendería a \$ 685,000'000,000.00 (cuadro 22); és to es, más del triple en 6 años, una muy buena captación aunque - éste fuera quizás el único resultado bueno que obtuvo la economía mexicana en este sexenio.

Otra de las consecuencias de la gran cantidad de circulante-inventado fué la siguiente:

Como el aumento de los precios no coincidía con los aumentos de los sueldos; los empleados y obreros de las distintas empresas ya sean privadas o paraestatales empiezan a presionar para que -- les aumenten sus sueldos, pues su nivel de vida se ha visto deteriorado.

El gobierno en muchas ocasiones ordena este aumento de los -- sueldos, con ésto muchas empresas medianas se van a la huelga y -- otras definitivamente quiebran y el gobierno aunque aumenta tam-- bién los sueldos de todos los trabajadores al servicio del estado continuará aumentando con ésto el gasto público, los precios se-- guirán subiendo al aumentar la demanda sin aumentar la oferta de-- productos y con ellos las peticiones de aumentos salariales de -- sus empleados y obreros y con ésto el problema de desempleo que -- originalmente se quería disminuir se acentúa.

Por otro lado está el encaje legal, que es el porcentaje del dinero de los ahorradores que el gobierno exige depositen los ban-- cos privados en el Banco Central y que era del 33 % en 1974 para-- llegar a ser del 52 % en 1975, ésto es; de \$ 100.00 depositados -- por los ahorradores en un banco comercial, éste tendría la obliga-- ción de depositar en el Banco de México \$ 52.00 lo que era utiliza-- zado por el gobierno y solo el resto se prestaba a inversionistas particulares y todo ésto sin tomar en cuenta que el gobierno le -- exigía a la banca privada prestar cierta cantidad de los depósitos para ser invertidos en viviendas de interés social.

Además al desplazar a la inversión privada de esta manera, -- la producción bajó necesariamente pues las inversiones gubernana--

mentales no producen de la misma manera que los inversionistas - privados, pues generalmente trabajan con números rojos y no alcanzan a sustituir la producción que desolazan; en consecuencia la - escasez y el alza de precios.

Por otro lado, al subir los precios continuamente en un país, "se pierde competitividad en los mercados internacionales" como - lo dijo el entonces Presidente Luis Echeverría en su 6o. Informe- de Gobierno: "al perder competitividad de venta con el exterior, se frenan las posibilidades de venta al exterior y se desalienta- el ingreso de turistas extranjeros al país, también alienta la im- portación y el contrabando de productos que compiten con la indus- tria nacional e induce a los mexicanos a viajar y a gastar en el- extranjero en forma desmesurada, reduciendo con ello el volúmen - de divisas propias que el país requiere para financiar su desarro- llo " y concluye: "Por la observación del comportamiento de nues- tro comercio exterior, por el movimiento de la relación de nues- tro nivel de precios con los del extranjero, por la comprobación de la existencia de una creciente capacidad no utilizada de los- factores productivos nacionales y la grave repercusión que ésto- tiene al frenar la generación de empleos que el país requiere -- con urgencia, hemos llegado a la conclusión de que el actual ti- po de cambio del peso mexicano no es el adecuado para restaurar- el equilibrio de la balanza de pagos." (cuadro 29).

En efecto, ésto es cierto y en estas circunstancias se hace- necesaria una devaluación oficial de la moneda, pero en realidad- esta devaluación se presentó al empezar a perder nuestro peso su- poder adquisitivo.

Ahora, el hacer oficial la devaluación de la moneda, trae co- mo consecuencia un aumento en los precios debido a la cantidad de compañías que trabajan con materia prima importada y que tendrán- que subir de precio sus productos al costarles a ellos más su pro- ducción.

Sin embargo, el entonces presidente previendo estas consecuencias estableció ciertas medidas a seguir con el fin a "proteger el poder adquisitivo de las clases populares."

Algunas de las medidas fueron:

- 1.- Ajustar los salarios de los trabajadores al servicio del estado y de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- 2.- Mantener el control de precios interno sobre los artículos de consumo necesario y materias primas, modificándolos únicamente en función del aumento acreditado de los costos.
- 3.- Durante el tiempo que sea necesario no se modificarán los precios de venta de los alimentos que maneja CONASUPO, sin perjuicio de ajustar los precios de garantía de los productos de compra, -- por el equivalente del aumento en sus costos para mantener el ritmo de la producción agrícola y apoyar el ingreso campesino.
- 4.- El sector público tendrá que reducir en la medida necesaria -- el déficit actual entre sus ingresos y sus egresos, sin disminuir el nivel de inversiones públicas de infraestructura en actividades productivas y en asistencia social.

Para ello observará una "todavía más" estricta programación y disciplina en el gasto público que la muy cuidadosa hasta hoy -- realizada y limitará el aumento en el gasto corriente del sector público federal al estrictamente necesario para el desarrollo eficaz de sus actividades.

Pues bién; con respecto al primer punto tenemos que con subirles el sueldo a los empleados del gobierno y a las fuerzas armadas no se está solucionando el problema; se está aumentando la capacidad de compra de los empleados lo que ocasionará otra vez un aumento en la demanda de productos, pero no en su oferta.

Mientras la producción no sea aumentada, la escasez continuará y con ésto el alza de los precios.

Con respecto al segundo punto, el control de precios tampoco llega a la raíz del problema.

El Control de precios ocasiona que a los productores no les con

venga seguir produciendo pues el continuo aumento de los precios trae como consecuencia que a ellos les cuesta más producir y no les conviene dar sus productos a precios anteriores, tendrán por tanto o que almacenar sus productos (los que tengan medios para hacerlo) hasta que autoricen un aumento en los precios; venderlos más caros ilegalmente o definitivamente dejarlos de producir.

Cualesquiera de estas tres medidas que se tomaran le harían más daño a la gente de bajos recursos.

Con respecto al punto tres, aunque se mantengan los precios de los productos básicos estables a través de los subsidios, los demás productos que no son considerados básicos pero que también son necesarios (medicinas, transporte, vestido, calzado, vivienda, etc.,) seguirán aumentando y también nuestros impuestos pues el dinero de los subsidios tendrá que salir de algún lado.

Otra de las formas en que el gobierno obtuvo dinero fué incrementando la deuda externa del sector público, la cual ascendía para 1970 a Dls. 4,262'800,000.00 , para llegar a ser en 1976 de Dls. 19,600'200,000.00; más de 4 veces la deuda que se tenía 6 años antes y ésto sin tomar en cuenta la devaluación (cuadro 30).

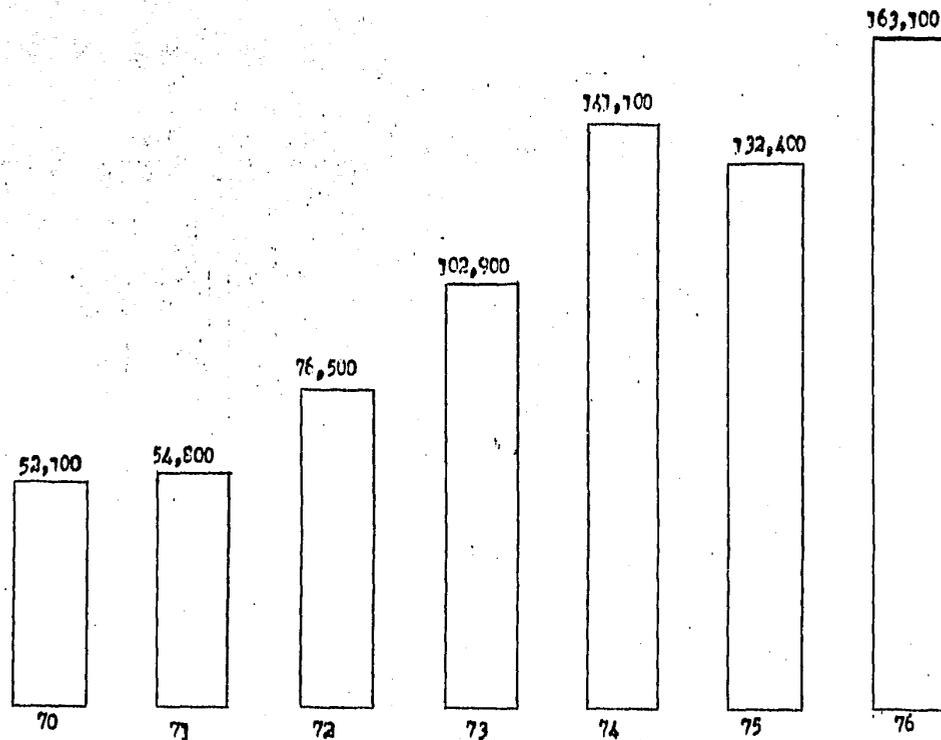
En resumen: la situación económica de México para 1976 era grave por las medidas equivocadas con respecto al gasto público que se habían tomado y para enderezar al país se hubiera tenido que disminuir el gasto público para no continuar con el alza de precios y los resultados que ésto trae.

INGRESOS EFECTIVOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Cuadro 15

Fuente: Banco de México

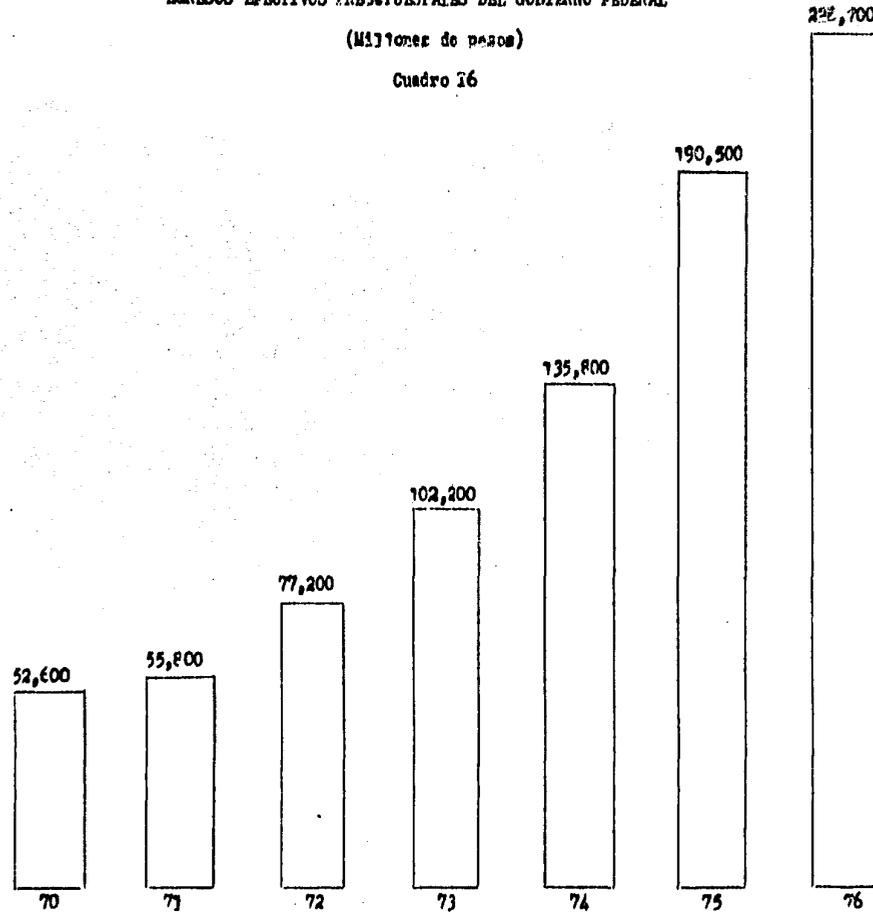


EGRESOS EFECTIVOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Cuadro 16

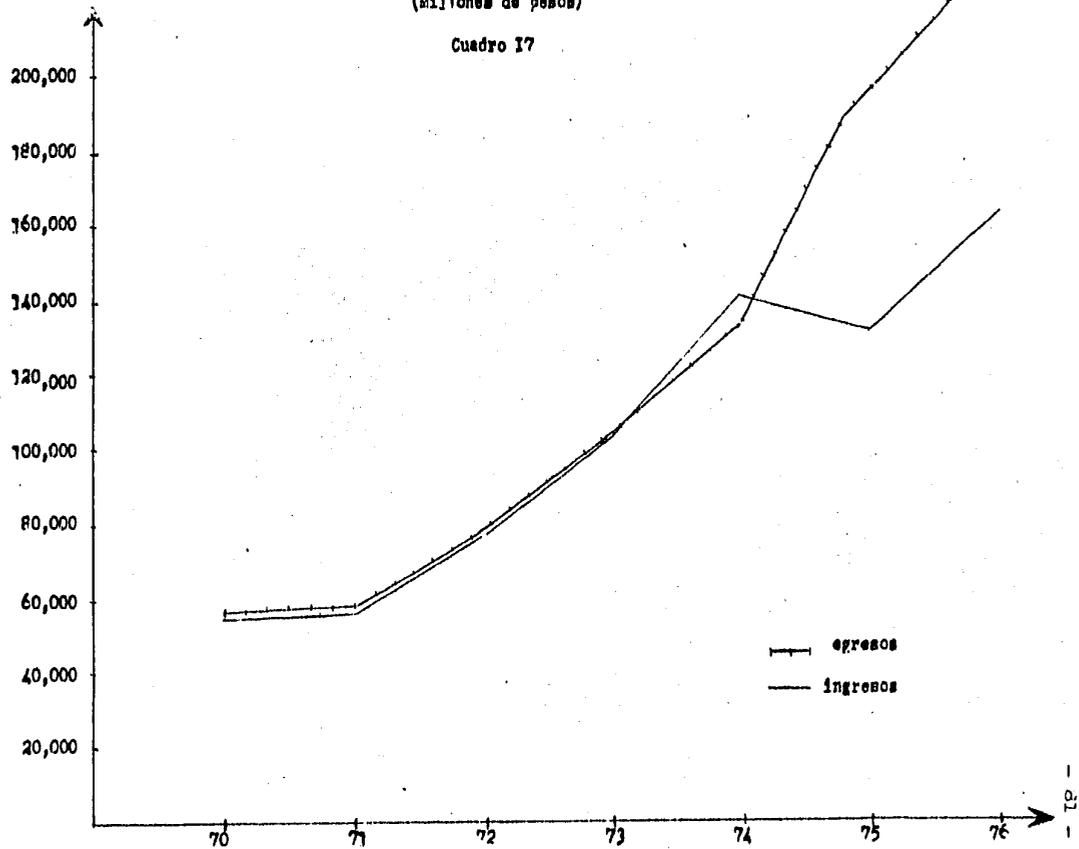
Fuente: Banco de México



INGRESOS Y EGRESOS EFECTIVOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

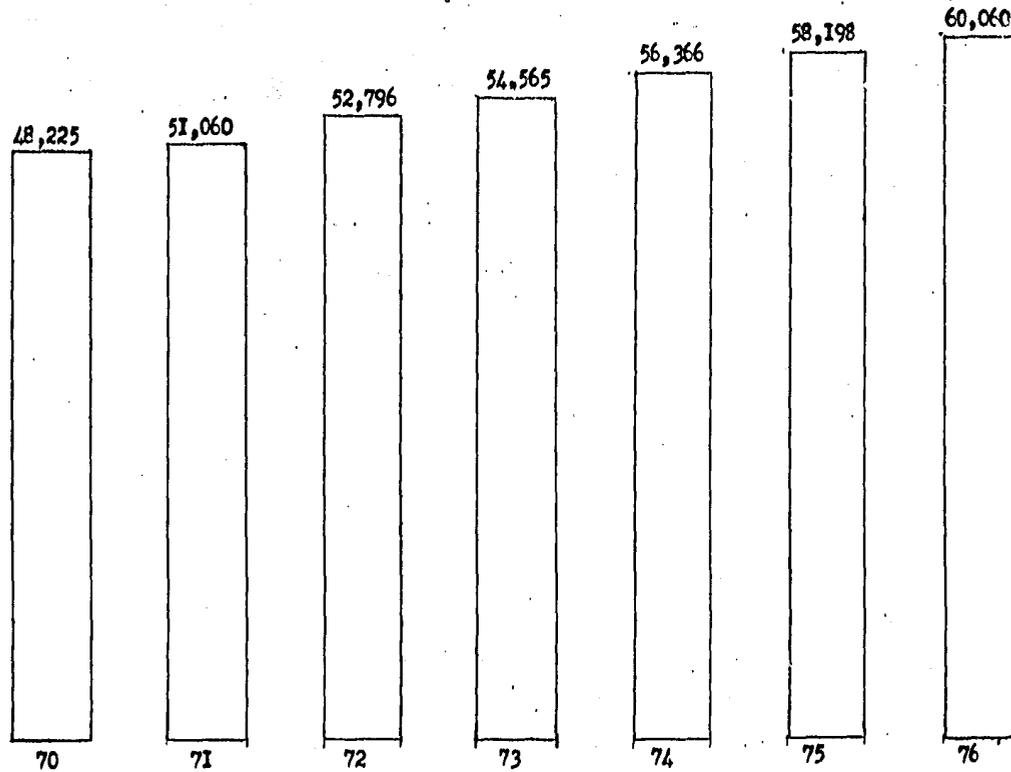
(Millones de pesos)

Cuadro 17



Población Total
(Miles de Habitantes)

Cuadro 18

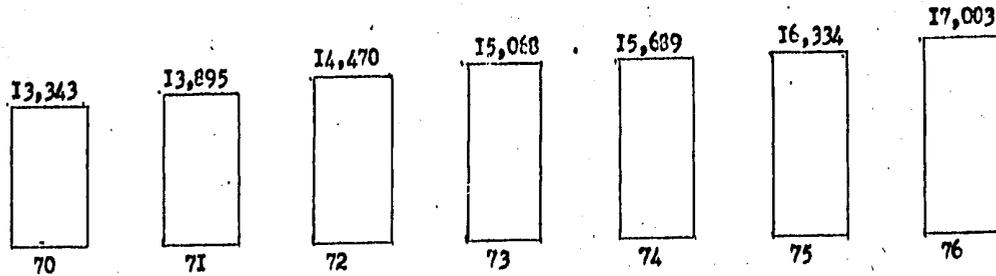


Fuente: Elaboraciones de Nacional Financiera, S.A.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

(Miles de Personas)

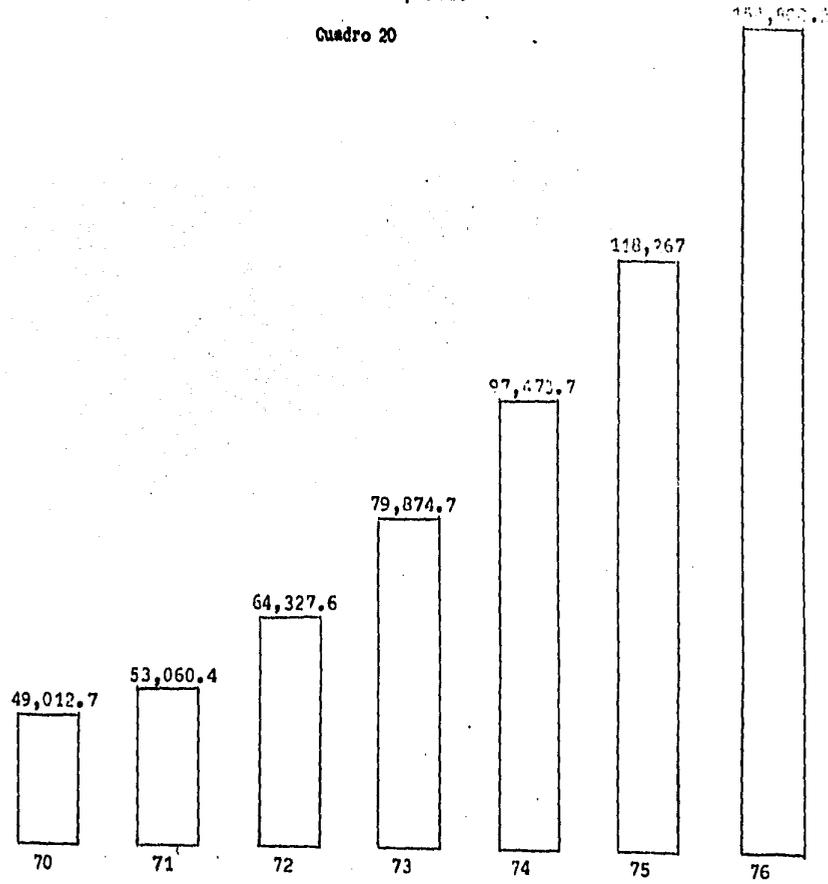
Cuadro 19



MEDIO CIRCULANTE
(Millones de pesos)

Quadro 20

Fuente: Banco de México

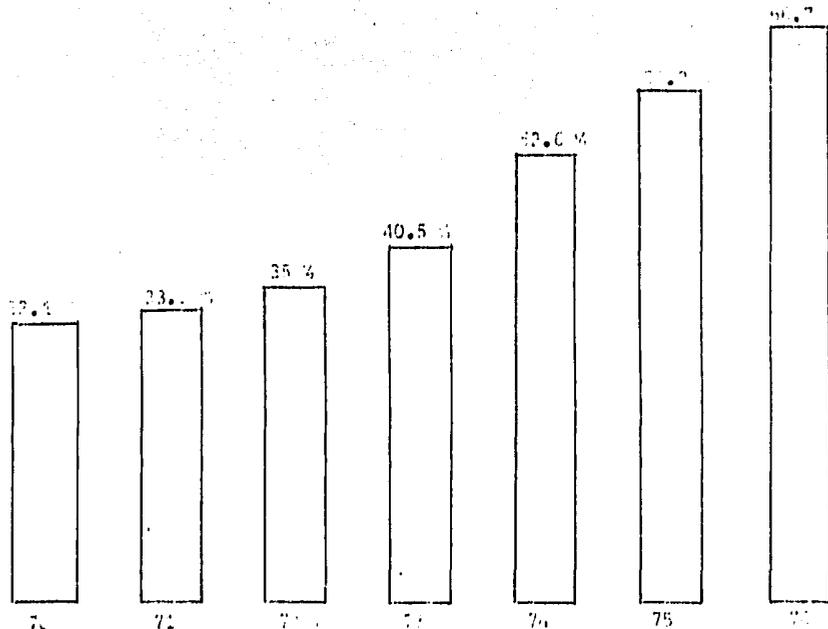


INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

Base: 1978=100 %

Cuadro 21

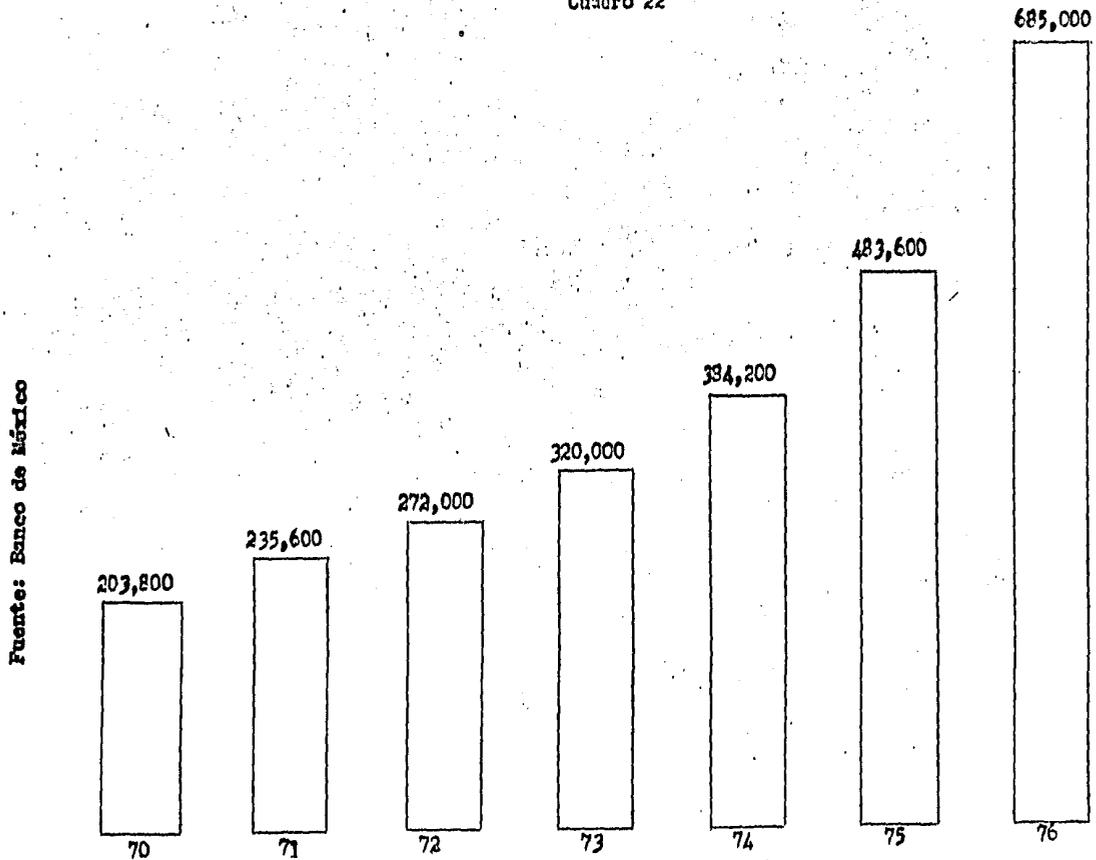
Fuente: Banco de México



CAPTACION TOTAL DE RECURSOS EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA POR EL SISTEMA BANCARIO PUBLICO Y PRIVADO

(Millones de pesos)

Cuadro 22

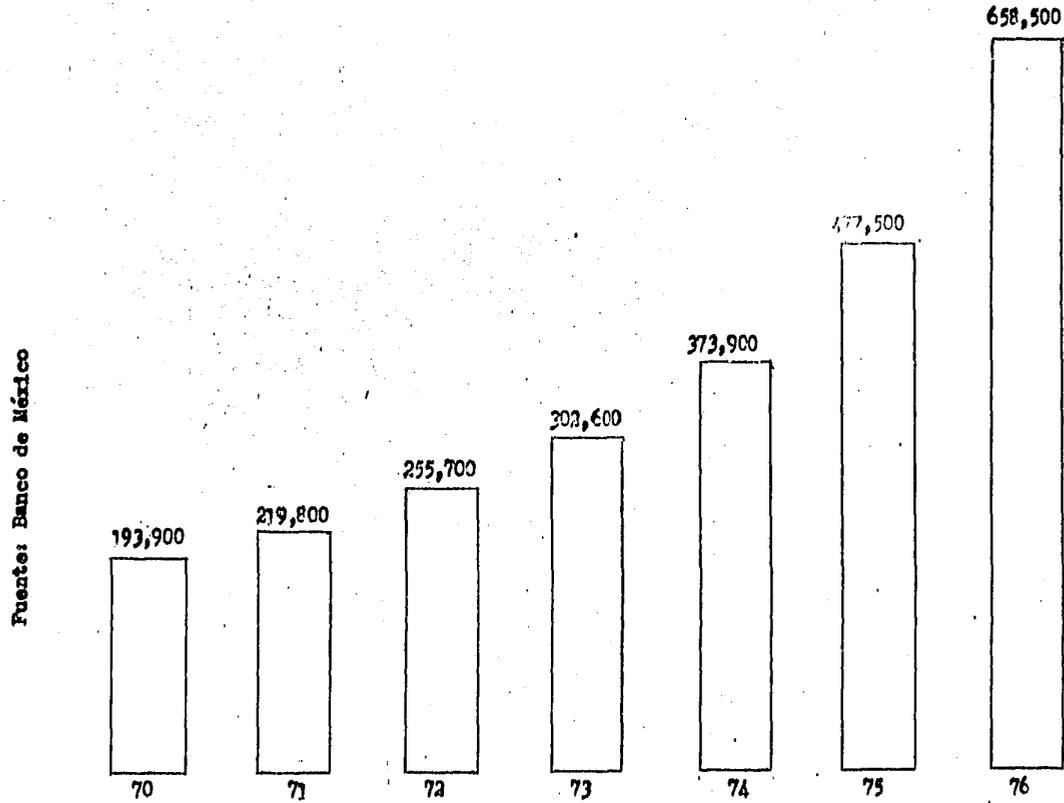


Fuente: Banco de México

FINANCIAMIENTO TOTAL CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO

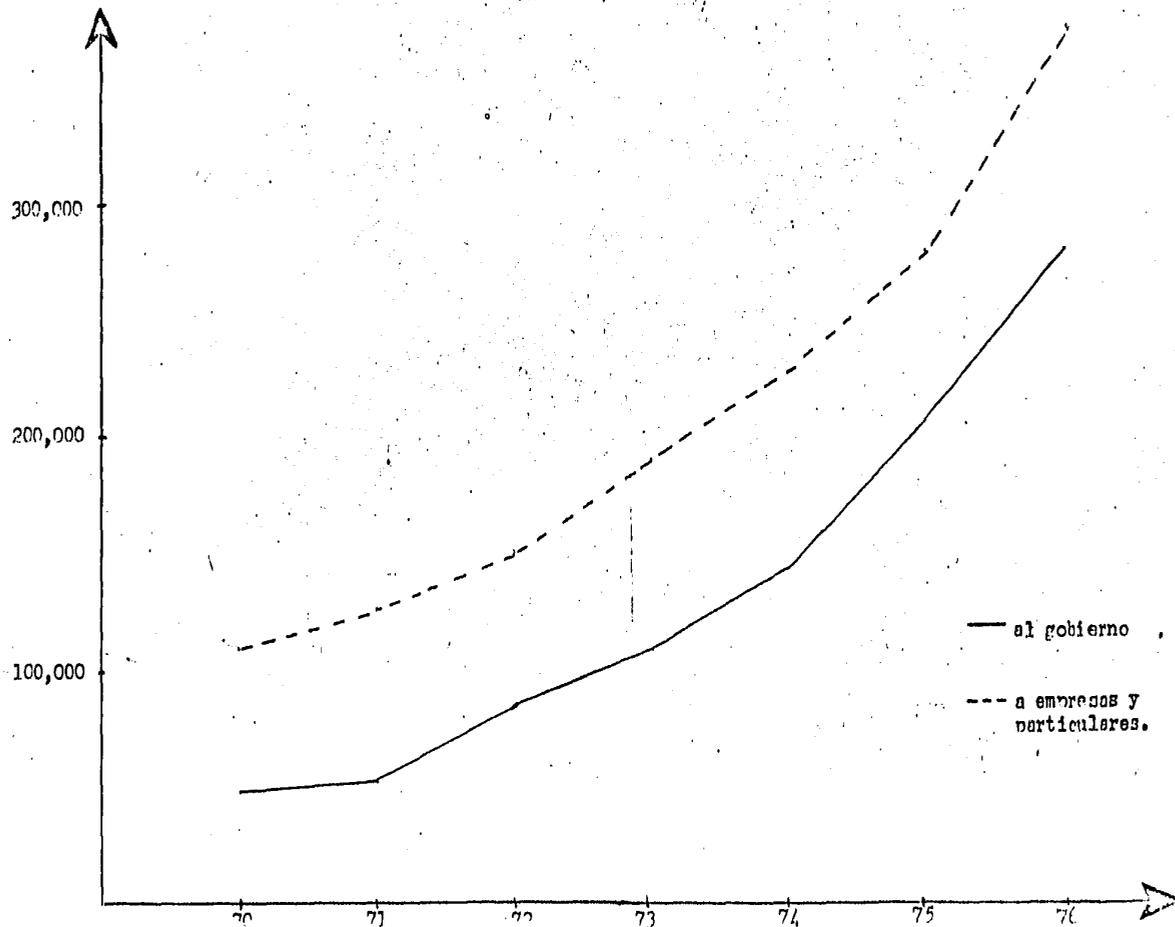
(Millones de pesos)

Cuadro 23



FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO.

Cuadro 24

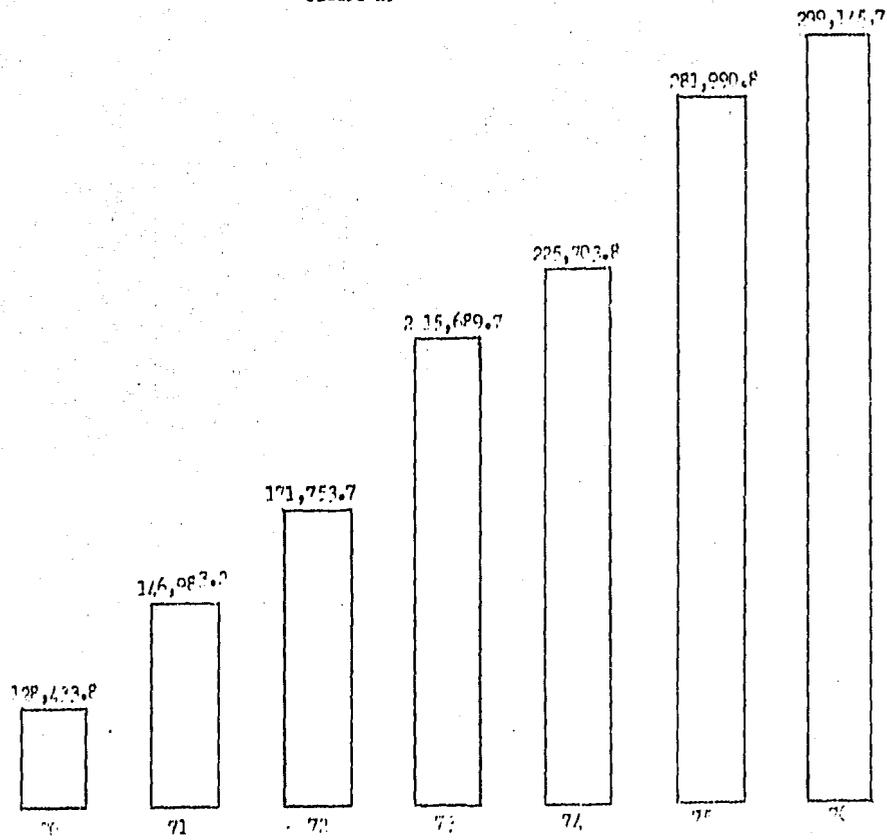


RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS

(Millones de pesos)

Cuadro 25

Fuente: Banco de México

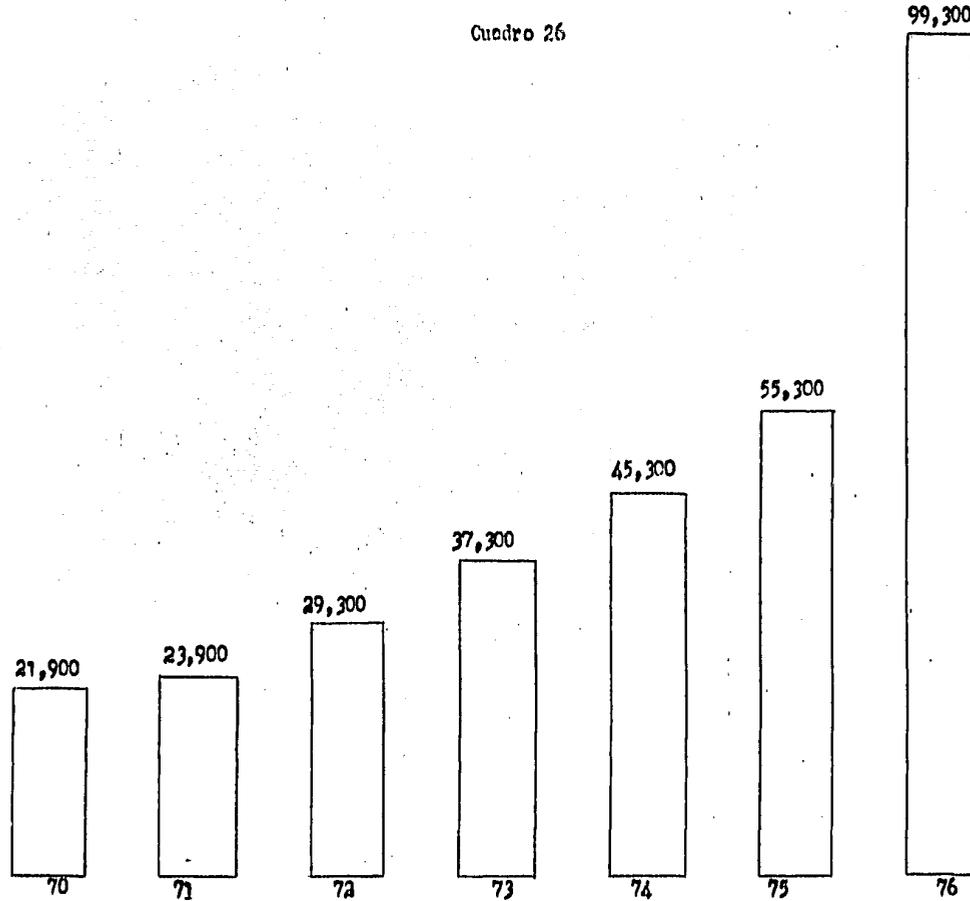


RECURSOS DEL BANCO DE MEXICO

(Millones de pesos)

Cuadro 26

Fuente: Banco de México

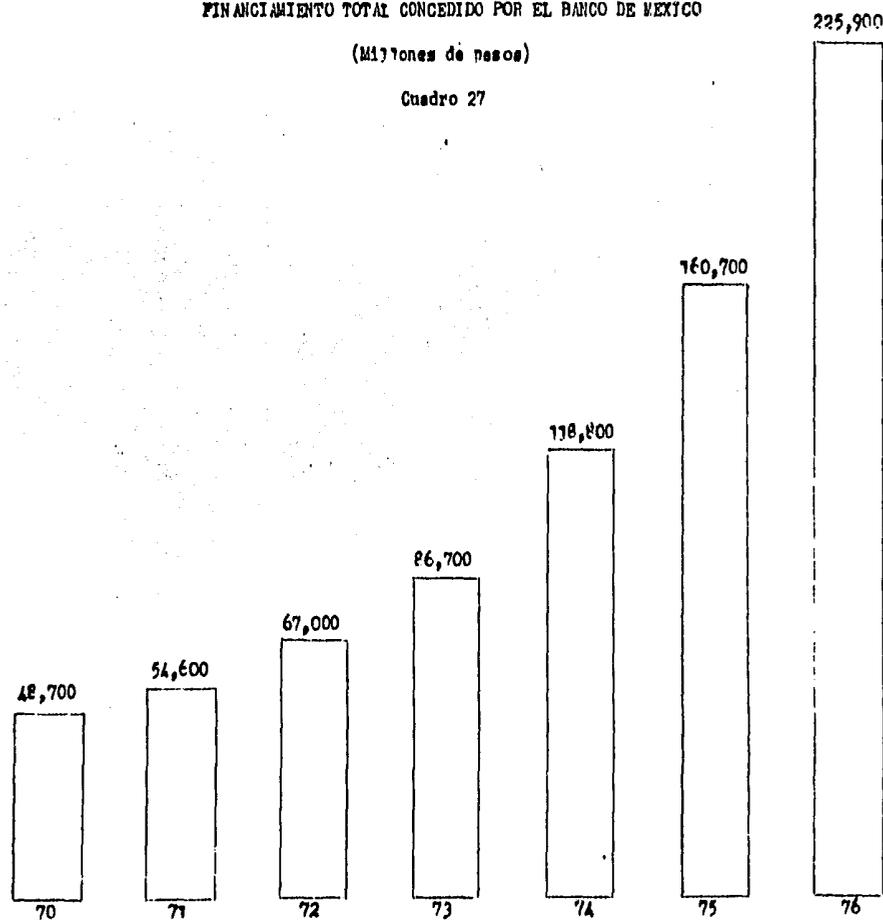


FINANCIAMIENTO TOTAL CONCEDIDO POR EL BANCO DE MEXICO

(Millones de pesos)

Cuadro 27

Fuente: Banco de México

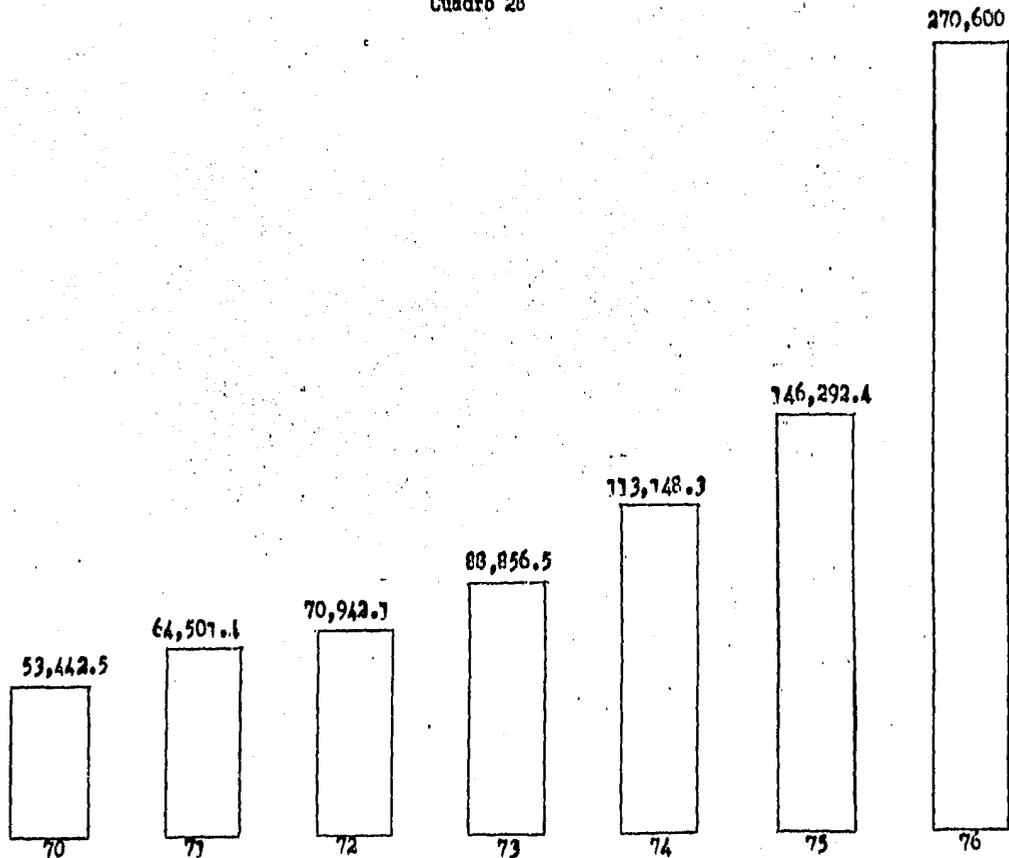


RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO NACIONALES

(Millones de pesos)

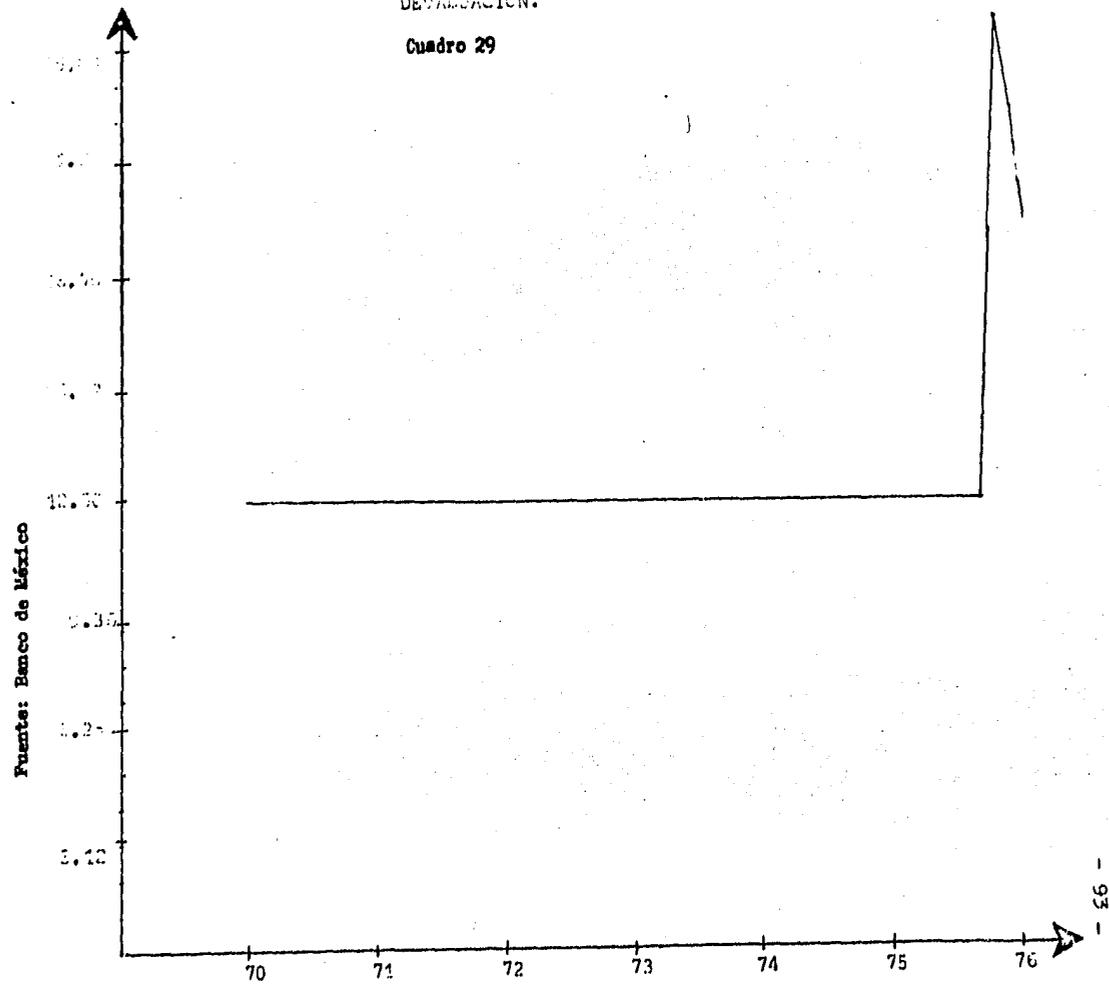
Cuadro 28

Fuentes: Banco de México



DEVALUACION.

Cuadro 29

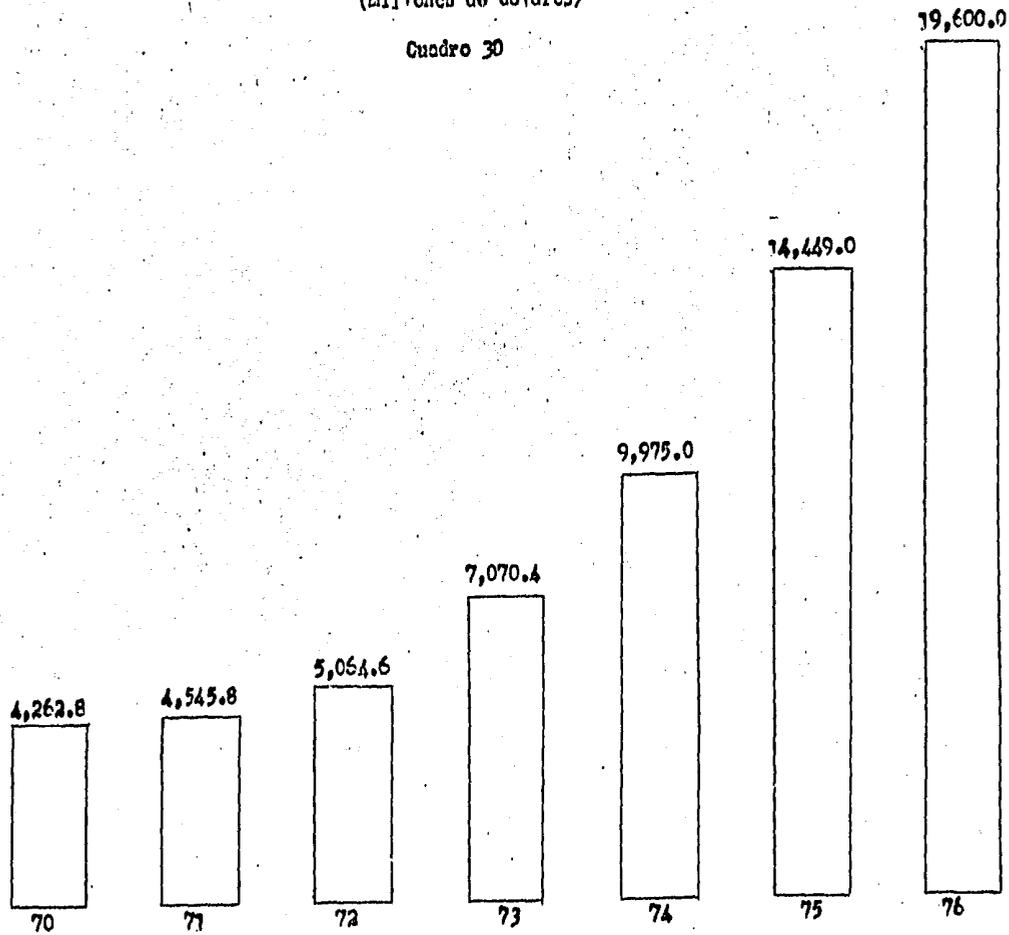


DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO

(Millones de dólares)

Cuadro 30

Fuente: Banco de México



" No queremos riqueza inventada por artificios o decretos y vernos en la paradoja de acelerar inflación y repartir ilusiones, la queremos creada por nuestro trabajo y compartida por nuestra voluntad, en un sistema concreto que impida presiones en los precios y garantice a los trabajadores el poder adquisitivo de sus salarios, que permita definir las prioridades e incentivos a las empresas."

" Queremos medir no intenciones sino acciones, no propósitos, sino resultados."

" A mis colaboradores y funcionarios públicos les vi do que sientan conmigo el privilegio de servir y hacerlo con plena validez e inmaculada honestidad."

Mensaje Presidencial.

Lic. José Lóñez Portillo y Pacheco.

10. de diciembre de 1976.

" Con todo, afirmo categóricamente, que el saldo es positivo."

" Sé que contra la corrupción, habremos de continuar una lucha permanente, asumiendo como lo hemos hecho, el riesgo del escándalo, del chantaje, y de los que, desde la crítica y la oposición, arrian su sardina a las brasas. Muchas primeras piedras se han tirado contra funcionarios públicos. Ojalá los demás estén libres de culpa."

V Informe de Gobierno.

Lic. José Lóñez Portillo y Pacheco.

10. de septiembre de 1981.

" Es asombroso lo que se ha alcanzado con los presupuestos asignados, manejados no sólo con honradez, sino con imaginación y creatividad, que se hace evidente en sus construcciones de alta calidad, a costos increíblemente bajos."

" Es claro que no podemos arreglar la casa, ni en ella tomar decisiones ciertas, cuando la corriente exterior, fuera de nuestro control, nos empuja, -- nos precipita o nos detiene."

" No vengo a vender paraísos perdidos, ni a buscar indulgencias históricas."

" Porque no hemos contraído deudas a lo loco, sino para hacer cosas que ya están hechas o se están haciendo."

" Soy responsable del timón pero no de la tormenta."

" Salgo y saldré con las manos limpias de sangre y de recursos mal habidos."

" Integremos con todos los yo, un nosotros. Esta sigue siendo la solución."

VI Informe de Gobierno.

Lic. José Lpez Portillo y Pacheco.

10. de septiembre de 1982.

3.- EL GOBIERNO DEL LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.

El principal problema en este sexenio fué que el Lic. José López Portillo y Pacheco en lugar de analizar las políticas tomadas en el anterior sexenio para decidir cuales habían sido -- las que nos llevaron finalmente a la crisis en la que se encontraba nuestro país a fines de 1976, cuando él tomó el poder, lo que hizo fué culpar a los problemas internacionales de los nuestros:

" Parto del hecho de que problemas mundiales y necesidades inaplazables de nuestro desarrollo acelerado, nos impusieron -- una realidad insoslayable: inflación complicada desnués con recesión y desempleo "

En consecuencia de ésto, no rectificó en las políticas a -- seguir, pues no se dió cuenta que las principales fallas esta-- ban dentro del país y su solución en nuestras manos; continuó -- con el aumento del gasto público, el medio circulante y la deu-- da externa para generar empleos, sin darse cuenta quizás que -- con ésto lo que estaba haciendo era aumentar la demanda de pro-- ductos de un día para otro sin un aumento equivalente de la pro

ducción, con lo cual provocaba la escasez y con ello el alza de precios, consecuencia que se contraponía con lo expuesto en su primer mensaje ya como presidente, dirigido al pueblo de México: " El primer objetivo que nos hemos propuesto es alimentar a nuestro pueblo " ; y cómo lo lograría cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó en un 237.6 % ? (pues en un sólo año, el último del sexenio llegó a ser mayor al 100 %), ésto es, si tomamos la base del 100 % para 1978, veremos que si en 1976 este índice ascendía al 66 %, en 1982 llegaría a ser de 303.6 % (cuadro 31).

El circulante aumentó en más de seis veces y media al que se tenía en el principio del sexenio, pues de \$ 154,800'200,000.00 - entre billetes, moneda metálica y cuentas de cheques, se llegó a tener en circulación \$ 997,800'000,000.00 para 1982 (cuadro 32), - y ésto también se contraponía a lo que había expresado el entonces presidente de México en su primer mensaje: "No queremos riqueza inventada por artificios o decretos y vernos en la paradoja de acelerar inflación y repartir ilusiones, la queremos creada por nuestro trabajo y compartida por nuestra voluntad, en un sistema concreto que impida presiones en los precios y garantice a los trabajadores el poder adquisitivo de sus salarios, que permita definir las prioridades e incentivos a los empresarios, que asegure a los ahorradores el valor real de sus fondos, que apoye a los consumidores contra alzas exageradas, especialmente en los bienes de consumo básico."

Con respecto a los gastos del gobierno también nos dejó saber sus intenciones " En lo que al gasto corriente se refiere, lo reduciremos a lo indispensable eliminando el prescindible por duplicatorio, ocioso o dispendioso ", sin embargo, ésto no se realizó, pues aumentó en más de 7 veces; de \$ 228,700'000,000.00 en 1976 a \$ 1,644,200'000,000.00 para 1982 (cuadro 34).

Todos estos aumentos en los gastos como en los precios ocasionaron que nuestros productos no pudieran ya estar en competencia con los productos de otros países, por lo cual se hizo neces

rio devaluar oficialmente la moneda, aunque en realidad ésta se devaluó desde el momento de poner a trabajar la máquina de hacer-dinero.

Nuestro peso que ya se había devaluado, en el sexenio del Lic. Echeverría, se devaluaría en casi 5 veces en este sexenio, pues de tener \$ 19.95 por dólar en 1976, llegaríamos a tener \$ 96.30 por dólar para diciembre de 1982 (cuadro 38).

Al presentarse durante el sexenio estas devaluaciones constantes de nuestra moneda, la gente intentó asegurar sus ahorros de alguna manera y la única que estaba dentro de sus posibilidades y aún por sugerencia de los empleados de los bancos fué poner su dinero en dólares o aún más, sacarlo de los bancos y llevarlo al exterior.

Intentando poner una solución a esto, el Lic. José Lopez Portillo decretó la Nacionalización de la Banca y el Control de Cambios, lo cual discutiremos en el inciso a de este capítulo, en la página .

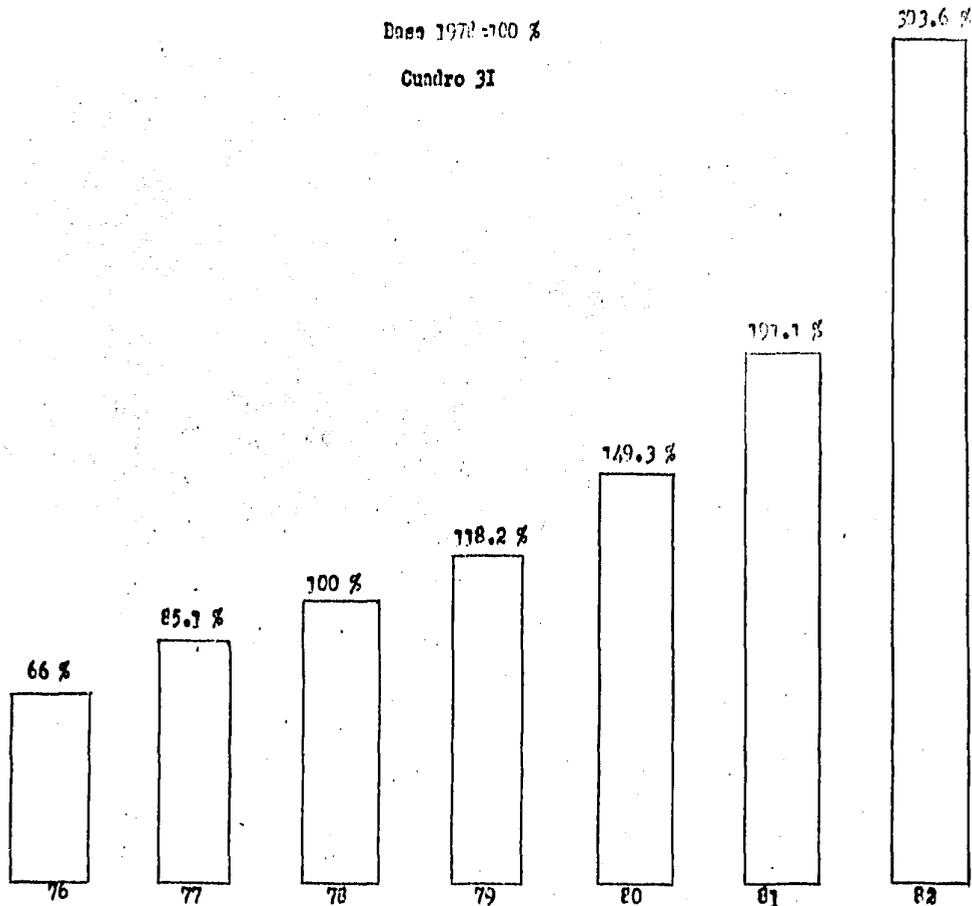
Con respecto a la deuda pública, ésta llegó a ser para diciembre de 1982 de Dls. 58,872'200,000.00 , lo cual significaba el triple de la deuda que se tenía cuando principió el sexenio, - Dls. 19,600'200,000.00 (cuadro 39).

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base 1978=100 %

Cuadro 3I

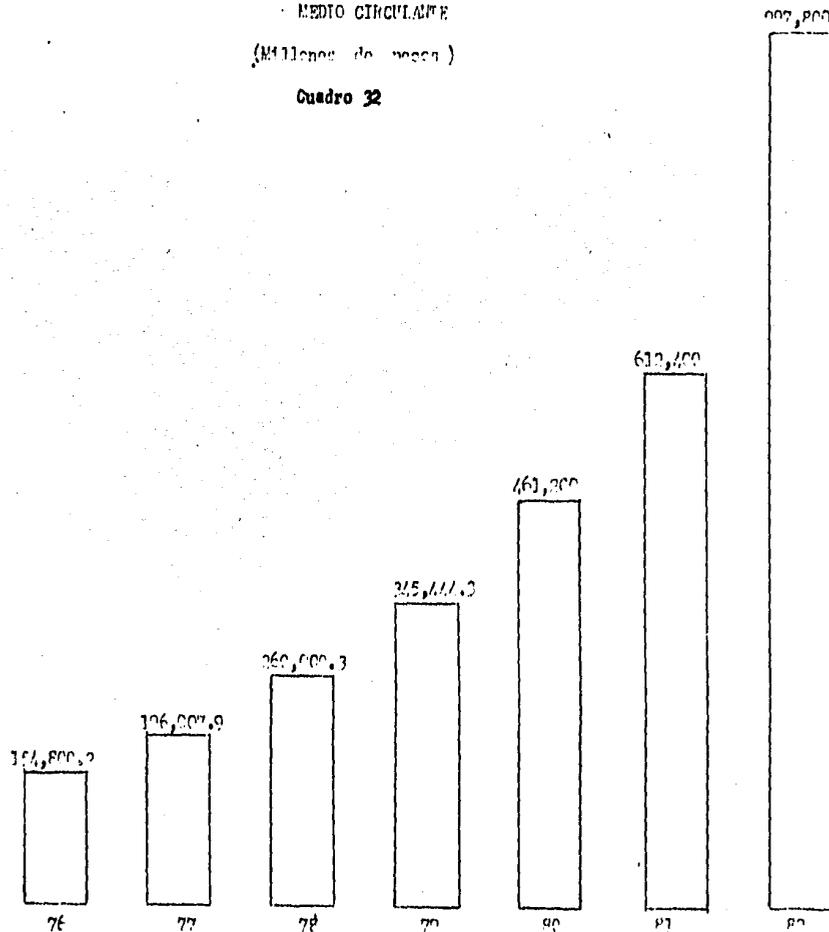
Fuente: Banco de México



MEDIO CIRCULAR
(Millones de pesos)

Cuadro 32

Fuente: Banco de México

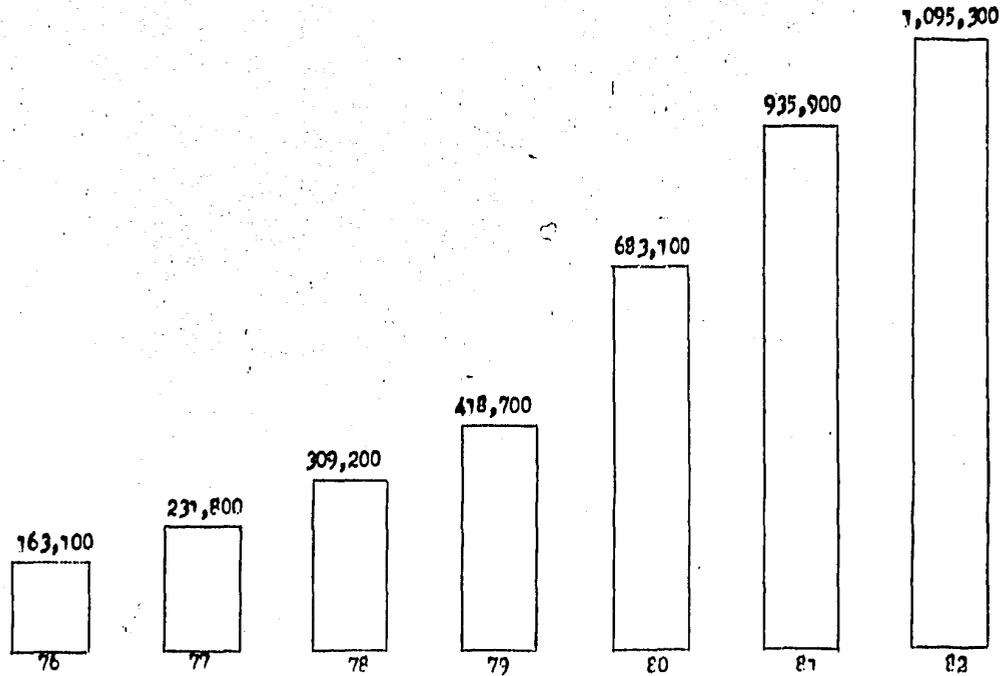


INGRESOS EFECTIVOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Cuadro 33

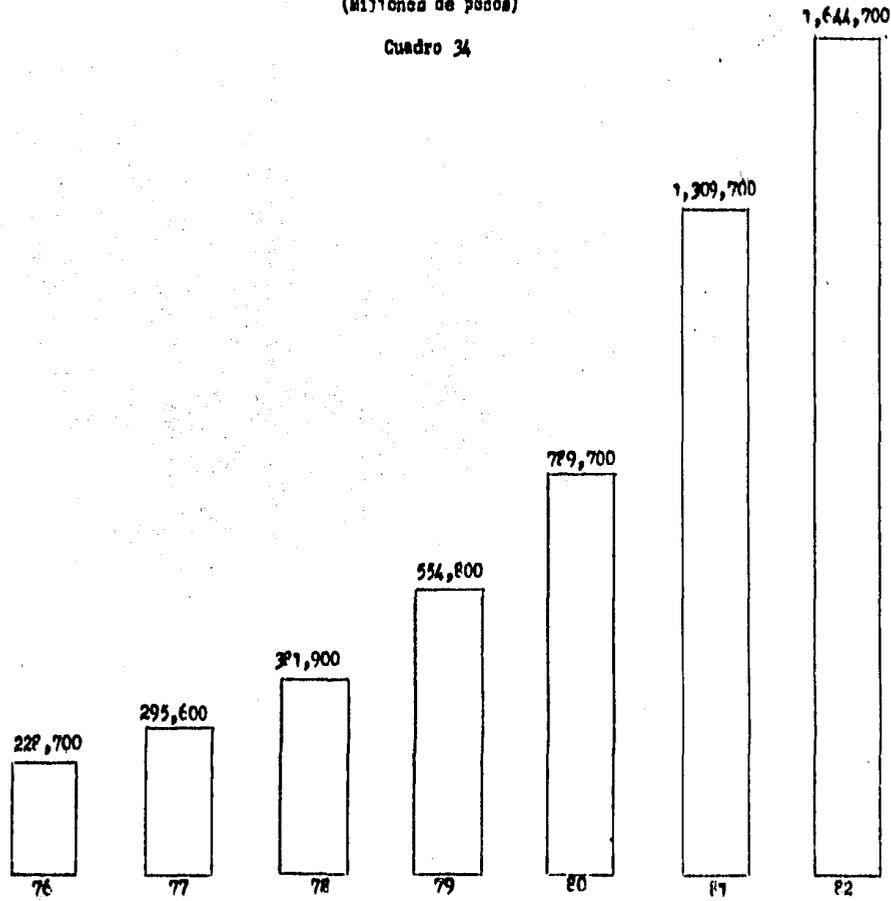
Fuente: Banco de México



(Millones de pesos)

Cuadro 34

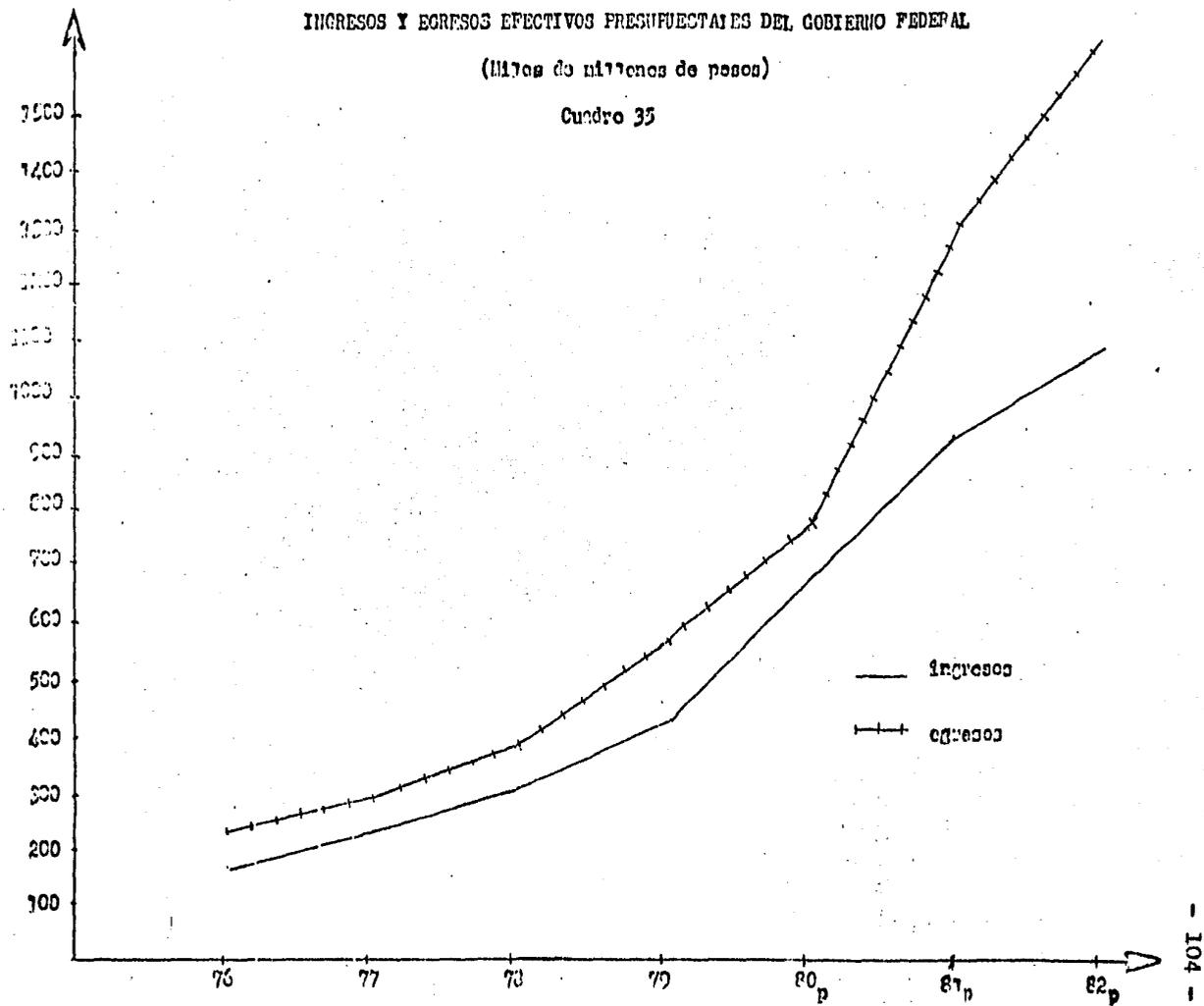
Fuente: Banco de México



INGRESOS Y EGRESOS EFECTIVOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de millones de pesos)

Cuadro 35

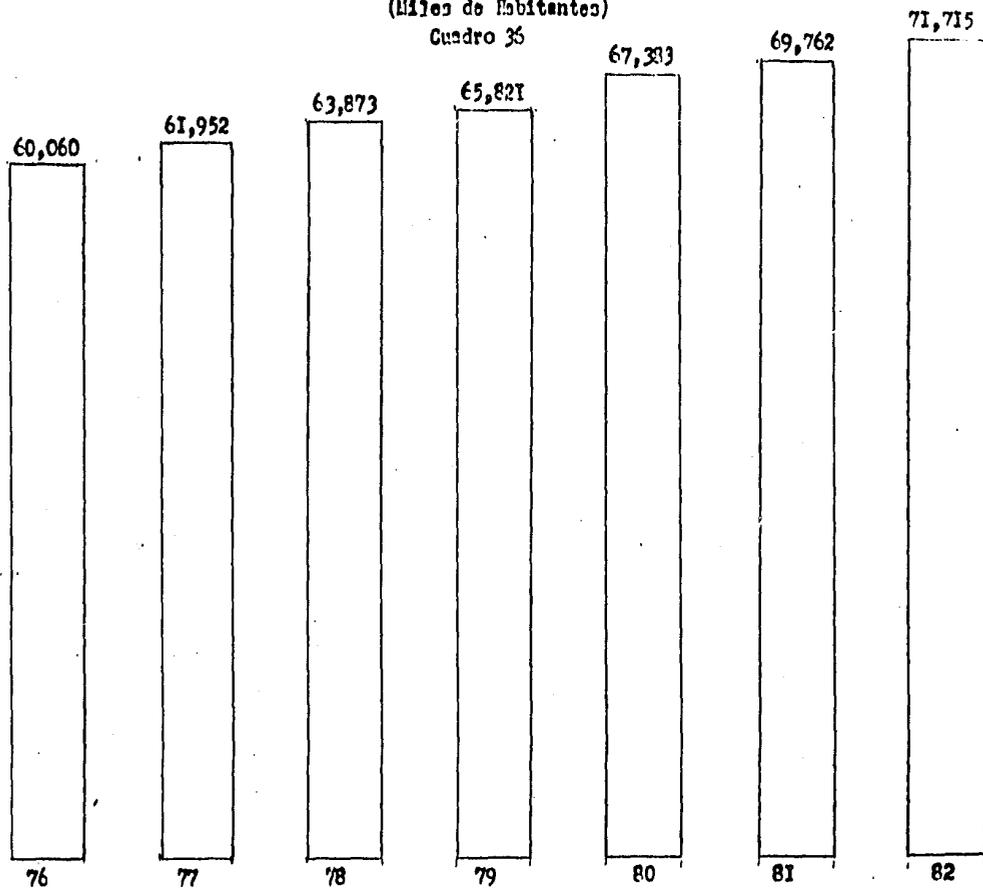


p=presupuestado.

POBLACION TOTAL

(Miles de Habitantes)

Cuadro 35

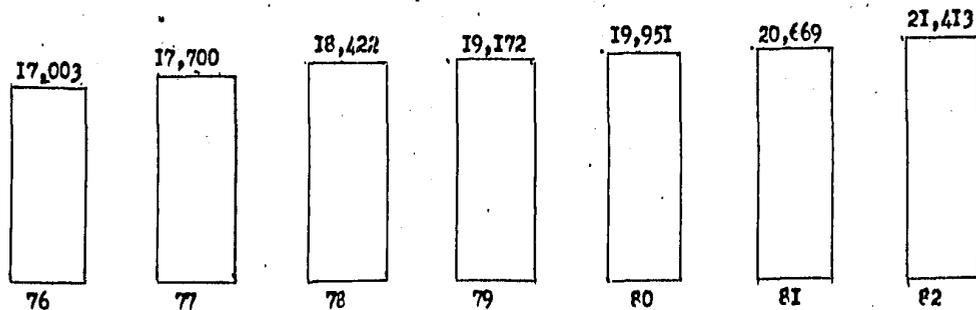


Fuente: Elaboraciones de Nacional Financiera, S.A.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

(Miles de Personas)

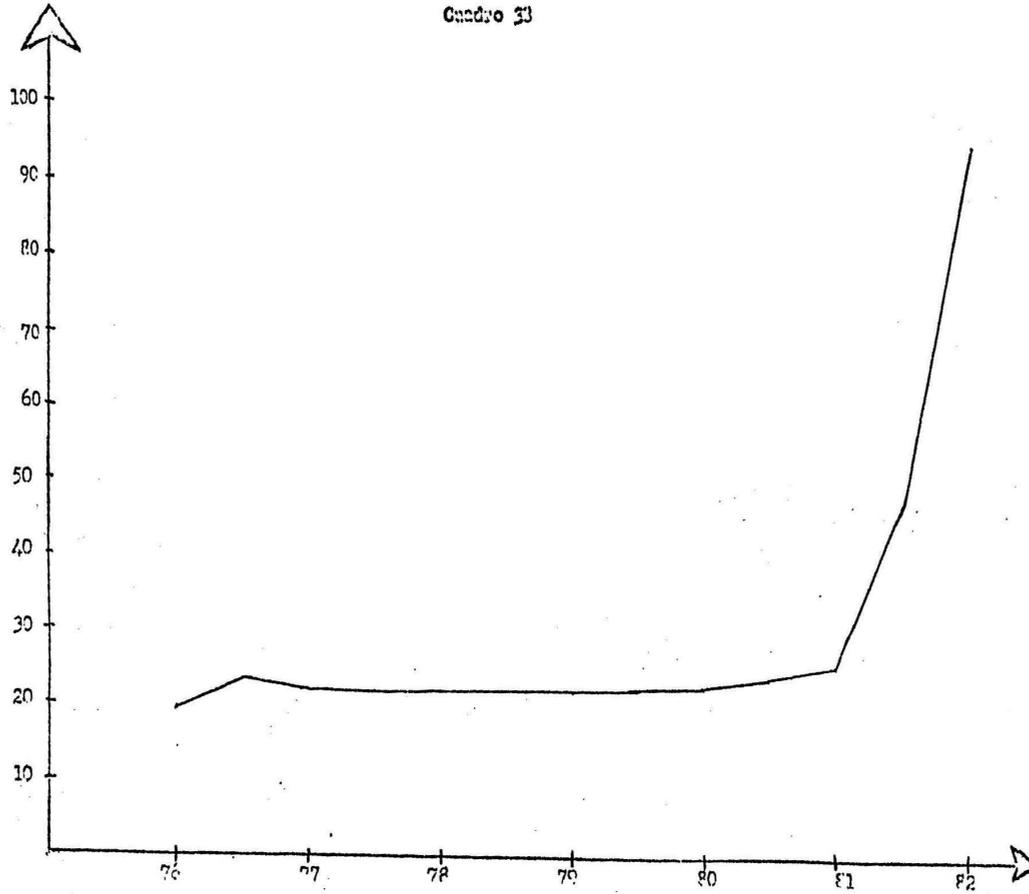
Cuadro 37



Fuente: Elaboraciones de Nacional Financiera, S.A.

DEVALUACION.

Cuadro 33

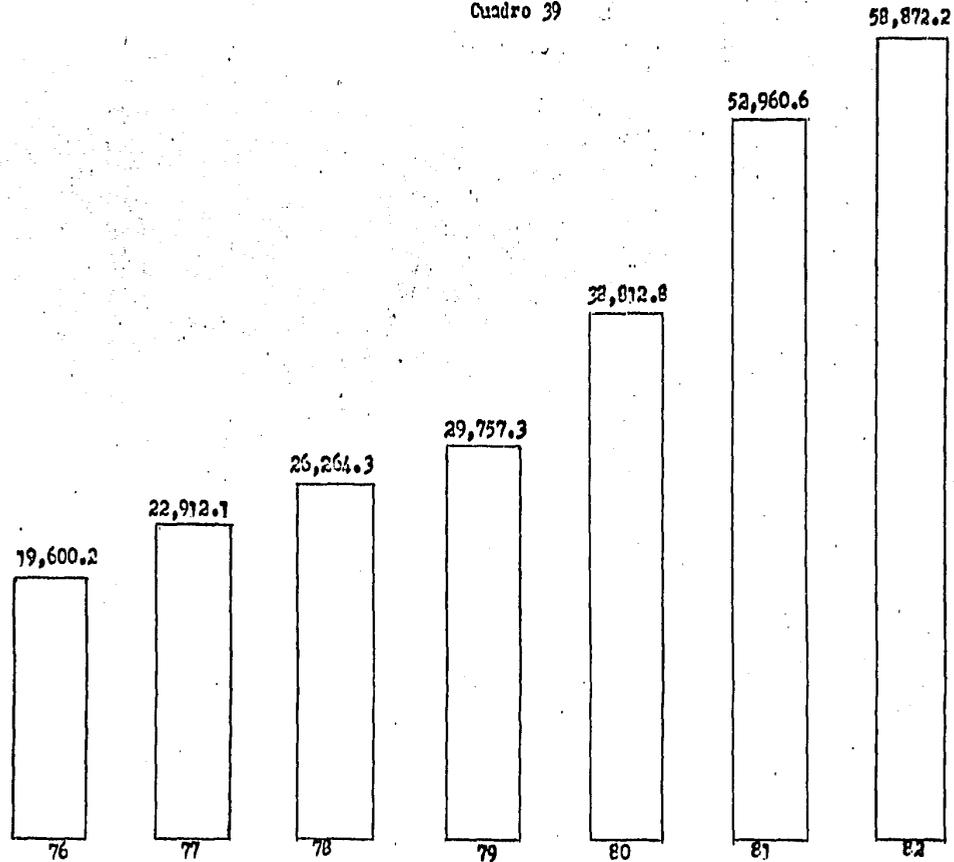


DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO

(Millones de dólares)

Cuadro 39

Fuente: Banco de México



" Es asombroso lo que se ha alcanzado con los presupuestos asignados, manejados no solo con honradez, sino con imaginación y creatividad, que se hace evidente en sus construcciones de alta calidad, a costos increíblemente bajos ".

" Las crisis no surgen porque sí. Muchos elementos han contribuido. Muchas responsabilidades se han combinado. El gobierno a mi cargo asume la suya ".

" He actuado siempre de buena fé, con total honestidad intelectual. Nunca me propuse ni injusticia, ni daño, ni ofensa, ni fracaso. Nunca supedité el ser al parecer; - ni el hacer a halago o el aplauso. Nunca sacrifiqué la sustancia a la forma, salgo y saldré con las manos limpias de sangre y de recursos mal habidos. He combatido la corrupción hasta llegar al escándalo. No me arrepiento. La catarsis es su resultado."

Sexto Informe de Gobierno.

Lic. José Lopez Portillo y Pacheco.

10. de septiembre de 1982.

a) La Nacionalización de la Banca.

" Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva, que no sólo en los últimos años, sino a lo largo de varios decenios de esfuerzos de todos los mexicanos, hemos logrado levantar.

La producción, agobiada por los resultados de los fenómenos exteriores que acabamos de describir y por el manejo que se ha hecho de nuestros propios recursos, no encuentra la forma de financiarse. Se está sofocando. Para salvarla requerimos de toda la concentración posible de los medios para que las empresas públicas y privadas, agrícolas e industriales, puedan continuar con las actividades que dan empleo y sustento a los mexicanos.

No podemos seguir arriesgando que esos recursos sean canalizados por los mismos conductos que han contribuido de modo tan dramático a la gravísima situación que vivimos.

Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso: fuga de capitales - devaluación - inflación que daña a todos; especialmente al trabajador, al empleo y a las empresas que lo generan.

Estas son nuestras prioridades críticas.

Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones crí-

ticas que lo requieren y lo justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear.

Con la nacionalización de la banca privada y con el control de cambios, se programará mejor lo que el -- trabajo y el ahorro de los mexicanos, el petróleo, o -- tras exportaciones y el financiamiento nos significan.

La nación se beneficiará. Cumpliremos estrictamente nuestros compromisos nacionales e internacionales; -- se importará sólo lo necesario, se viajará lo indispensable.

Con esta medida, combatiremos a la especulación abierta y hasta institucionalizada. Le quitaremos a la -- inflación los abundantes impactos especulativos que hemos venido padeciendo, tan solo porque los márgenes de intermediación bancaria y la demanda de dólares fué brutal, envenenando nuestra economía.

Cortemos de raíz el mal ".

Y con estas palabras el entonces presidente de México, José López Portillo expropió: instalaciones, edificios, mobiliario, -- equipo, activos, caja, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, -- inversiones, acciones o participaciones que tuviera la banca privada en otras empresas, así como valores de su propiedad, derechos y todos los demás muebles e inmuebles que considerara necesarios la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No fueron objeto de expropiación: el dinero y valores propiedad de los usuarios del servicio público de Banca y créditos -- o caja de seguridad.

Tampoco fueron expropiados los Fondos o Fideicomisos administrados por los bancos, ni en general bienes muebles o inmuebles que no estuvieran bajo la propiedad o dominio de las instituciones bancarias.

Las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares de crédito (casas de moneda, aseguradoras), la banca mixta, el Banco Obrero y el City Bank, N.A., así como las oficinas de representación de entidades financieras del exterior y -- las sucursales de bancos extranjeros de primer orden, tampoco -- fueron expropiados.

De tal manera que la suma de lo expropiado asciende a 3 billones de pesos, cantidad por la cual los banqueros serán indemnizados por el gobierno federal en un plazo no mayor de 10 años.

También se estableció que los funcionarios medios y todos -- los empleados bancarios continuarían en sus empleos; los demás -- serían sustituidos por personal de la administración pública.

Esto es: el gobierno expropió por decreto el 10. de septiembre de 1982; 37 instituciones de crédito privadas, acciones en -- por lo menos 100 empresas industriales, comerciales y de servicio, así como compañías aseguradoras, arrendadoras, inmobiliarias, almacenes generales de depósito, empresas de factoría y casas de bolsa.

Pero ¿qué se suscitó después de esto?

Una gran oleada de diversas opiniones al respecto se pudieron ver en los periódicos y revistas de circulación en el país:

" Con la nacionalización de la banca llegó a su fin una época en la que los banqueros y sus socios acrecentaron fortunas con la explotación de dinero ajeno y sin la preocupación de favorecer con créditos oportunos y baratos a la mayor parte de la población productiva -- de México ".

José Blanco Mejía también opinó sobre esto:

" Ahora si habrá en el país una nueva generación de -- banqueros; Este país es otro porque recupera para si la política económica y recobra su soberanía. Los créditos que se forman con dinero de la sociedad no volverán a otorgarse a cambio de altas utilidades o de --

proyectos rentables de inversión. La Banca será realmente un servicio público al servicio de la nación".

Heberto Castillo dijo lo siguiente:

" La banca privada era un imperio que crecía todos los días, apoderándose de nuevas empresas, a cada hora.

Todos ellos juntos darán la batalla por recuperar sus posiciones de privilegio".

Mientras que al mismo tiempo también se dejaron ver los siguientes comentarios:

" Primero se destruye todo un sistema bancario que tenía control, confianza y eficiencia por un acto "político" que justifica la ineficiencia, el nepotismo y la corrupción de un sexenio y ahora, en franco atraco, se autoriza a un pequeño grupo de riquillos a que especulen con nuestra moneda".

También el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial expresó:

" La única explicación posible es que ante el fracaso de su política económica, el gobierno buscó a quién culpar de una situación de la que la banca no es responsable. Afirmó que la responsabilidad es del gobierno por no devaluar el peso oportunamente, aseguró que la nacionalización conduce al totalitarismo y consideró que el socialismo es inaceptable".

Hasta Carlos Tello, el nuevo director del Banco de México - estableció que uno de los objetivos de las nuevas reglas para el funcionamiento de la banca nacionalizada sería la baja de las tasas de interés, con el consecuente menor costo de los créditos, y por esto la reducción en la tasa de inflación, (cuadro 40).

Sin embargo el alza de las tasas de interés no depende de que una persona lo decida, fué una inflación de casi el 100 % la que ocasionó que las tasas de interés fueran superiores al 50 %.

Por otro lado, no es posible pensar que la banca, que se regía bajo las normas que dictaba el gobierno a través de la Comisión Nacional Bancaria sea la culpable de los desequilibrios que vive ahora el país, cuando estos se debieron a las malas decisiones tomadas por el gobierno, al querer hacer crecer al país rápidamente.

También se habló de que los banqueros se hicieron millonarios gracias a manejar el dinero del pueblo, pero ¿qué podemos decir de los políticos a quienes se les encomienda ahora el manejo de la banca?, ¿estarán lo suficientemente preparados y serán lo suficientemente honorables como para manejar el dinero del pueblo?, ¿cómo podremos tenerles confianza cuando sabemos que una de las principales razones por las cuales la mayoría de las empresas del gobierno trabajan con números rojos es precisamente el alto índice de corrupción que existe entre sus funcionarios mayores y menores?

Durante su gobierno, José López Portillo afirmó que el petróleo sería la varita mágica que nos sacaría de todos los problemas y se le invirtió de tal manera que el 30 % de la deuda externa llegó a ser tan solo de Pemex, una compañía cuya corrupción empieza por su sindicato, quién vende sus plazas desde hace años para quien intonta entrar a trabajar ahí; de los malos manejos de los funcionarios también nos han llegado noticias, así como de los robos de materiales y gasolinas que ocurren con "cierta frecuencia".

Tampoco le ha redituado ganancias al país, pues se le han tenido que perdonar adeudos por concepto de impuestos varias veces:

en 1958 se le perdonaron 210 millones de pesos,
en 1960 se le perdonaron 1,770 millones de pesos y para 1973 se le perdonaron 3,034 millones de pesos.

Pero, ¿qué pasa con el petróleo en México?, ¿cómo es posi-

ble que siendo el petróleo uno de los mejores negocios en otros países, en México sus beneficios no alcancen ni para pagar los impuestos que cualquier otro negocio si alcanzaría?

Por un lado la corrupción y por el otro la burocratización - que entorpece el funcionamiento de la empresa, han sido las principales causas por las que Pemex no ha podido darle a México más que deudas.

Además, las políticas con respecto a la venta de petróleo, - que se tomaron durante el pasado sexenio, saturaron el mercado internacional de un petróleo barato aún ononiéndose a lo que dictaba la Organización de Países Exportadores de Petróleo, que era -- precisamente cuidar sus precios aunque para ésto tuvieran que disminuir la producción del famoso aceite y en varios países se hizo.

Además México se comprometió con tal cantidad de barriles -- que no tuvo más que aumentar su gasto público para poder extraer el petróleo que tenía ya comprometido.

Con el aumento del gasto público vinieron el endeudamiento - externo y la inflación entre otras cosas. Esto es; lejos de estabilizar nuestra economía, la desestabilizó; "el 90 % de los ingresos petroleros está comprometido para pagar parte de los intereses y servicios de la deuda externa ", según Sofía Méndez Villarreal, exvicepresidenta del Colegio de Economistas (CIDE).

Tan solo un año más tarde de la fecha en que México decidió ofrecer su petróleo al precio que consideraba suficiente como para salir de sus deudas sin importar el país que fuera ni la cantidad que requiriera, nos damos cuenta que ni aún el petróleo puede salvarnos si no se le maneja con inteligencia.

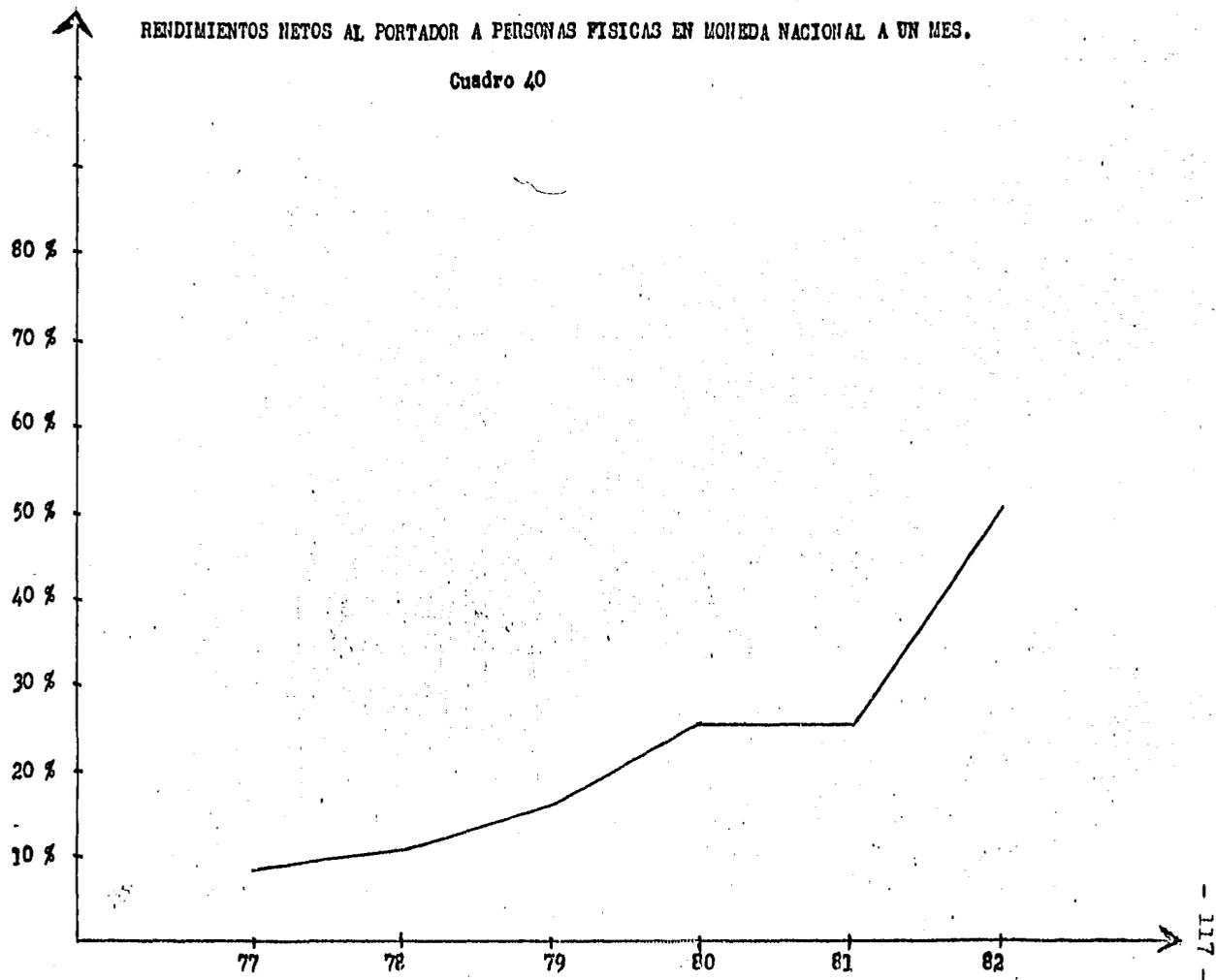
Y ésto es tan solo un ejemplo de los muchos planes improductivos que se llevaron a cabo para aumentar el empleo y que en lo único que fueron a terminar fué en un gasto público excesivo sin importar de donde proviniera éste (aumento de circulante, deuda - externa, aumento de impuestos).

En resúmen; no se puede culpar a la banca privada, que contribuía con el desarrollo del país, sobre todo para generar inversiones no ficticias que aumentaban la producción, de una crisis de la cual el gobierno era el principal culpable, al tomar decisiones precipitadas, aumentar el circulante, crear planes e instituciones no productivos y que nos llevarían a una inflación que llegaría a ser del 100 % tan sólo en un año.

TASAS DE INTERES DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO EN MEXICO

RENDIMIENTOS NETOS AL PORTADOR A PERSONAS FISICAS EN MONEDA NACIONAL A UN MES.

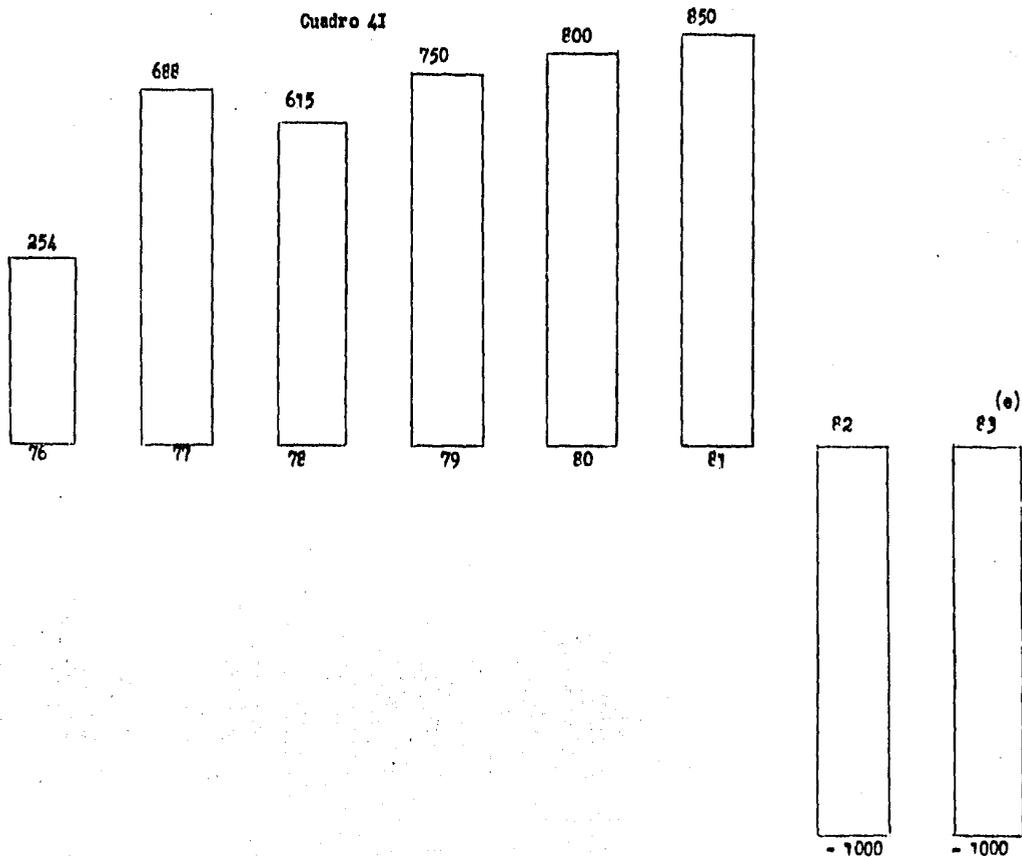
Cuadro 40



ADUMENTO Y DISMINUCION DEL EMPLEO

(Miles de personas)

Quadro 4I



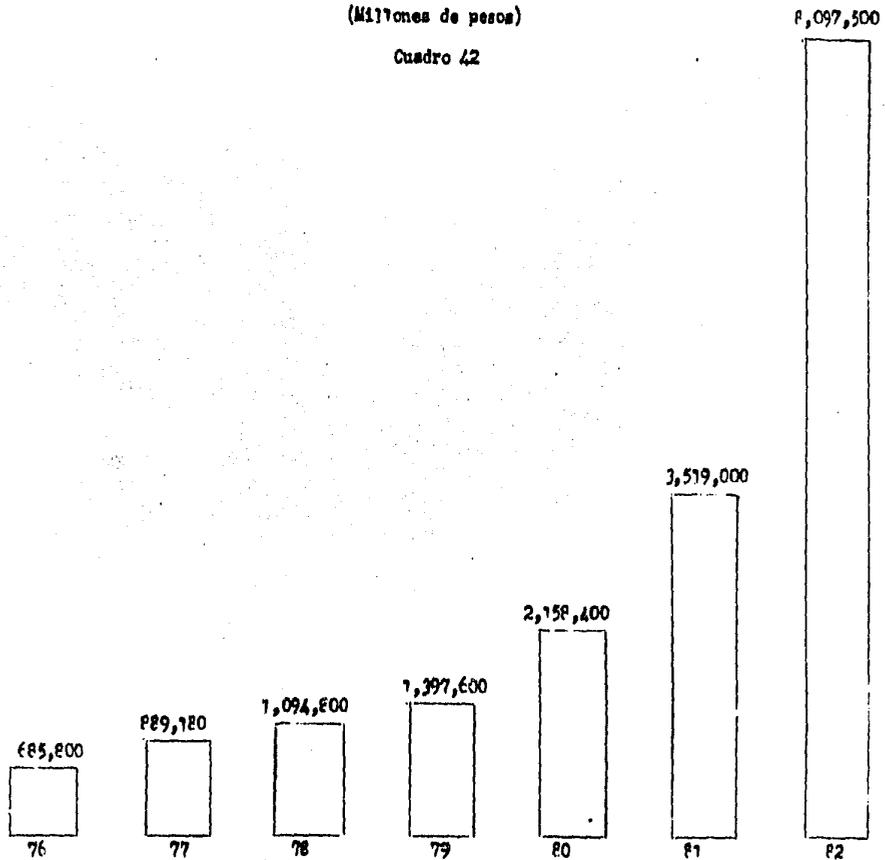
(e): estimado.

CAPTACION DE RECURSOS A TRAVES DEL SISTEMA BANCARIO

(Millones de pesos)

Cuadro 42

Fuente: Banco de México

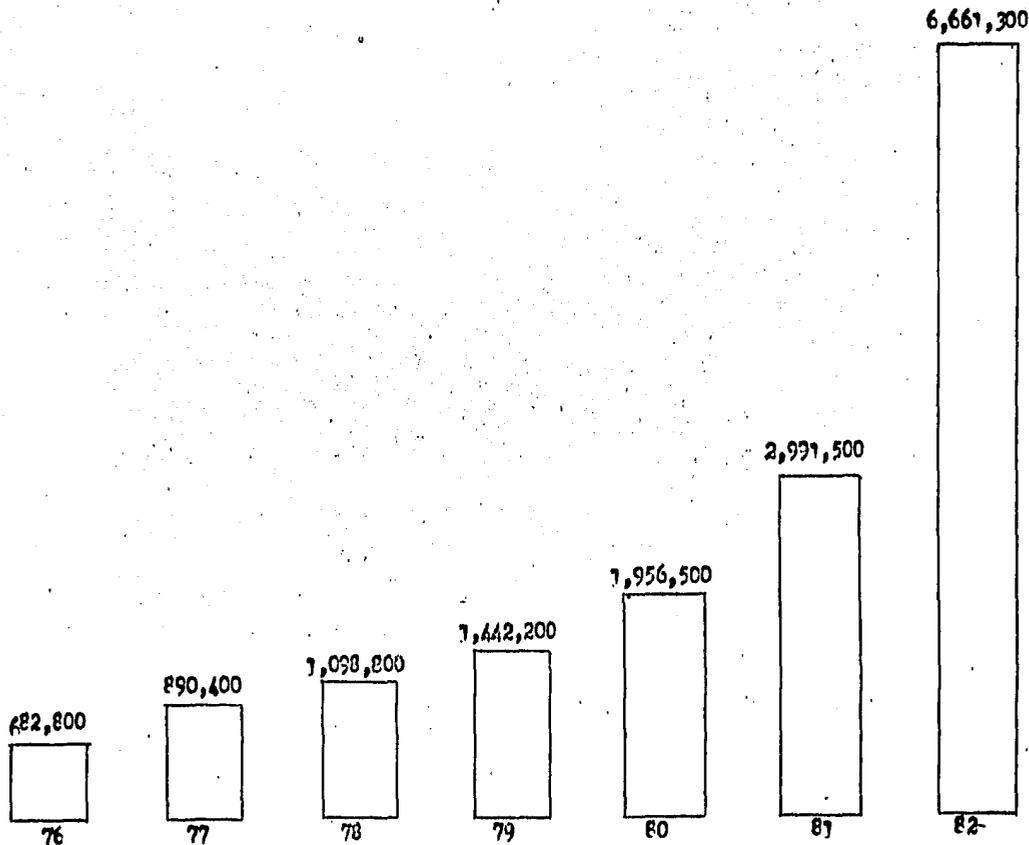


FINANCIAMIENTO TOTAL OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO

(Millones de pesos)

Cuadro 43

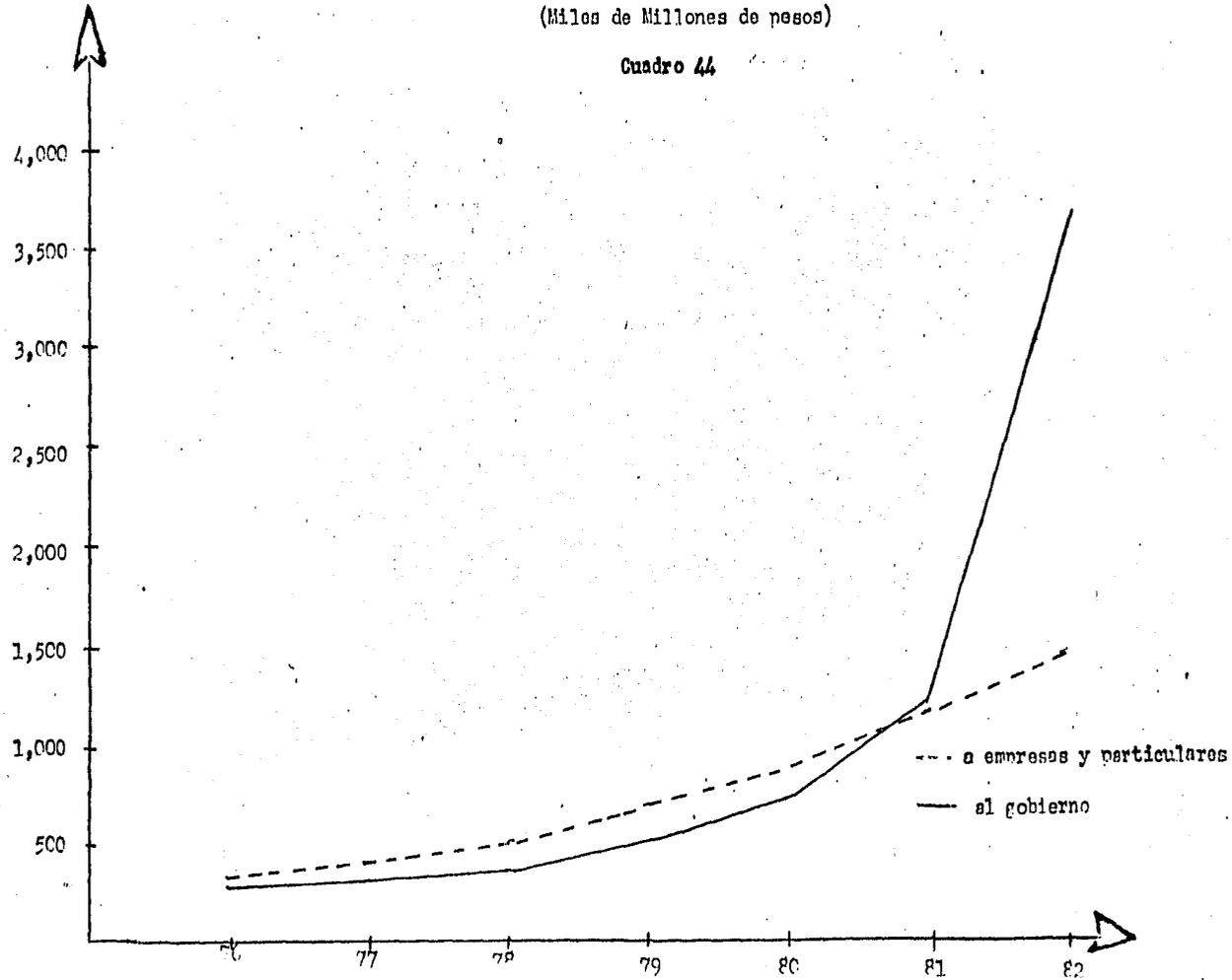
Fuente: Banco de México



FINANCIAMIENTO TOTAL CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO

(Miles de Millones de pesos)

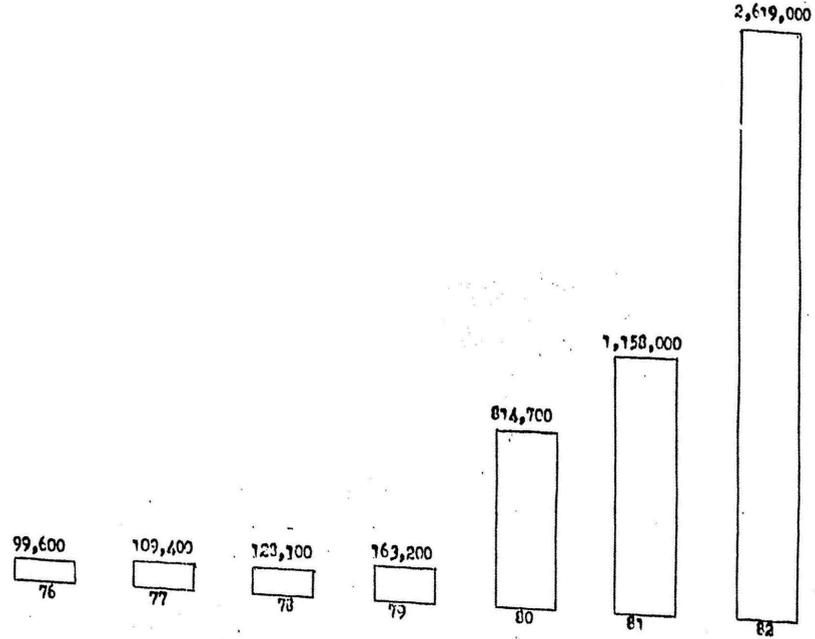
Cuadro 44



RECURSOS DEL BANCO DE MEXICO
(Millones de pesos)

Cuadro 45

Fuente: Banco de México

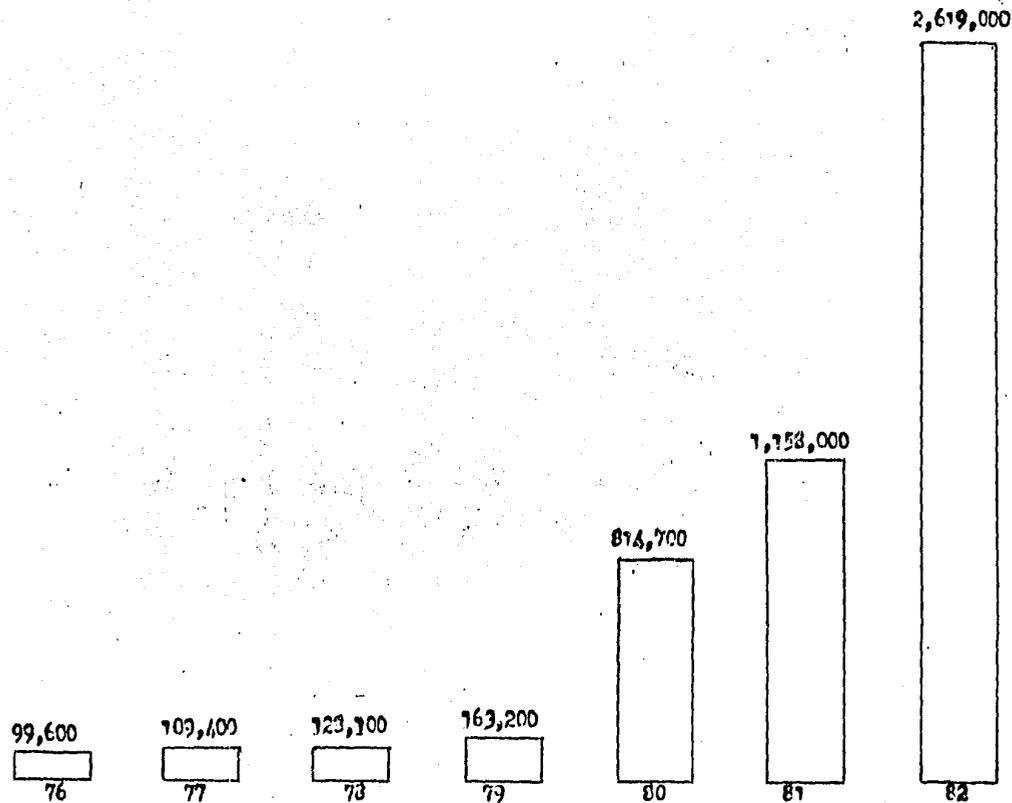


RECURSOS DEL BANCO DE MEXICO

(Millones de pesos)

Cuadro 45

Fuente: Banco de México

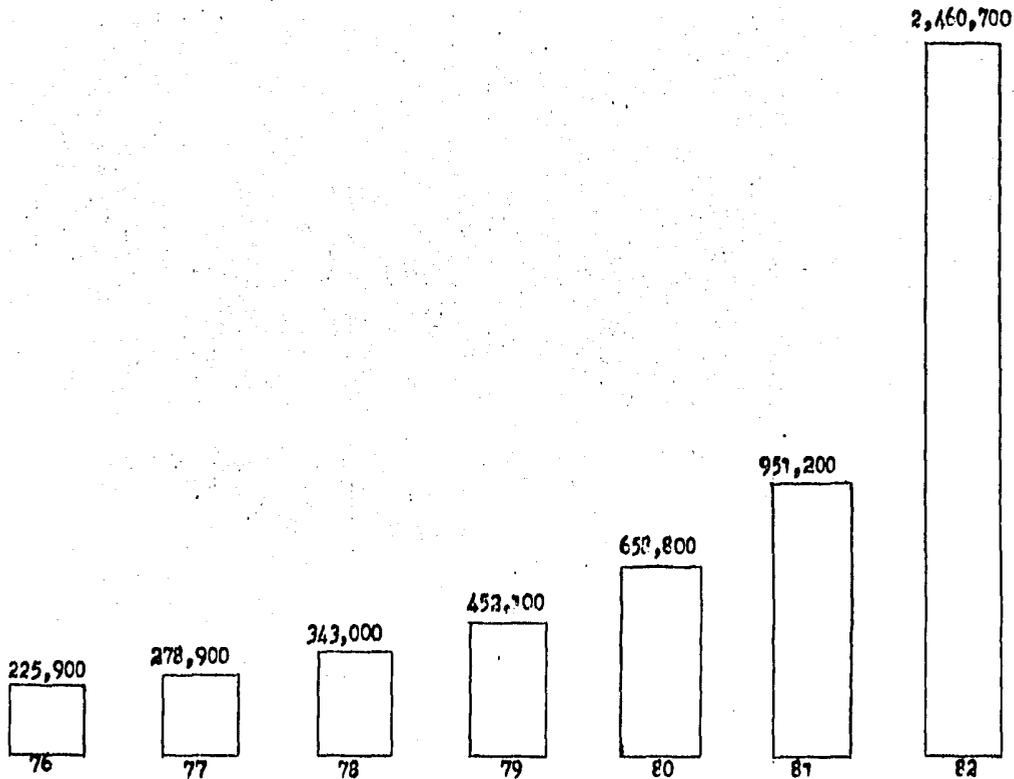


FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE MEXICO

(Millones de pesos)

Cuadro 46

Fuente: Banco de México

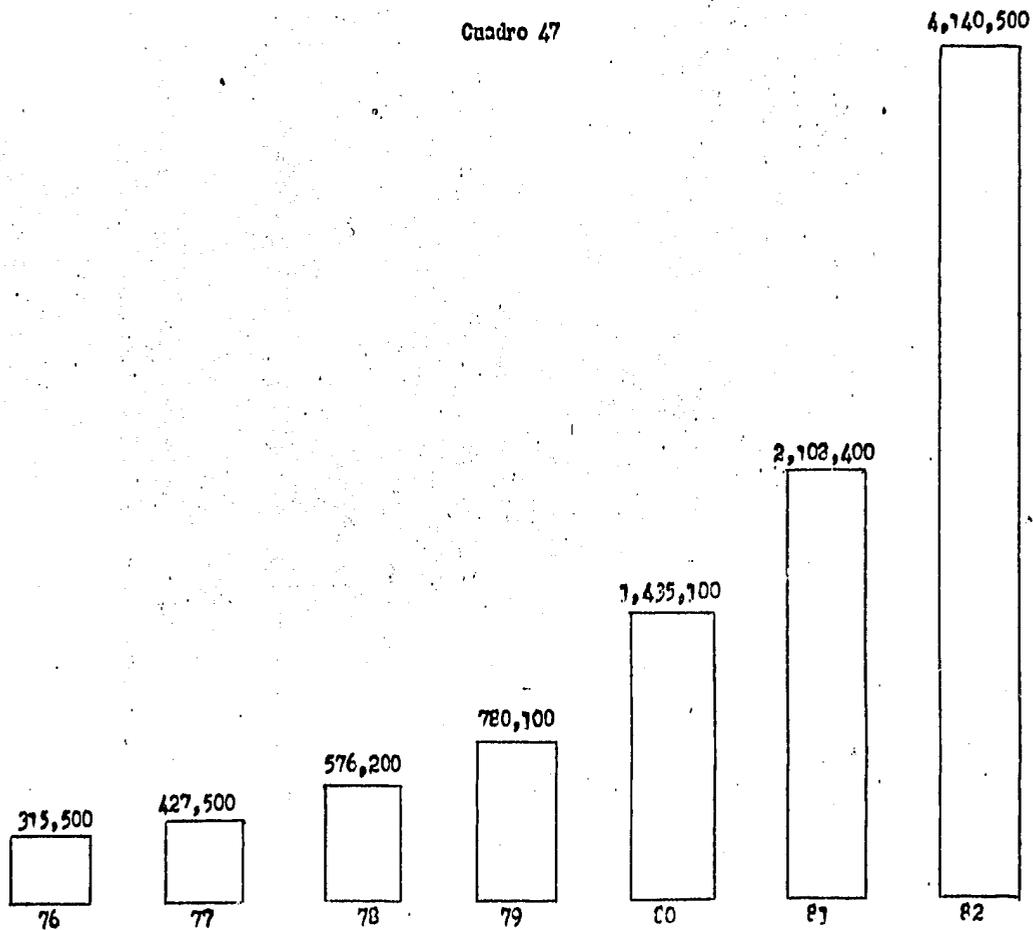


RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS

(Millones de pesos)

Cuadro 47

Fuente: Banco de México



b) El Control Generalizado de Cambios.

El control de cambios según José Silvestre Méndez Morales es una medida de política monetaria que establece el Estado con el fin de regular todas las transacciones con divisas extranjeras y se impuso en México para detener la excesiva compra y salida de dólares que se dió a mediados de 1982 y que ocasionaba la disminución de inversiones privadas en nuestro país y en consecuencia de esto la detención de la actividad económica.

Sus objetivos principales serían evitar la salida de divisas y el racional uso de las divisas que entraran; ésto es, que el gobierno las dirigiera.

Además, controlar las importaciones y exportaciones con el fin de que las divisas que salgan sirvan únicamente para fortalecer nuestra economía.

En realidad el control de cambios lejos de estabilizar nuestra economía, aumentó la desconfianza en nuestros gobernantes y con ésto la desestabilizó más todavía.

La necesidad de dólares entre los empresarios en un país en el que se utiliza mucho equipo y maquinaria extranjera, ocasiona que éstos suban cada vez más de precio.

Para evitar que los mexicanos continuen sacando capitales que en México hacen tanta falta invertirse, se deberá contar con una economía estable para no estar disminuyendo el poder adquisitivo del dinero a cada momento.

El gobierno tendrá que ganarse la confianza de los mexicanos para poder con su ayuda sacar adelante al país.

c) La economía mexicana de 1964 a 1982.

En esta sección vamos a presentar los cambios que hubo en la economía mexicana de 1964 a 1982.

Con respecto al medio circulante podemos ver que durante el sexenio del presidente Diaz Ordaz, las variaciones fueron casi imperceptibles, sin embargo, para finales de la década de los 70's el circulante fué aumentando de tal manera que llegaría a ser para diciembre de 1982, 36 veces mayor al que se tenía en diciembre de 1964. (cuadro 49)

Los ingresos del Gobierno Federal también aumentaron muchísimo y sobre todo en el último sexenio, llegando a ser éste 64 veces mayor a los Ingresos que se tenían en 1964. (cuadro 50)

Los egresos presupuestales del gobierno federal aumentaron más todavía; por un lado llegaron a ser 83 veces superiores a los egresos que se tenían en 1964 y por otro lado, en el año de 1982 rebasaron en un 50 % los ingresos del gobierno federal. (cuadro 51)

En lo que respecta a la deuda externa del sector público, la información que se tiene es a partir de 1970 y aún con esto tenemos que en tan solo 12 años ésta sería 13 veces mayor. (cuadro 53)

Todos estos gastos excesivos sin un respaldo equivalente en la producción, ocasionaron una desestabilización tal de la economía que se reflejaría primeramente en el aumento de los precios.

Los productos aumentaban sus precios más en un mes que lo que en otros tiempos aumentaban en años. (cuadro 54)

El aumento de los precios en un país ocasiona entre otras cosas que sus productos no puedan competir con otros países y para evitar que las importaciones dejen fuera del mercado los productos nacionales, se tiene que devaluar oficialmente la moneda y mientras los precios no se estabilicen, el riesgo de que la moneda se siga devaluando continúa. Esta es la razón por la cual el tipo de cambio del peso con respecto al dólar llegaría a ser 7 veces mayor al que se tenía en diciembre de 1964, pues de \$ 12.50 -

por dólar llegaríamos a tener \$ 96.30 para diciembre de 1982 (cuadro 55).

Al haber devaluaciones, los precios de los productos también aumentan, pues se tienen que hacer reajustes con respecto a los productos en los que se utiliza materia prima o maquinaria importada; en estas condiciones la inflación aumenta más todavía y aunque es recomendable no gastar ya más para evitar que por el aumento de demanda continúen subiendo los precios, la gente prefiere no guardar su dinero pues los precios suben mucho más aprisa que las tasas de interés que pagan los bancos.

Estos a su vez, aunque aumenten sus tasas, nunca podrán hacerlo en la misma proporción con que lo hacen los precios y por un lado tendrán que ni con las altas tasas de interés la gente ahorre lo necesario para el banco y por otro lado, los préstamos no podrán otorgarse en la medida de las necesidades de inversión del país por los altos intereses; y aunque la banca aumentó su captación en los últimos años, su funcionamiento no fué regular, lo cual repercutiría en el proceso productivo del país.

En los años transcurridos de diciembre de 1964 a diciembre de 1982, la captación bancaria aumentó 92 veces y el financiamiento otorgado por el sistema bancario también se elevó muchísimo para llegar a ser 88 veces superior al financiamiento que se otorgaba en diciembre de 1964 (cuadros 56 y 57).

El funcionamiento de la banca en poder de la iniciativa privada demostró ser eficiente y todavía está por verse el funcionamiento de ésta en poder del estado.

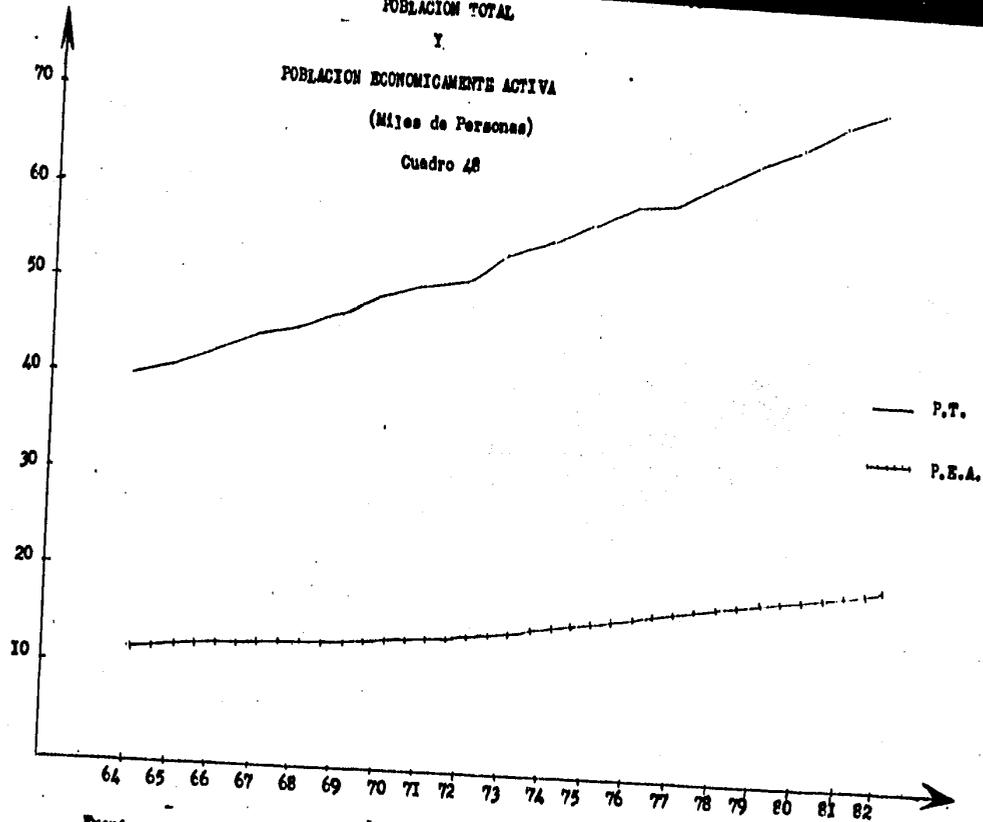
POBLACION TOTAL

Y.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

(Miles de Personas)

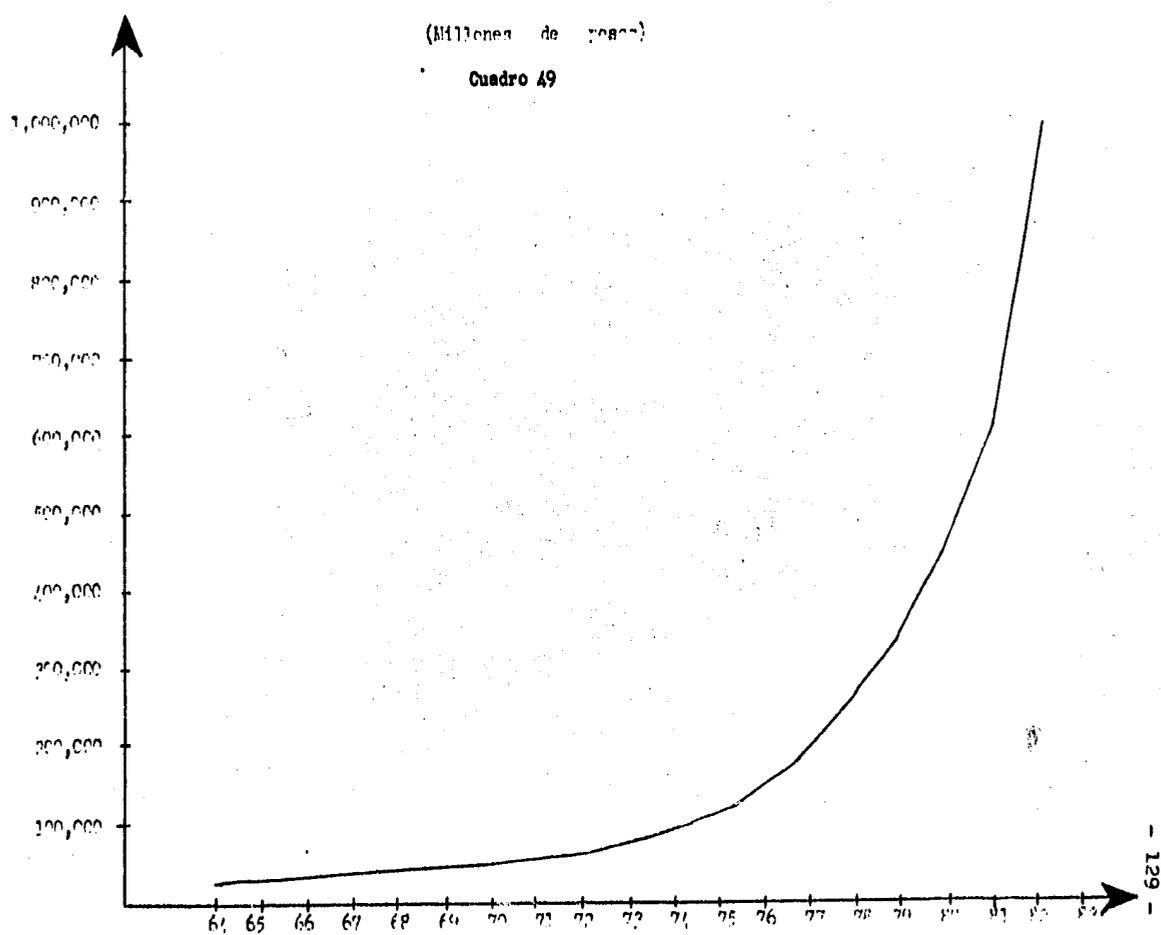
Cuadro 48



Fuente: Elaboraciones de Naciones Financiera

(Millones de personas)

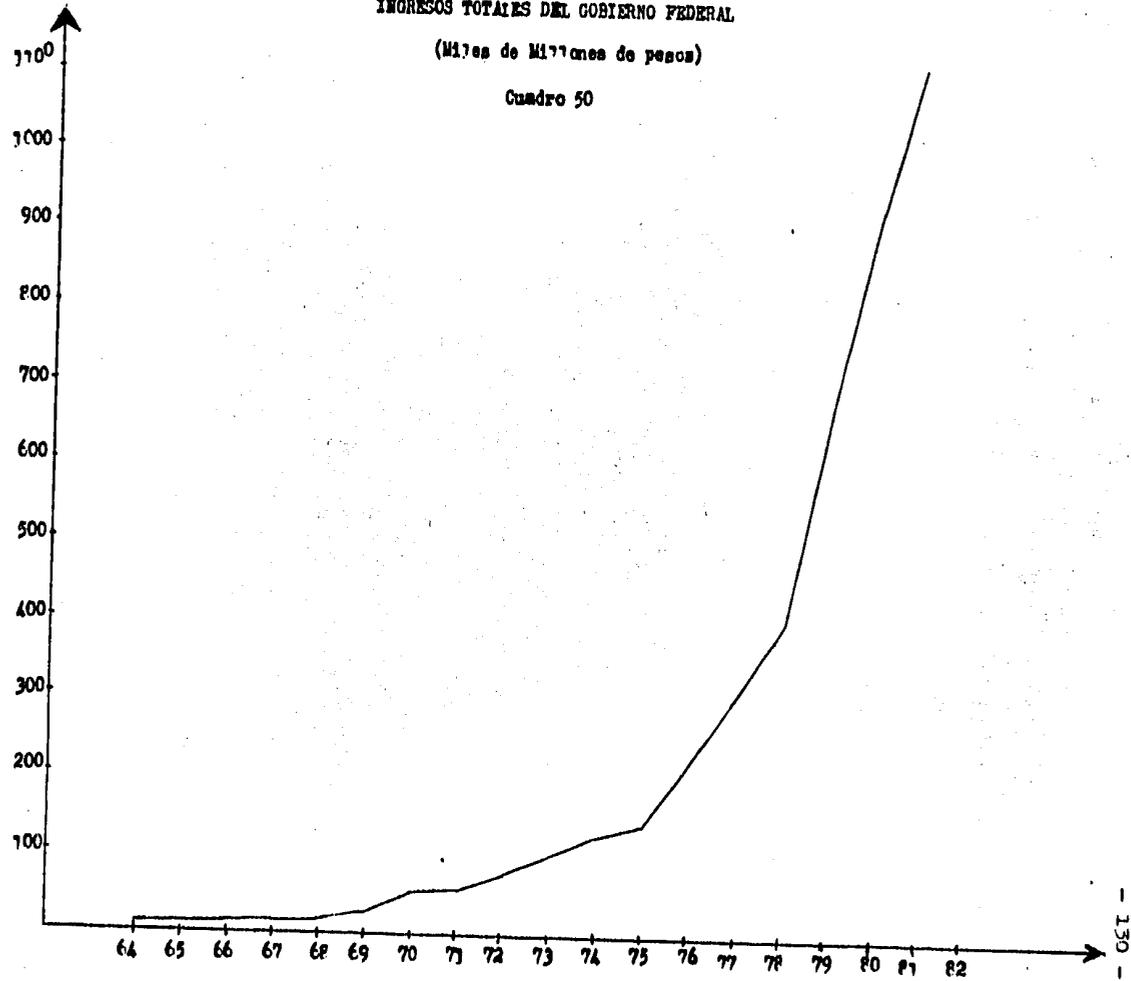
Cuadro 49



INGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

(Miles de Millones de pesos)

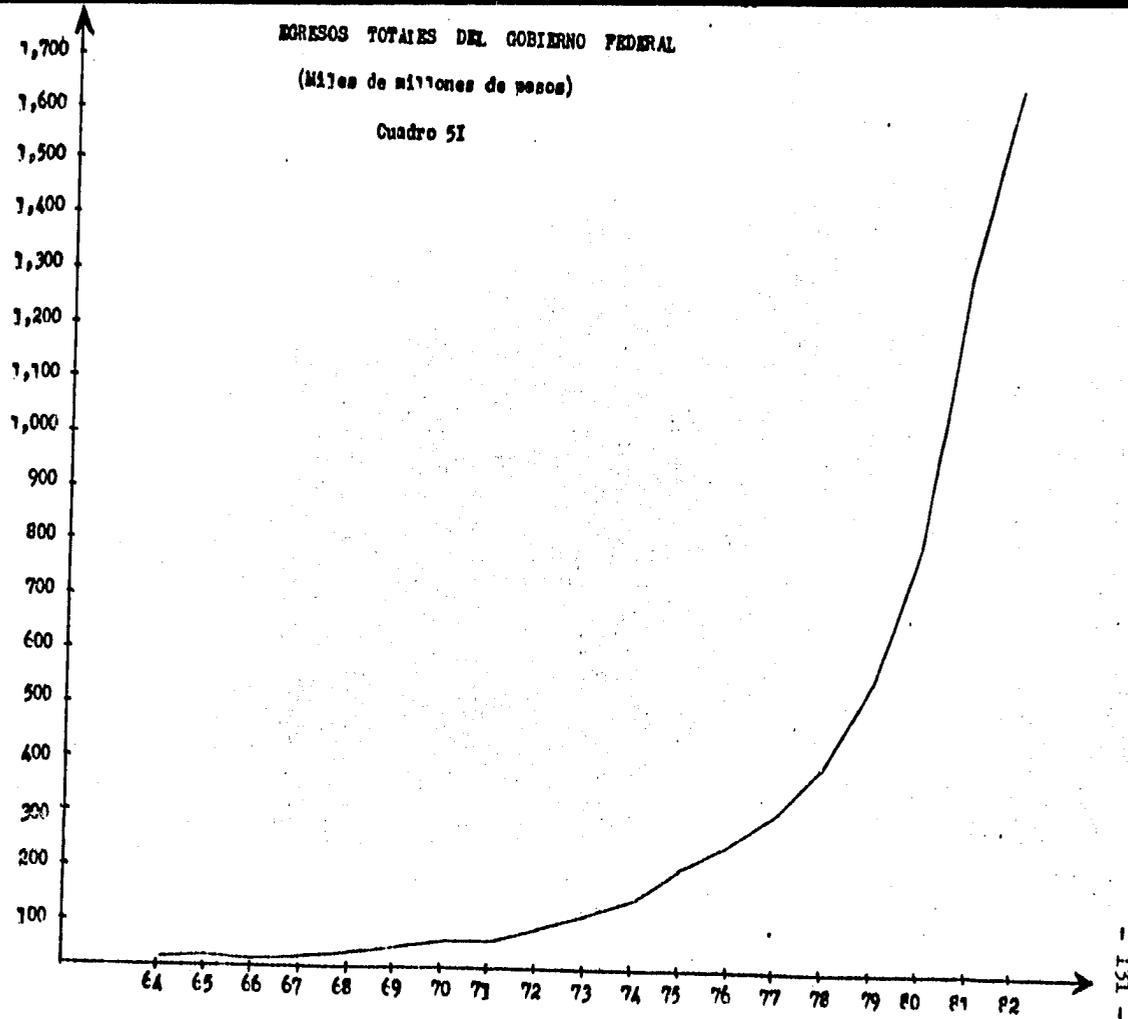
Cuadro 50



EGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

(Miles de millones de pesos)

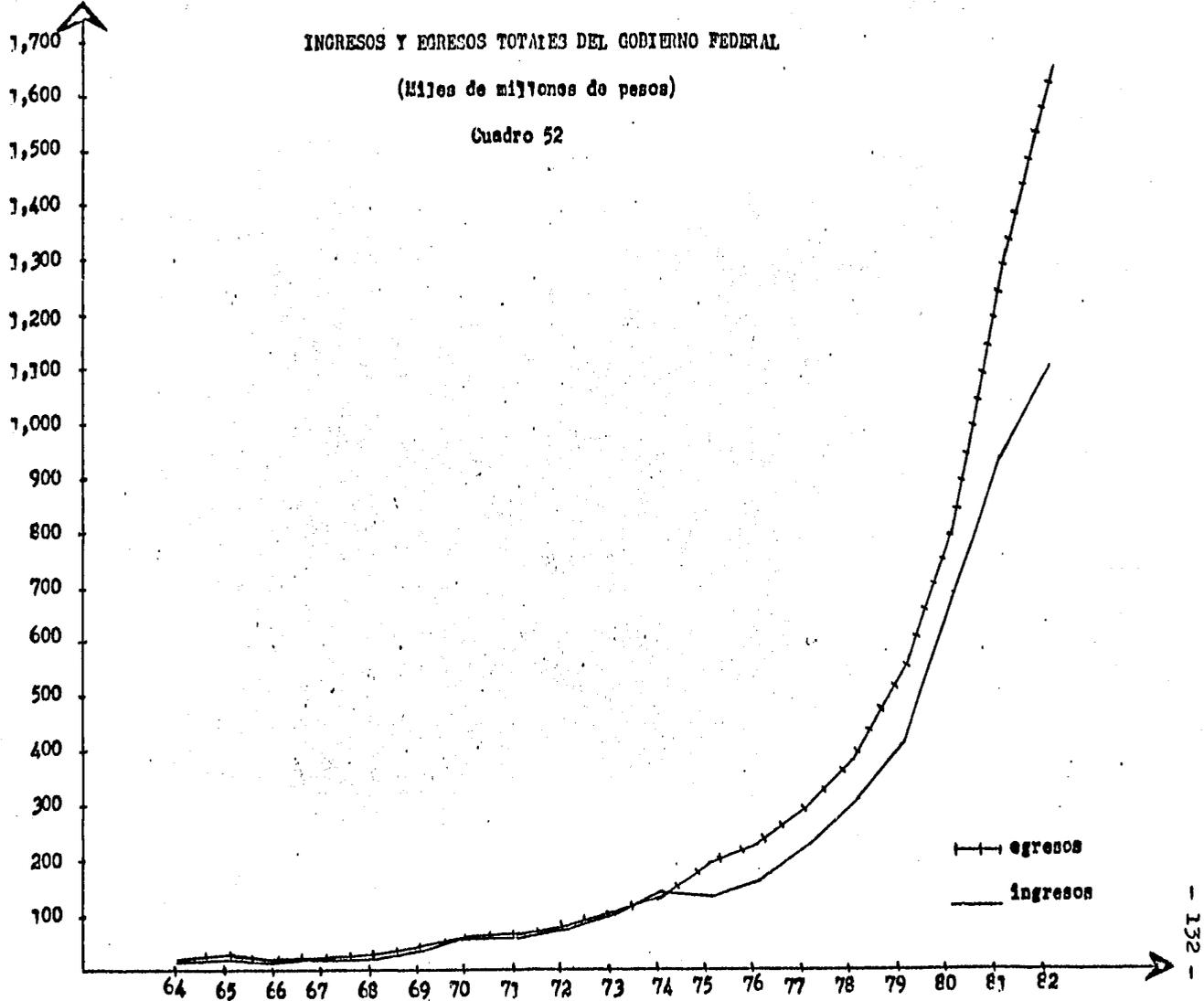
Cuadro 51



INGRESOS Y EGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

(Miles de millones de pesos)

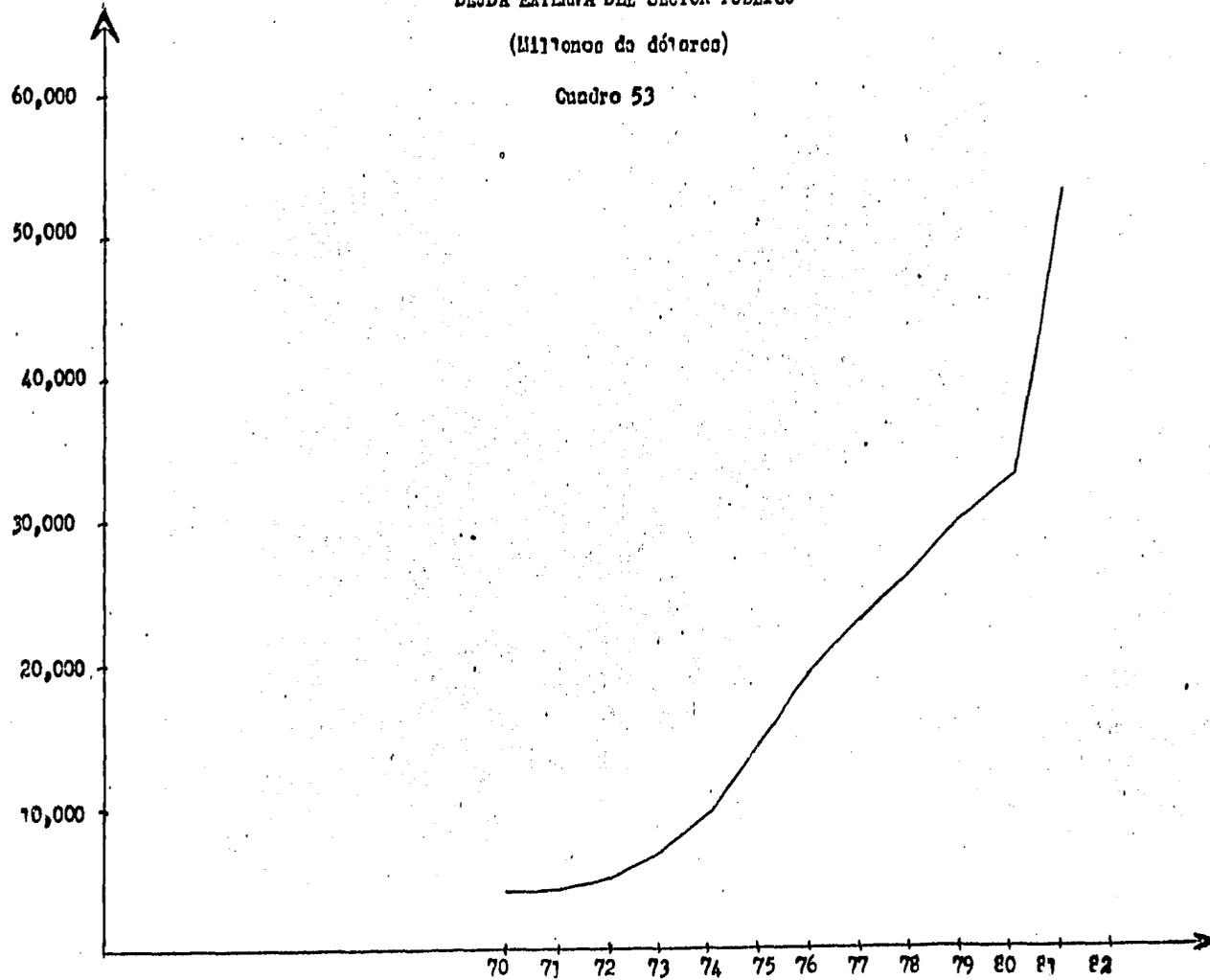
Cuadro 52



DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO

(Millones de dólares)

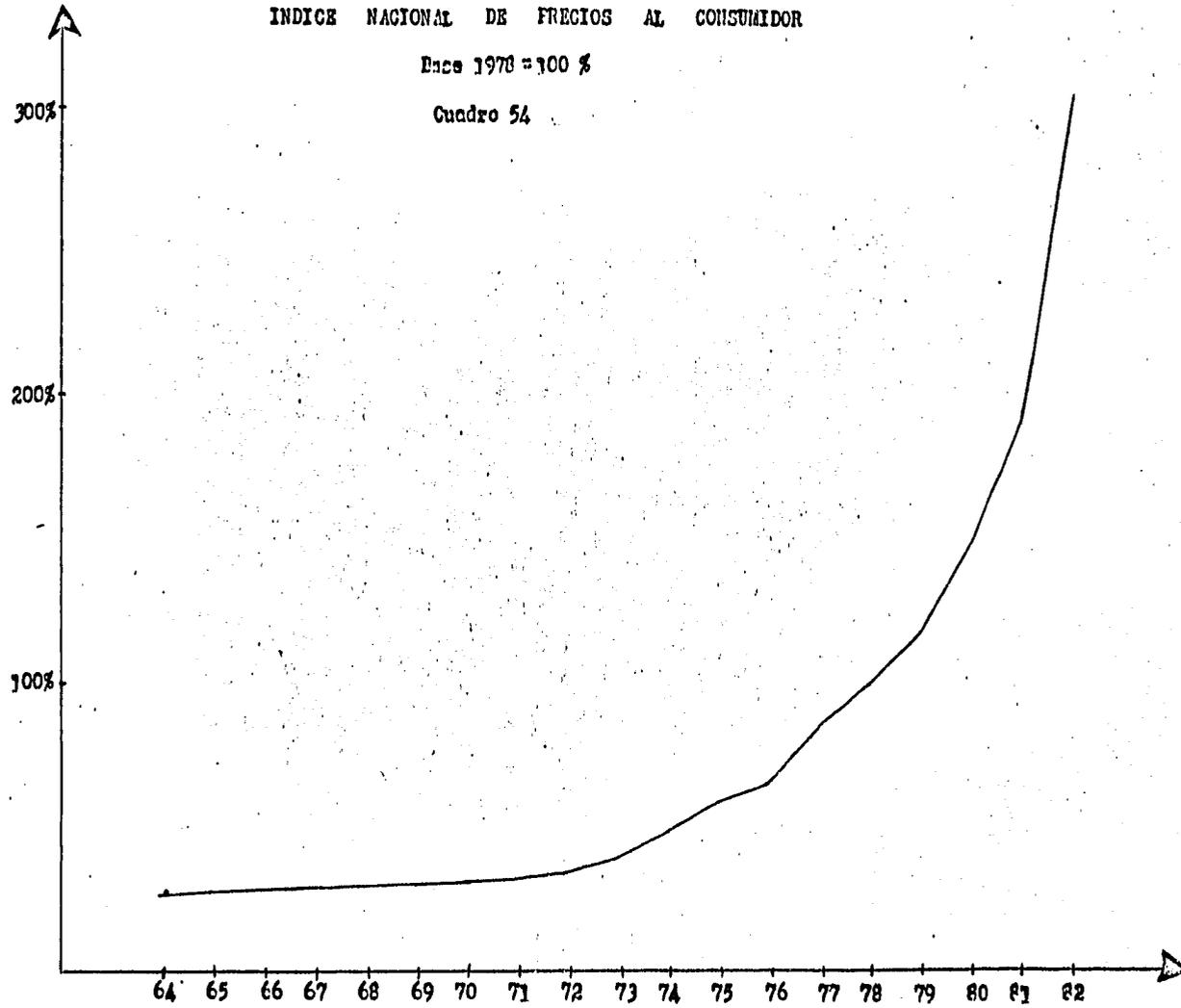
Cuadro 53



INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

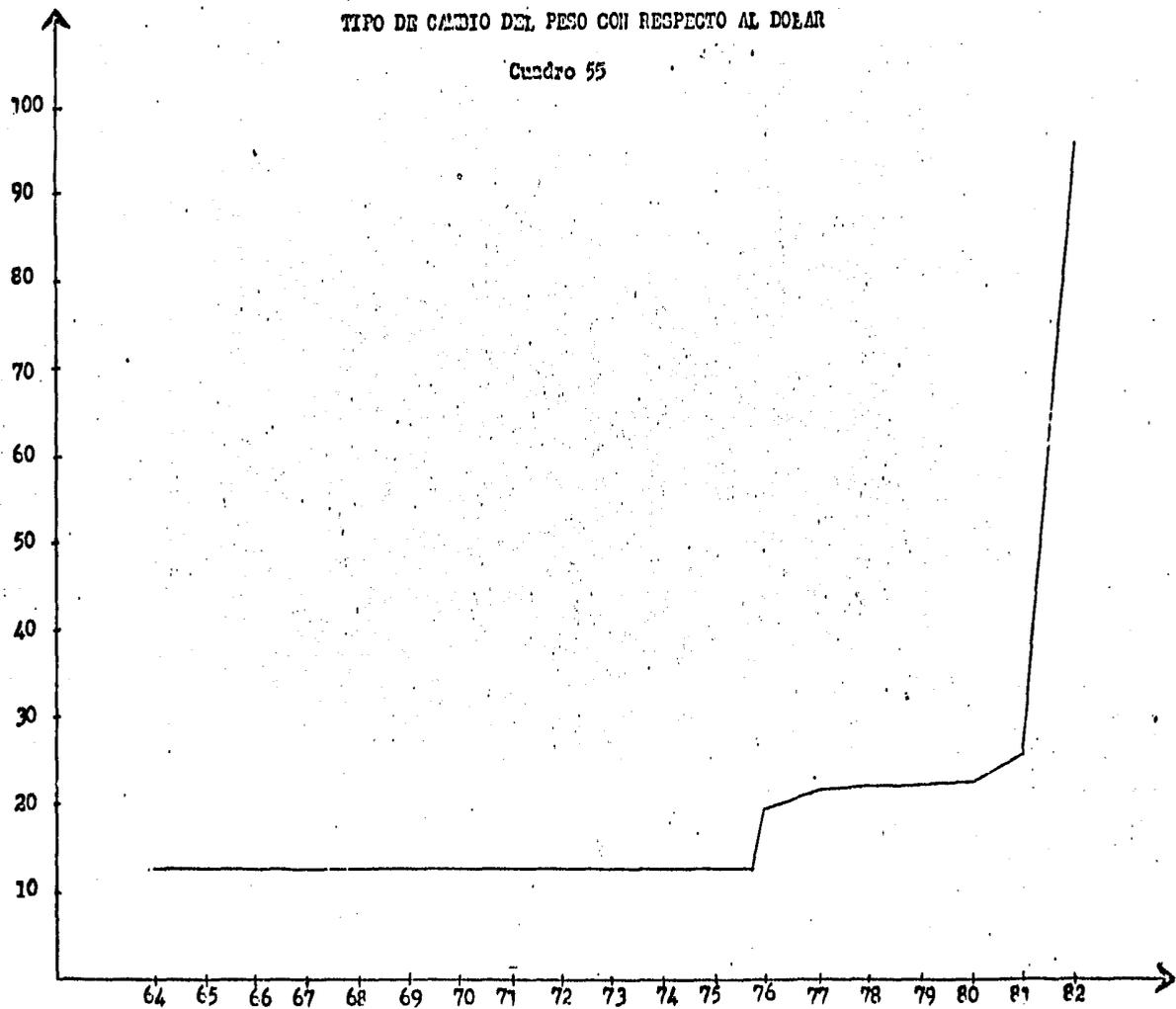
Base 1978 = 100 %

Cuadro 54



TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO AL DOLAR

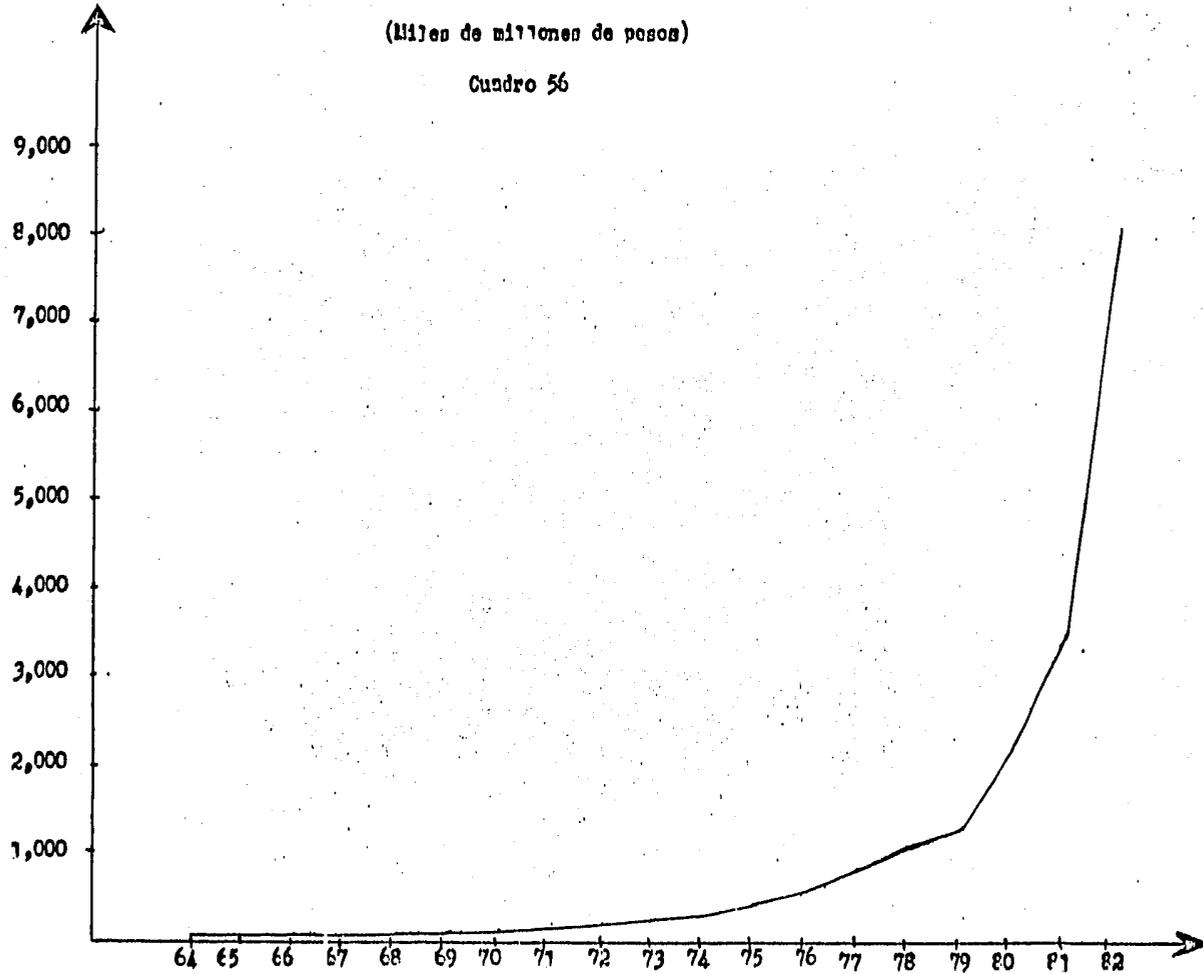
Cuadro 55



ACTIVACION DE RECURSOS A TRAVES DEL SISTEMA BANCARIO PUBLICO Y PRIVADO

(Miles de millones de pesos)

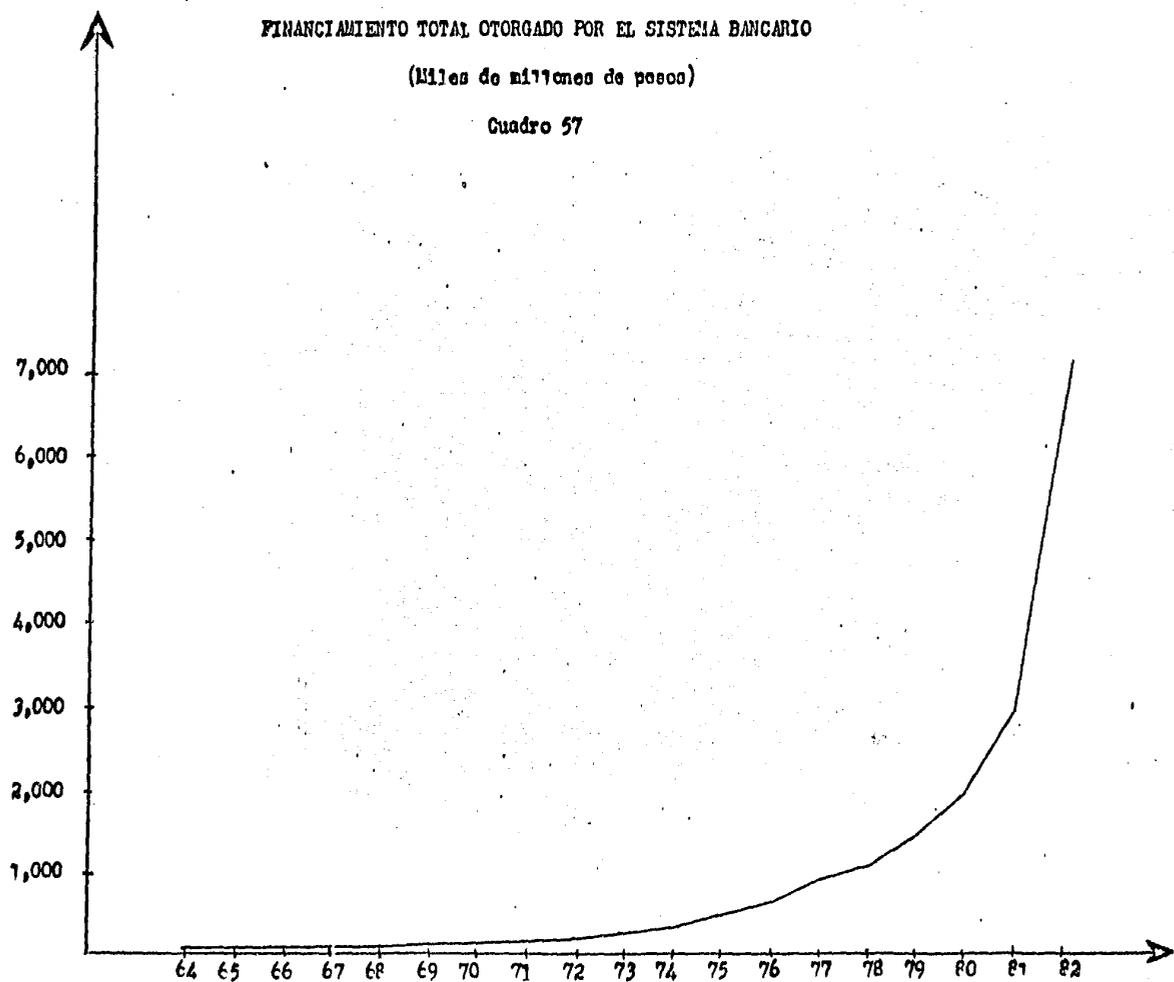
Cuadro 56



FINANCIAMIENTO TOTAL OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO

(Miles de millones de pesos)

Quadro 57



4.- EL GOBIERNO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

Cuando tomó la presidencia de México el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado se encontró como él mismo lo dijo en su primer informe de gobierno con:

" una economía caracterizada por el desplome y el retroceso de la producción, con hiperinflación, desempleo creciente, aumento explosivo del déficit público y el circulante, caída del ahorro canalizado a través del sistema financiero, devaluación aguda del peso y pérdida de soberanía monetaria, agotamiento de las reservas internacionales, una deuda externa de magnitud sin precedente y la virtual suspensión de pagos a nuestros acreedores internacionales, con la consecuente interrupción de nuestras relaciones económicas con el exterior.

Esta situación fué acelerándose conforme avanzaba el año de 1982: el producto nacional creció en los primeros meses, pero se desplomó en los últimos arrastrando en su caída al empleo, mientras la inflación se triplicó en el curso del año.

El proceso de desarrollo se había paralizado y se habían deteriorado las bases para lograr mejoras en el bienestar de las mayorías e incluso, para man tener los niveles de vida ya logrados "

A todas estas cosas había que agregar una banca recién nacionalizada, con un control de cambios también recién impuesto y la - desconfianza de un pueblo que había sido ya varias veces engañado - y con el cual se tendría que hacer mucho para ganarse nuevamente - su confianza.

En estas circunstancias sobra comentar el cuidado que tendría que tener el nuevo gobierno sobre las decisiones que tomaría; ya - no se podía arriesgar.

La crisis por la que atravesaba nuestro país no nos dejaba otra alternativa que estabilizar la economía.

Durante su campaña el Lic. de la Madrid ofreció entre otras - cosas: " la disminución del crecimiento del gasto público. Propondré un presupuesto austero con ajuste estricto a los recursos financieros disponibles ", y efectivamente; el excesivo gasto público utilizado en muchas inversiones poco o nada productivas y financiado en gran parte por el aumento de circulante sin tener cuidado de que el aumento de la producción fuera equivalente fué una de - las principales causas del desorden económico en el que nos encontramos, pero si vemos las cifras estimadas sobre los ingresos y -- los egresos del gobierno, éstos no se redujeron en realidad lo necesario.

Los ingresos en 1983 llegaron a ser de casi tres veces los in gresos que se tenían en diciembre de 1982; este aumento se debió - al alza de impuestos que decretó el Lic. de la Madrid en cuanto to mó el poder, (cuadro 59).

Con respecto a los egresos del gobierno, los cuales estuvieron siempre por encima de los ingresos, aumentaron en casi tres veces también, pues de \$ 1,644,200,000,000.00 que se tenían en diciembre de 1982, se llegaron a gastar \$ 4,596,700,000,000.00 para diciembre de 1983, (cuadro 60).

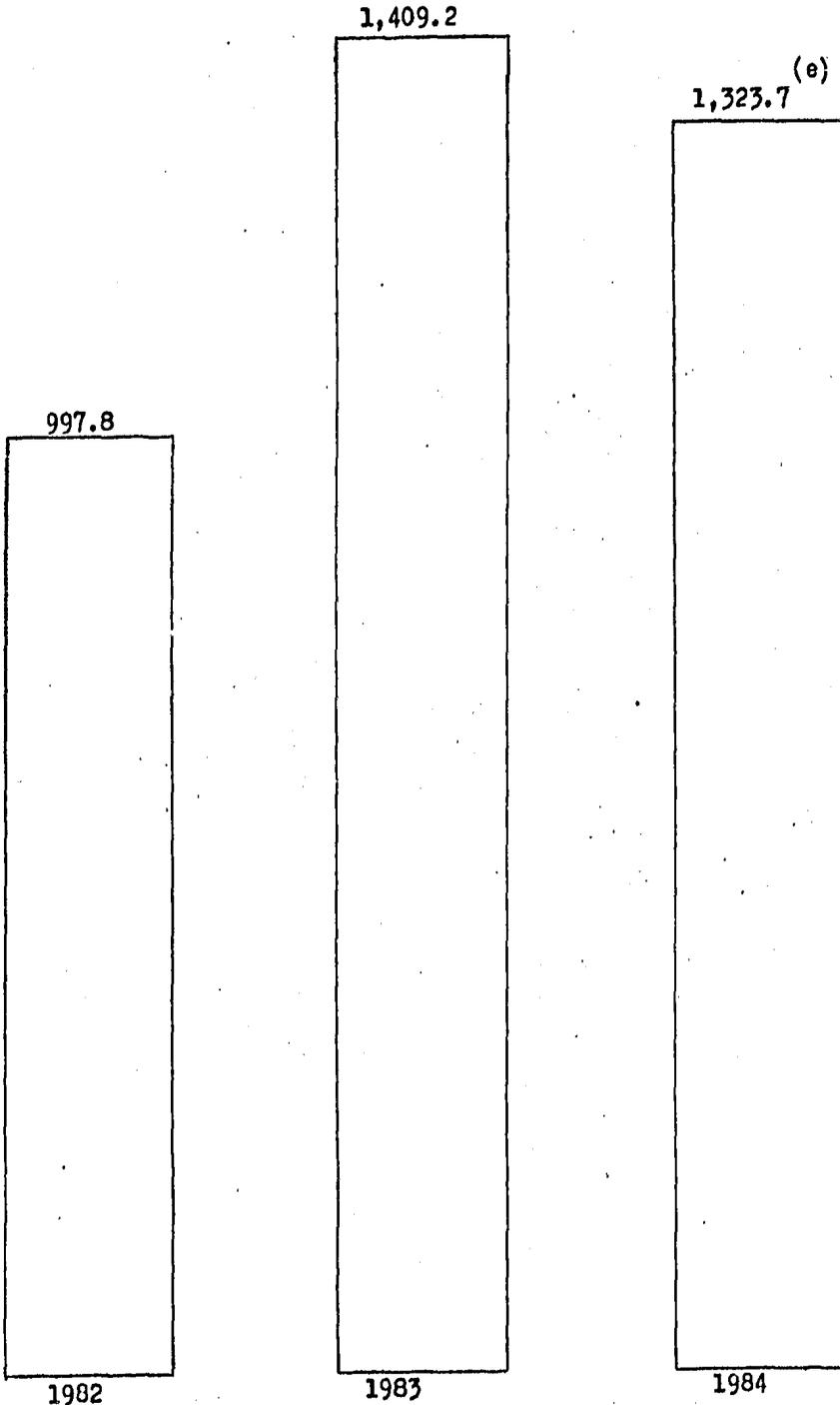
No es fácil solucionar en un año el caos originado en 12; el gasto público no se puede detener en un momento cuando las necesidades del país son tantas; más sin embargo este gasto debe ser financiado sanamente, esto es; proveniente de los ingresos del gobierno y tratando que sea siempre lo más austero posible.

Los ingresos tampoco deben crecer demasiado pues al hacerlo se tendrán que aumentar los impuestos en la misma medida y esto ocasionaría la disminución de la inversión privada y en consecuencia, la disminución también de la producción.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor continuó creciendo (cuadro 61); mientras éste no pueda ser controlado, la devaluación del peso no podrá detenerse (cuadro 62).

Lo que nosotros debemos esperar a partir de este momento es que el sector público no siga creciendo, para no tener que seguir aumentando el gasto público, que tanto tuvo que ver con la crisis que ahora atravesamos.

MEDIO CIRCULANTE
(Miles de millones de pesos)

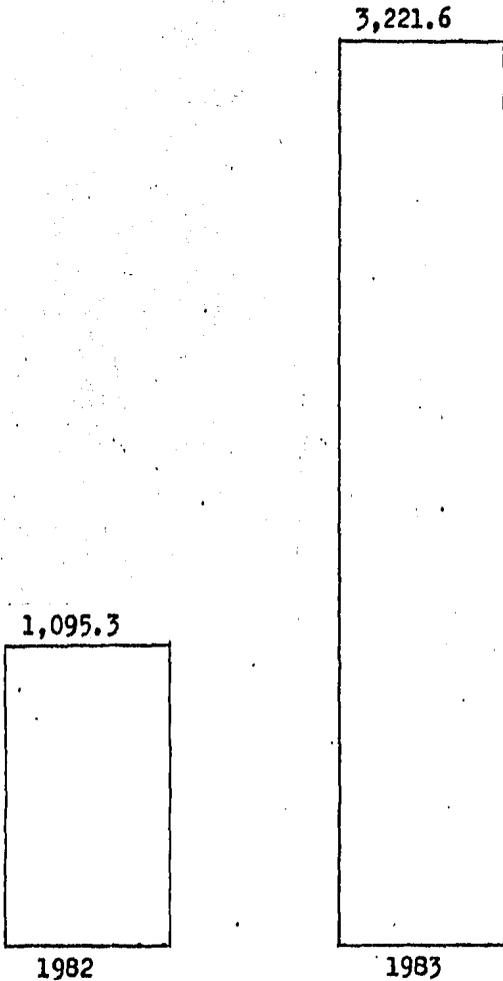


(e) = estimado.

Fuentes: Banco de México

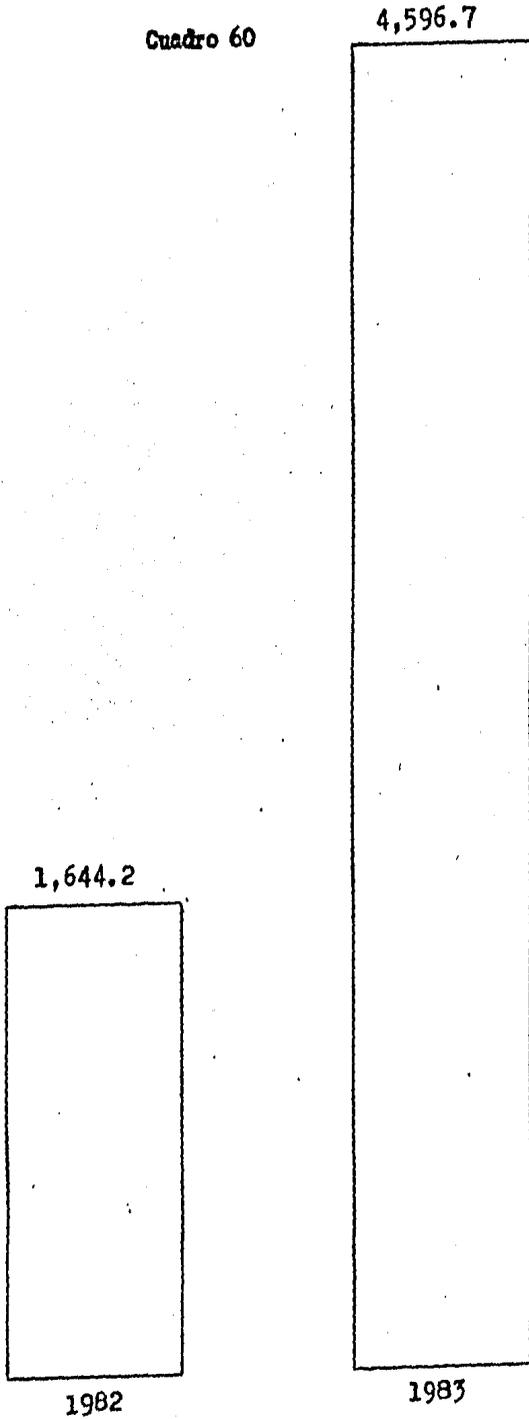
INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL
(Miles de millones de pesos)
(estimados)

Cuadro 59



GASTOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL
(Miles de millones de pesos)
(estimados)

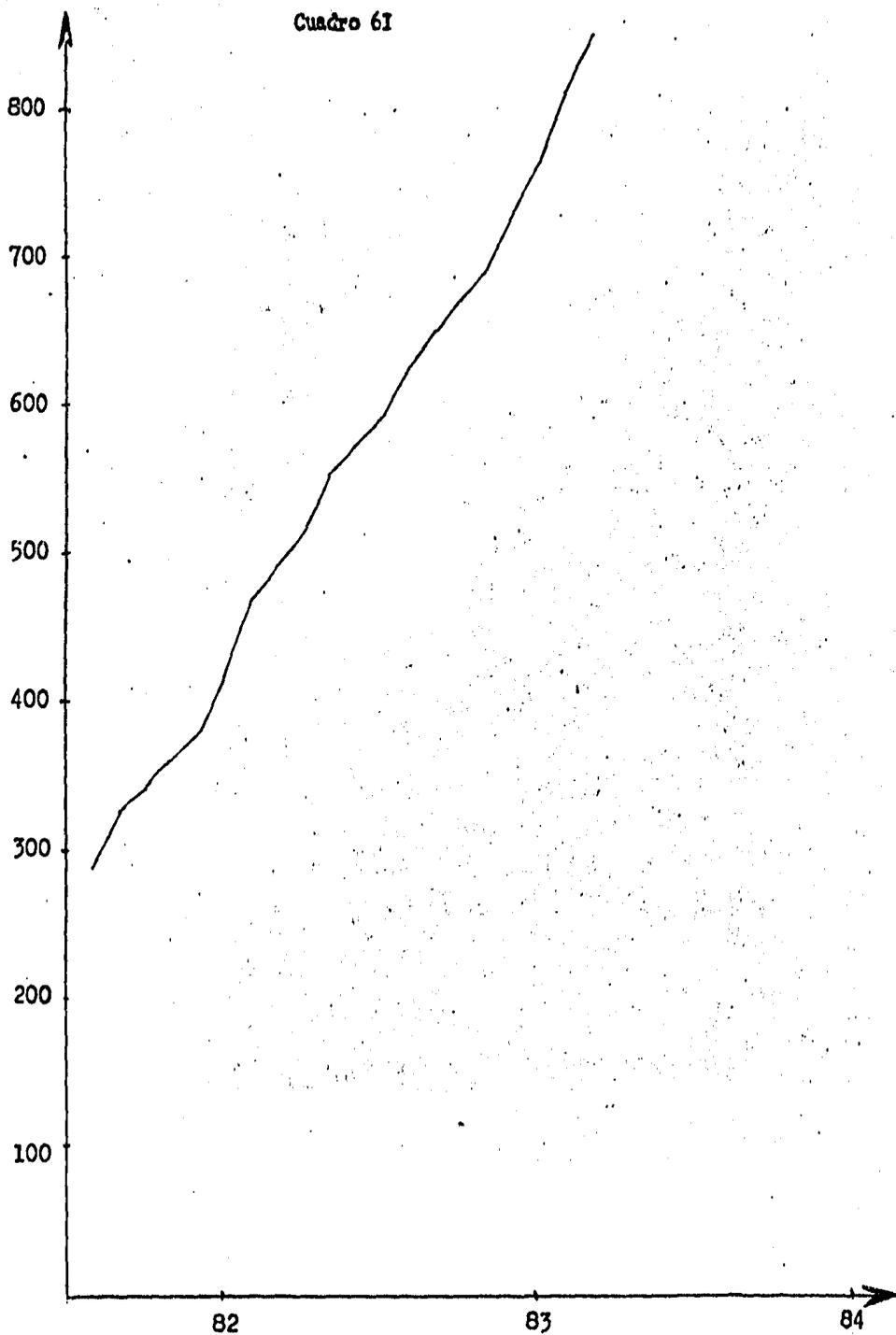
Cuadro 60



INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base 1978 = 100 %

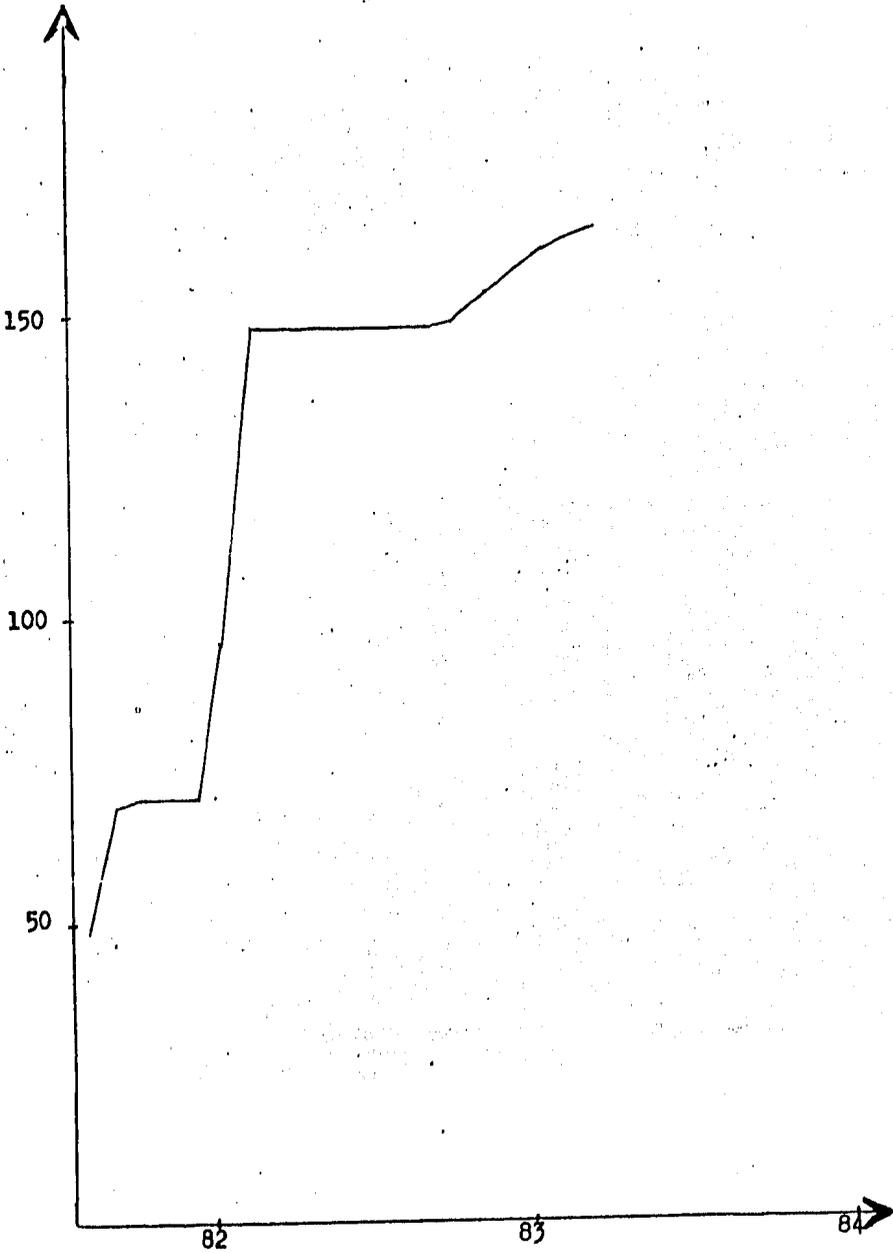
Cuadro 61



Fuente: Banco de México

TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO AL DOLAR

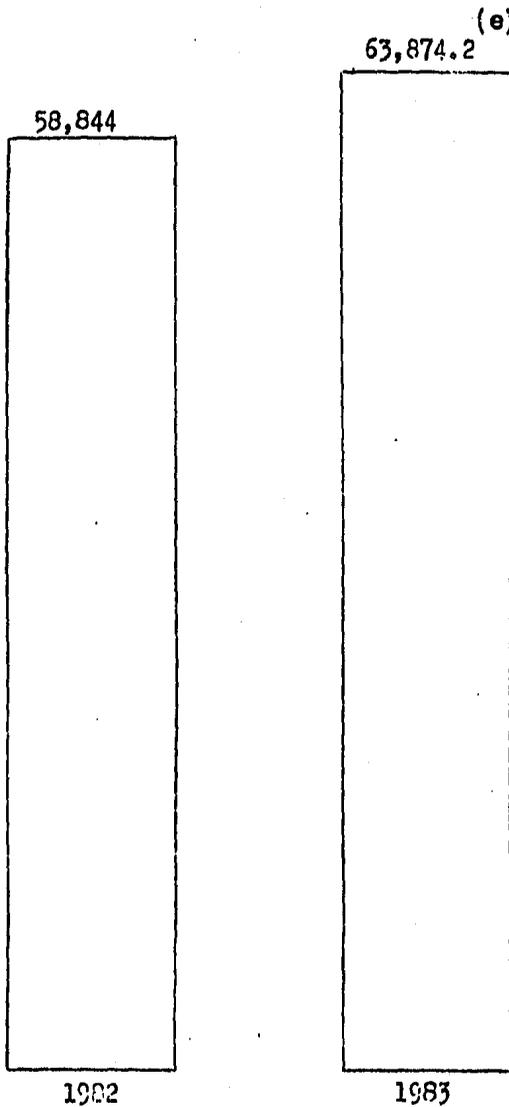
Cuadro 62



Fuente: Banco de México

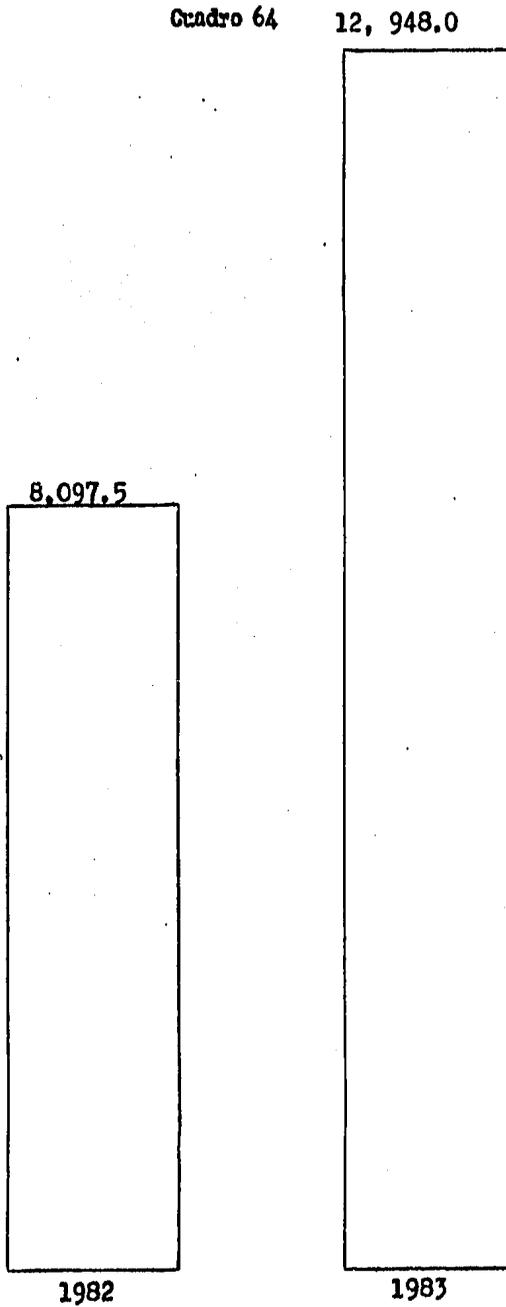
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO
(Millones de dólares)

Cuadro 63



(e) = estimado.

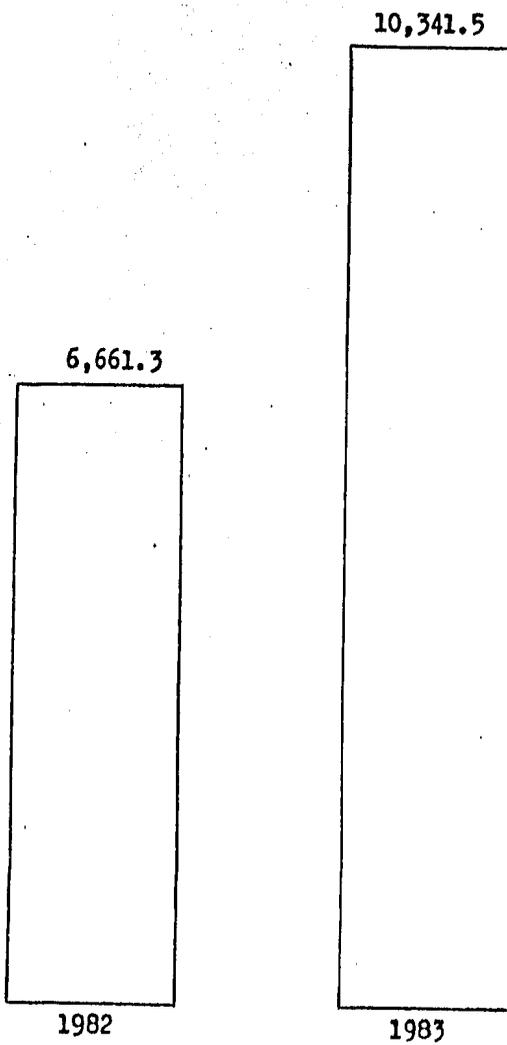
RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO
(Miles de millones de pesos)



Fuente: Banco de México

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO
(Miles de millones de pesos)

Cuadro 65



Fuente: Banco de México

CONCLUSIONES:

Durante el sexenio 1964-1970 los cambios en nuestra economía fueron casi imperceptibles, los aumentos en los precios fueron -- muy pequeños (4.4 %); los ingresos y los egresos del gobierno -- federal aunque aumentaron (los egresos eran superiores a los ingresos al principio del sexenio en \$ 2,587'000,000.00 , para llegar a estar los egresos en 1970 solo \$ 500'000,000.00 por encima de los ingresos), lo hicieron casi en la misma proporción de tal manera que no llegó a desbalancearse el sistema económico; el peso se mantuvo estable y en estas condiciones se terminó el sexenio.

En el siguiente sexenio (1970-1976) las cosas cambiaron; el gasto público aumentó en más de 4 veces en 6 años (los ingresos -- aumentaron más de tres veces); los egresos eran superiores a los ingresos al principiar el sexenio en \$ 500'000,000.00 para llegar a ser esta diferencia en diciembre de 1976 de \$ 65,600'000,000.00.

La moneda en circulación aumentó al triple y los precios también aumentaron en un 30 % (contra el 4.4 % que se había tenido -- el sexenio anterior).

Esto es; aunque el gobierno intentase aumentar la inversión gubernamental para generar empleos y de esta forma, aumentar también la producción; lo que en realidad ocurrió fue un aumento en la demanda que terminaría con un desequilibrio de la economía tal que tendríamos problemas de precios, devaluación y desempleo.

El siguiente sexenio (1976-1982) se continuó con la misma política, invirtiendo mucho para generar empleos aunque el circulante aumentara en más de 6 veces; los gastos del gobierno aumentaron en 7.2 veces (los ingresos aumentaron 6.7 veces) y llegaron -- además a estar muy por encima de los ingresos al finalizar el -- sexenio (en 1976 se tenía una diferencia de \$ 65,600'000,000.00 -- para llegar al final de éste con una diferencia de - - - - -

\$ 549,400'000,000.00).

Como primer consecuencia de ésto tuvimos un aumento en los precios del 237.6 % (en el sexenio anterior había sido del 30 %) y una devaluación de 5 veces nuestra moneda.

Al final de este sexenio, se intentó poner el remedio y para evitar la salida de divisas se decretó el Control de Cambios y la Nacionalización de la Banca, a la cual se responsabilizó de la salida de capitales aunque en realidad ésta fuera solo una consecuencia de los desequilibrios económicos que estaba sufriendo el país, ocasionado por un aumento en la demanda provocada a su vez por un gasto público excesivo.

Ahora no se pueden repetir los errores en los que caímos en otros sexenios; el auge de dinero inventado en realidad solo puede llevarnos a un caos como el que hemos estado viviendo y el que todos los mexicanos tendremos que pagar.

El sector público no debe seguir creciendo al ritmo con el que lo ha venido haciendo hasta ahora, el aumento de empleos debido únicamente al aumento del gasto público lo único que origina es un trabajo ineficiente, aparte del desplazamiento de la inversión privada, la cual no alcanza a ser sustituida por las empresas públicas, pues éstas no son productivas en la mayoría de los casos.

Aún cuando las necesidades del país sean muchas, éstas no pueden cubrirse mágicamente y de un día para otro tan solo por el aumento del gasto público.

Tendremos que esperar sin nuevas inversiones ni gastos para estabilizar la economía, pues es la única manera en que podremos ver resultados.

Los hoyos no pueden seguirse cubriendo abriendo otros nuevos, es necesario ser productivo verdaderamente y no continuar invirtiendo en empresas muy costosas y poco productivas.

El gobierno tiene el poder y las soluciones en sus manos.

Cada uno de los mexicanos debemos cumplir nuestra tarea, pe-

ro será el gobierno quien pondrá la pauta.

B I B L I O G R A F I A :

Balanza de pagos y flotación del peso mexicano.

Tesis.

José Martín Navarro Pallares.

Banca Central.

M. H. Kock.

Fondo de Cultura Económica.

Cien preguntas y respuestas en torno a la economía mexicana.

José Silvestre Mendez Morales.

Editorial Océano.

Cuando los banqueros se van.

Héctor Aguilar Camín.

Carlos Monsiváis.

Roberto Bouzas.

José Manuel Quijano.

José Blanco.

Jaime Ros.

Jorge Bustamante.

Sumiko Kushida.

Editorial Océano.

Devaluación en México.

Luis Pazos.

Editorial Diana.

El gobierno y la inflación.

Luis Pazos.

Editorial Diana.

Esto nos dió Lopez Portillo.

Juan Miguel de Mora.

Anaya Editores.

Futuro económico de México.

Luis Pazos.

Editorial Diana.

Inflación o pleno empleo.

Friedrich A. Hayek.

Editorial Diana.

Inflación y Democracia.

David Barkin

Gustavo Esteva.

Editorial Siglo XXI.

La Banca. Breve ojeada histórica.

Anibal de Iturbide.

Editorial JUS.

La Banca Moderna.

R. S. Sayers.

Fondo de Cultura Económica.

La Banca nuestra de cada día.

Miguel Angel Granados Chapa.

Editorial Océano.

La estatización de la Banca.

Luis Pazos.

Editorial Diana.

La expropiación de la banca.

Ricardo Medina Macías.

EDAMEX.

La Teoría Económica de John Maynard Keynes.

Dudley Dillard.

Editorial Aguilar.

Los bienes terrenales del hombre.

Leo Huberman.

Editorial Nuestro Tiempo.

Los límites de los impuestos.

Luis Pazos.

Editorial Diana.

México en Crisis.

Armando Ayala Anguiano.

Editorial Océano.

Mitos y realidades del petróleo mexicano.

Luis Pazos.

Editorial Diana.

Radiogreiffa de un gobierno.

Luis Pazos.

Editorial Diana.

Visitas de Ultratumba al Presidente de la Madrid,

José Guízar Ocegüera.

EDAMEX.

Revistas Impacto y Proceso.

Informes Anuales del Banco de México.

Informes de Gobierno.